

Madrid, 28 de mayo de 2008

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**
**División de
Mercados Primarios.**
Paseo de la Castellana, 19.
MADRID

Muy Señores Nuestros

Adjunto a la presente les remitimos, en soporte informático y formato "PDF", copia del "Documento de Registro de Banco Popular Español 2008".

El citado documento se corresponde en todos sus términos, con el que el pasado 13 de mayo de 2008 fue inscrito en sus Registros Oficiales.

Se autoriza la difusión del contenido del presente documento a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Atentamente.

Eutimio Morales López
Interventor General
Banco Popular Español



**DOCUMENTO DE REGISTRO
BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
2008**

El presente Documento de Registro ha sido elaborado conforme al Anexo I del Reglamento (CE) nº 809/2004, y ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 13 de mayo de 2008

INDICE

ANEXO I del Reglamento (CE) nº 809/2004:

FACTORES DE RIESGO

PUNTO 1	PERSONAS RESPONSABLES	4
PUNTO 2	AUDITORES DE CUENTAS	5
PUNTO 3	INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	6
PUNTO 4	FACTORES DE RIESGO	8
PUNTO 5	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	9
PUNTO 6	DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	13
PUNTO 7	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	18
PUNTO 8	PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO.....	21
PUNTO 9	ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS.....	22
PUNTO 10	RECURSOS DE CAPITAL	23
PUNTO 11	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO. PATENTES Y LICENCIAS	28
PUNTO 12	INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	29
PUNTO 13	PREVISIONES O ESTIMACIÓN DE BENEFICIOS	35
PUNTO 14	ÓRGANOS ADMINISTRATIVO	36
PUNTO 15	REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS	48
PUNTO 16	PRÁCTICAS DE GESTIÓN.....	52
PUNTO 17	EMPLEADOS	59
PUNTO 18	ACCIONISTAS PRINCIPALES	62
PUNTO 19	OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS	65
PUNTO 20	INFORMACIÓN FINANCIERA	66
PUNTO 21	INFORMACIÓN ADICIONAL.....	72
PUNTO 22	CONTRATOS IMPORTANTES.....	89
PUNTO 23	INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS	90
PUNTO 24	DOCUMENTOS PRESENTADOS	91
PUNTO 25	INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS	9

FACTORES DE RIESGO.

Los principales riesgos del Emisor son,

Riesgo de Crédito. Este riesgo nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la entidad.

A 31 de diciembre de 2007 la ratio de morosidad del Grupo, o porcentaje del saldo de los deudores dudosos sobre los riesgos totales, se sitúa en 0,83% y presenta un incremento de 11 puntos básicos en 2007.

La solvencia del Grupo se mantiene en niveles elevados. La ratio de capital, o ratio BIS se sitúa en el 9,67% y su composición continúa siendo de buena calidad, ya que a cierre de 2007 los recursos propios básicos o core capital representan el 6,47%.

	31/03/08*	31/12/07	31/12/06
Capital	121.543	121.543	121.543
Reservas	5.802.445	5.145.958	4.630.678
Intereses minoritarios	377.030	334.922	303.679
Beneficio no distribuido del período	181.050	705.090	551.450
Deducciones	(555.448)	(555.303)	(405.629)
Total core capital	5.926.620	5.752.210	5.201.721
Core capital (%)	6,60	6,47	6,74
Acciones y participaciones preferentes	1.279.131	1.288.000	988.000
Total recursos propios Tier 1	7.205.751	7.040.210	6.189.721
Ratio Tier 1 (%)	8,02	7,92	8,02
Total recursos propios Tier 2	1.553.083	1.552.135	1.423.614
Recursos propios computables BIS	8.758.834	8.592.345	7.613.335
Superávit recursos propios	1.573.228	1.482.151	1.442.123
Ratio BIS (%)	9,75	9,67	9,87
Pro memoria:			
Activos totales ponderados por riesgo BIS	89.820.075	88.877.415	77.140.156

* Los estados financieros consolidados del Grupo a 31 de marzo de 2008 que figuran no han sido auditados

"Banco Popular Español S.A. participa en un proyecto sectorial de adaptación a los requerimientos de capital establecidos por la (futura) circular de solvencia de Banco de España, la cual supone una adaptación de la regulación española a lo establecido por Basilea II. El proyecto consiste en la implantación de una herramienta que permita automatizar el cálculo y la preparación de los estados de recursos propios referentes al riesgo de crédito y contraparte conforme a los nuevos requerimientos.

En ese sentido se está trabajando en la construcción de modelos internos avanzados, pendientes de autorización por parte de Banco de España, para la medición de los riesgos de crédito y contraparte. Según los cálculos preliminares a Diciembre 07, se han aplicado dichos modelos avanzados (IRB) a un conjunto de riesgos sujetos a requerimiento que supone alrededor del 70% de dichos riesgos, utilizando el modelo estándar para el resto.

Dichos cálculos para el riesgo de crédito y contraparte podrían proporcionar un ahorro de entre el 9% y 11% con respecto a la normativa anterior, que se vería contrarestado por un incremento en el requerimiento por riesgo operacional entorno a un 6%. Por tanto, nuestro ahorro no supondría la obligación de un requerimiento adicional de recursos propios para cumplir con el mínimo establecido durante el año 2008."

Riesgo Exterior. Esta clase de riesgo, también denominado riesgo-país, se origina por la dificultad de los prestatarios de determinados países extranjeros para atender a sus obligaciones de pago de deudas.

Riesgo de Mercado. Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera del balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

Riesgo de Liquidez. Este concepto refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Riesgo Operacional. Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de problemas legales, deficiencias de control interno, débil supervisión de los empleados, fraude, falsificación de cuentas o contabilidad creativa, factores en muchos casos motivados por el desarrollo tecnológico, la creciente complejidad de las operaciones, la diversificación de productos, los nuevos canales de distribución. El riesgo operacional es inherente a todas las actividades de negocio.

Gestión del riesgo. La asunción del riesgo es una característica inherente al negocio bancario y su análisis, valoración, seguimiento y control constituye un eje básico de la gestión del Grupo Banco Popular. A continuación, se examinan los sistemas de análisis y control en vigor.

Análisis del riesgo de crédito. El Grupo tiene establecido un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el cual, los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignados facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de la naturaleza y cuantía del riesgo.

Seguimiento y control del riesgo de mercado. El Grupo tiene constituido un Comité de Activos y Pasivos que tiene como función entre otras, el análisis y control del riesgo de mercado. El Comité analiza el impacto en el balance y en el margen de intermediación de distintos escenarios de comportamientos en los tipos de interés.

Seguimiento del riesgo de liquidez. El órgano responsable del control de este riesgo es también el Comité de Activos y Pasivos. En estas funciones dispone de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez global del Grupo.

Seguimiento del riesgo operacional. El Grupo ha adoptado como definición la establecida en el Nuevo Acuerdo de Basilea, integrando en la gestión del riesgo la elaboración de los procedimientos de identificación, seguimiento y control del mismo.

Calificación de ratings: El Banco Popular está calificado por las grandes agencias internacionales de *rating* de crédito con las calificaciones más altas de todo el sistema financiero español, y de las más altas de Europa. Estas calificaciones, que son excepcionales para un banco del tamaño de Popular y con un negocio centrado en banca comercial de carácter regional en Europa, están fundamentadas en unos niveles de excelencia en todas las magnitudes valoradas por las agencias que son superiores a los exigidos a otros bancos con un nivel de *rating* similar pero más diversificados geográficamente y en líneas de negocio. Con carácter general, el *rating* del Banco está fundamentado en una elevada rentabilidad, una excelente calidad de activos y un adecuado nivel de solvencia, conseguido a través de una estrategia bien definida, coherente y consistente con los objetivos del Banco.

Estas calificaciones suponen una de las ventajas competitivas de Popular ya que posibilitan el acceso a los principales mercados de capitales en condiciones muy ventajosas de demanda y coste.

Los *ratings* vigentes a fecha folleto son los siguientes:

	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>Fecha Última Revisión</u>	<u>Perspectiva</u>
Moody's	P1	Aa1	Octubre 2007	Estable
Fitch Ratings	F1+	AA	Abril 2007	Estable
Standard & Poors	A1+	AA	Enero 2008	Estable
DBRS	R-1 (high)	AA (high)	Julio 2007	Estable

PUNTO 1. PERSONAS RESPONSABLES.

1.1 Personas que asumen la responsabilidad de la información que figura en el documento de registro.

D. Eutimio Morales López, actuando como Interventor General en nombre y representación de Banco Popular Español, S.A., con C.I.F. A-28000727 y domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, calle José Ortega y Gasset, nº 29, asume la responsabilidad del contenido de este Documento de Registro, en virtud de los poderes otorgados mediante escritura pública formalizada ante el Notario D. Ignacio Ramos Covarrubias, el 25 de julio de 2007, número 4122 de su protocolo.

1.2 Declaración de los responsables del documento de registro.

D. Eutimio Morales López declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

PUNTO 2. AUDITORES DE CUENTAS.

2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Popular Español, S.A., correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de los años 2007, 2006 y 2005, han sido auditadas por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana nº 43, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) con el nº 50.242.

2.2 Renuncia o cese de los auditores.

No aplicable.

PUNTO 3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA.

3.1 Información financiera seleccionada de los tres últimos ejercicios auditados.

A continuación se muestra un cuadro con las cifras clave que resumen la situación financiera de Grupo Banco Popular Español, S.A. al cierre de los tres últimos ejercicios auditados, según normativa 4/2004.

	2007	2006	2005
Volumen de negocio			
Activos totales gestionados	125.109.722	109.307.027	93.038.481
Activos totales en balance	107.169.353	91.650.434	77.697.748
Recursos Propios	6.224.338	5.529.203	4.989.779
Recursos gestionados	104.284.333	91.157.636	73.036.880
Créditos a la clientela (bruto)	88.107.868	77.327.856	66.323.318
Riesgos contingentes	12.314.679	11.281.128	9.611.758
Solvencia			
Ratio BIS (%)	9,67	9,87	10,15
Ratio Tier I (%)	7,92	8,02	8,09
Rentabilidad y eficiencia			
Activos totales medios	98.182.325	83.606.636	70.991.463
Recursos propios medios	5.262.817	4.761.291	4.292.935
ROA (%)	1,36	1,31	1,32
ROE (%)	23,95	21,55	20,45
Eficiencia operativa (%)	30,69	31,23	33,23
Gestión del riesgo			
Riesgos totales	100.422.547	88.608.984	75.935.076
Deudores morosos	834.478	635.537	591.043
Provisiones para insolvencias	1.822.353	1.655.060	1.469.927
Ratio de morosidad (%)	0,83	0,72	0,78
Ratio de cobertura de morosos (%)	218,38	261,99	248,70
Resultados (miles)			
Margen de intermediación	2.338.988	2.067.530	1.888.427
Margen ordinario	3.404.492	3.107.483	2.764.446
Margen de explotación	2.245.594	2.016.446	1.725.789
Resultado antes de impuestos	1.943.893	1.723.457	1.414.483
Resultado consolidado del periodo	1.336.560	1.091.215	937.605
Resultado atribuido al Grupo	1.260.190	1.026.031	877.749
Datos por acción*			
Número final de acciones (miles)	1.215.433	1.215.433	1.215.433
Última cotización (euros)	11,70	13,73	10,30
Beneficio por acción (euros)	1,037	0,844	0,732
Dividendo acción satisfecho en el periodo (euros)	0,4347	0,3758	0,3562
Precio/ Valor contable	2,29	3,02	2,51
Precio / Beneficio (anualizado)	11,3	16,3	14,1
Otros datos			
Número de accionistas	121.427	106.181	99.451
Número de empleados	15.038	14.056	13.804
Número de oficinas	2.531	2.443	2.385
Número de cajeros automáticos	3.426	3.411	3.321

Datos en miles de euros salvo indicación en contrario.

3.2 Información financiera seleccionada del último trimestre disponible.

A continuación se muestra un cuadro con las cifras clave que resumen la situación financiera de Grupo Banco Popular Español, S.A. no auditados al cierre del primer trimestre de 2008, según normativa 4/2004.

	31/03/2008	31/03/2007	Var. %
Volumen de negocio			
Activos totales gestionados	120.715.236	112.173.074	7,6
Activos totales en balance	104.512.794	94.108.575	11,1
Recursos Propios	6.238.982	5.553.004	12,4
Recursos gestionados	97.747.555	92.820.429	5,3
Créditos a la clientela (bruto)	89.372.422	80.015.383	11,7
Riesgos contingentes	12.271.518	11.127.152	10,3
Solvencia			
Ratio BIS (%)	9,75	9,98	
Ratio Tier I (%)	8,02	8,19	
Rentabilidad y eficiencia			
Activos totales medios	104.196.270	91.731.631	13,6
Recursos propios medios	5.914.975	5.266.807	12,3
ROA (%)	1,32	1,33	
ROE (%)	21,81	21,85	
Eficiencia operativa (%)	30,69	29,90	
Gestión del riesgo			
Riesgos totales	101.643.940	91.142.535	11,5
Deudores morosos	999.259	669.715	49,2
Provisiones para insolvencias	1.852.474	1.725.965	7,3
Ratio de morosidad (%)	0,98	0,73	
Ratio de cobertura de morosos (%)	185,38	257,72	
Resultados (miles)			
Margen de intermediación	627.399	552.898	13,5
Margen ordinario	887.145	825.081	7,5
Margen de explotación	585.198	550.633	6,3
Resultado antes de impuestos	479.531	446.297	7,4
Resultado consolidado del periodo	343.382	305.792	12,3
Resultado atribuido al Grupo	322.518	287.635	12,1
Datos por acción*			
Número final de acciones (miles)	1.215.433	1.215.433	
Última cotización (euros)	11,50	15,44	(25,5)
Beneficio por acción (euros)	0,265	0,236	12,1
Dividendo acción satisfecho en el periodo (euros)	0,1222	0,1033	18,3
Precio/ Valor contable	2,24	3,38	
Precio / Beneficio (anualizado)	10,8	16,3	
Otros datos			
Número de accionistas	121.355	110.046	10,3
Número de empleados	15.329	14.167	8,2
Número de oficinas	2.516	2.450	2,7
Número de cajeros automáticos	3.417	3.409	0,2

PUNTO 4. FACTORES DE RIESGOS.

Los principales factores de riesgo vienen detallados con anterioridad

PUNTO 5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.

5.1.1 Historia y evolución del emisor.

5.1.1 Nombre legal y comercial del emisor.

La denominación social del emisor es Banco Popular Español, S.A., denominación que se utiliza comercialmente junto con la de Banco Popular.

5.1.2 Lugar de registro del emisor y número de registro.

Banco Popular Español, S.A., se constituyó ante el Notario de Madrid, D. José Toral y Sagristá el 14 de julio de 1926 bajo la denominación "Banco Popular de los Previsores del Porvenir", sociedad anónima mercantil inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 174, folio 44, hoja 5.458, inscripción 1ª, siendo modificado su nombre por el actual en escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. José Gсталver Gimeno con fecha 8 de marzo de 1947.

Los Estatutos Sociales de Banco Popular Español, S.A., se adaptaron a la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con lo exigido por el Real Decreto legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. Francisco Javier Díe Lamana, el 31 de mayo de 1990, al número 783 de su protocolo, inscribiéndose en el Registro Mercantil el día 11 de junio de 1990, al tomo 137 general del Libro de Sociedades, folio 183, hoja número M-2.715, inscripción 1.279ª.

Inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros con el número 0075.

5.1.3 Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos.

Banco Popular Español, S.A., bajo la denominación indicada en el apartado anterior, comenzó su actividad el día 1 de octubre de 1926, estableciendo el artículo 2 de sus Estatutos que su duración será por tiempo indefinido.

5.1.4 Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social.

Banco Popular Español, S.A. es una sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en Madrid, calle Velázquez nº 34, esquina a calle Goya nº 35. El teléfono de información general es 902 30 10 00.

Respecto a la legislación aplicable, Banco Popular Español, S.A. tiene forma jurídica de sociedad anónima, rigiéndose por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el Real Decreto legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, y su normativa de desarrollo.

Dada su condición de entidad financiera, está sometida a la supervisión de sus actividades por parte del Banco de España, en base a la normativa específica de las entidades de crédito.

5.1.5 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.

En virtud de las facultades delegadas a tal efecto por la Junta General de Accionistas de la entidad celebrada el día 20 junio de 2002, el Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de fecha 2 de marzo de 2005 acordó la realización de un aumento de capital social mediante la emisión y puesta en circulación de acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación.

El importe nominal de esta ampliación de capital ascendió a SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS, representados mediante QUINCE MILLONES SETECIENTAS MIL acciones, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores españolas el 15 de marzo de 2005.

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en CIENTO VENTIÚN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (121.543.254,00€).

Con fecha 21 de junio de 2005 tuvo efecto en las Bolsas de Valores el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el día 25 de mayo de 2005 de reducir el valor nominal de las acciones de 50 céntimos de euro a 10 céntimos de euro, sin modificación de la cifra de capital social, con la consiguiente ampliación del número de acciones representativas del capital social en circulación, con modificación de los artículos 5º y párrafo primero del artículo final de los Estatutos Sociales.

Con fecha 23 de enero de 2006 Euronext Lisbon adoptó los acuerdos necesarios para la admisión a negociación en ese mercado de las acciones de Banco Popular. La admisión a cotización tuvo efectos del día 26 de enero, fecha desde la que las acciones de Banco Popular Español se negocian en Euronext Lisbon.

El día 10 de julio de 2007 el Consejo de Administración de Banco Popular adoptó el acuerdo de adquisición del banco estadounidense TotalBank, ubicado en Florida, por un precio de 300 millones de dólares. El 100% del capital social de dicho banco pertenece a Banco Popular.

5.2 Inversiones.

5.2.1 Descripción de las principales inversiones del emisor en los últimos tres ejercicios y hasta la fecha del Documento de Registro.

Adquisiciones en la actividad principal.

En el año 2007 las sociedades del perímetro de consolidación del Grupo Banco Popular que han ampliado su capital social han sido las siguientes: Mundocredit, S.A. en 10.000 miles de euros totalmente suscrito y desembolsado por el Grupo y Popular Gestión Privada, S.G.I.I.C, S.A. que lo ha incrementado en 1.000 miles de euros, habiendo desembolsado el capital Popular Banca Privada, S.A. de la que el Grupo participa en un 60%. También, el Grupo Banco Popular Español, S.A., ha extendido su actividad a Estados Unidos mediante la compra de TotalBank, un banco estadounidense radicado en Florida, el cual el Grupo ha adquirido una participación del 100,00%.

En el 2006, el Grupo adquirió, a través de su filial Banco Popular Portugal, una participación adicional del 49,76% en la entidad Heller Factoring Portuguesa. El Grupo Banco Popular ya tenía el control en esa sociedad consolidándola por el método de integración global, por lo que con la nueva adquisición desaparecen intereses minoritarios por 17.388 miles de euros correspondientes a la asignación de la participación adquirida, considerando la diferencia entre ese importe y el coste (23.720 miles de euros) como menos reservas de consolidación por 6.332 miles de euros, en términos puros de la operación, sin considerar las imputaciones por ajustes derivadas de los procesos de consolidación.

En el ejercicio 2006 el Grupo adquirió el 50% de Popular de Factoring, que en 2005 se denominaba Héller Factoring Española y de la que poseía un 50%. En la operación de compra de esa participación el Grupo ha abonado un importe de 6.698 miles de euros superior al valor patrimonial neto del balance de la sociedad. A 31 de diciembre de 2006, el valor patrimonial neto de Popular de Factoring era de 45.985 miles de euros.

Al inicio de 2005, el Grupo poseía una participación en Eurovida (Portugal) del 50%, a través de la filial Banco Popular Portugal. Esta participación estaba clasificada como empresa asociada, por ser el otro accionista Aviva. Con fecha 7 de octubre de 2005, se adquirió el 50% restante a dicha compañía. El valor de adquisición de esta compañía fue de 9.750 miles de euros. En la operación surgió una diferencia activa por importe de 2.982 miles de euros. En aplicación de lo regulado según IFRS 3, se reconoció una ganancia en 2005 por importe de 3.118 miles de euros derivada de la valoración realizada sobre la cartera de clientes por el método embedded value, lo que supuso en conjunto un registro como activos intangibles de 6.100 miles de euros por ambas partidas.

Estas tres últimas operaciones no han generado fondo de comercio, si no un activo inmaterial que se amortizará en función del número de años en que se estima que dicho activo contribuirá a incrementar los resultados de las compañías.

Otras adquisiciones.

Con fecha 27 de julio de 2005, Banco Popular Español, S.A. suscribió un acuerdo con el grupo turístico Globalia Corporación Empresarial para la compra del 9,9% del capital de Globalia. En virtud de dicho acuerdo, Banco Popular español, S.A. suscribió acciones representativas del 7,79% del capital social de Globalia y la sociedad de capital riesgo del Grupo Banco Popular Español, Popular de Participaciones Financieras, S.A. adquirió el 2,11% del capital social.

El importe conjunto de la inversión realizada por Banco Popular Español, S.A y Popular de Participaciones Financieras, es inferior al 2% de los recursos propios de Banco Popular Español, S.A.

El importe de esta adquisición se financió a través de las fuentes de financiación mayorista habituales del Grupo Banco Popular, fuentes que se describen en el apartado 10.3 del presente Documento de Registro.

Inversiones en Tecnología.

Grupo Banco Popular ha realizado unas inversiones en tecnologías de la información, incluyendo inversiones y gastos de 97,76 millones en 2005, de 95,12 millones de euros en 2006 y de 93,00 millones de euros en 2007. Estas inversiones se concretan principalmente en los siguientes aspectos:

- La implantación de una nueva plataforma de medios de pago que permitirá seguir adaptándose con agilidad a los cada vez más exigentes requerimientos de los clientes, mejorando los procesos de gestión de la cartera de tarjetas y optimizando los costes.
- La utilización de un sofisticado gestor de clientes y campañas - CRM- para explotar de forma eficaz la base de datos de clientes, buscando en todo momento conocer, vincular y fidelizar a la clientela, enfocándose de manera personalizada a cada segmento específico del negocio.
- El empleo de un nuevo scoring para el crédito al consumo que incorpora los criterios de Basilea II para la determinación de precios por niveles de riesgo-producto-cliente. De este modo mejora el conocimiento de la clientela, sus hábitos de consumo y el análisis de comportamiento futuro.

En los años 2005, 2006 y 2007, no ha habido ninguna inversión en tecnología que de manera individual se considere relevante mencionar al margen de las anteriormente indicadas.

5.2.2 Descripción de las principales inversiones en curso.

A la fecha de verificación del presente Documento de Registro están en curso las inversiones en tecnología mencionadas en el punto anterior relacionadas con la implantación de una nueva plataforma de medios de pago, un nuevo gestor de clientes y campañas y un nuevo sistema de scoring para el crédito al consumo.

5.2.3 Principales inversiones futuras del emisor.

A la fecha de verificación de este Documento Banco Popular Español no ha adoptado compromisos en firme para realizar ninguna inversión futura a parte de las mencionadas en el punto anterior.

PUNTO 6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.

6.1 Actividades principales.

6.1.1 Descripción de las principales actividades y negocios de la entidad emisora.

A continuación se ofrece información de los distintos segmentos identificados por el Grupo desde un punto de vista de negocio.

El Grupo identifica cuatro grandes segmentos. El más significativo por su aportación al beneficio consolidado es el negocio de Banca Comercial, con un peso del 87%. El área Institucional y de mercados aporta el 6,1%, mientras que los negocios de Gestión de Activos y Seguros contribuyen con un 4,6% y un 2,3% respectivamente.

Segmentación por áreas de negocio en porcentaje.

	Banca comercial		Gestión de activos		Act. aseguradora		Institucional y mdo.	
	Peso 2007	Peso 2006	Peso 2007	Peso 2006	Peso 2007	Peso 2006	Peso 2007	Peso 2006
Mg. intermediación	94,10	92,79	0,85	0,55	0,00	0,00	5,05	6,65
Mg. Ordinario	89,26	88,72	3,49	3,39	1,57	1,46	5,68	6,43
Mg. explotación	89,69	88,98	3,99	3,90	1,95	1,87	4,38	5,26
Rtdo. consolidado	87,04	83,31	4,60	5,10	2,25	2,35	6,11	9,24
Activo	82,35	84,29	1,63	2,08	1,05	1,08	14,97	12,54

6.1.1.1 Banca comercial.

La actividad de banca comercial se desarrolla principalmente en España y Portugal, con una contribución de cada una a las principales magnitudes de balance y de resultados en línea con lo indicado anteriormente. La contribución de Francia y E.E.U.U. es inferior al 1%, dado el reducido tamaño de la franquicia en dichos países.

El comportamiento de la cuenta de resultados en el año ha sido muy satisfactorio, con un crecimiento de dos dígitos en la mayoría de los márgenes. El de intermediación se ha incrementado prácticamente en un 15%, impulsado por el crecimiento de la inversión crediticia en un 14,4% y por la subida de tipos en el mercado europeo. No obstante, parte del crecimiento se ha visto limitado por el aumento de la financiación de procedencia mayorista, que supone un 39,2% y que es más sensible a las subidas de tipos.

Debido a que la evolución de las comisiones se ha mantenido prácticamente plana, y que los resultados por diferencias de cambio han crecido un 1,9%, el margen ordinario aumenta un 10,2%, hasta situarse en más de 3.000 millones de euros..

El margen de explotación crece a un ritmo del 12,3% gracias al esfuerzo realizado en contención de costes, que crecen un moderado 6,1% en el ejercicio.

El resultado antes de impuestos se incrementa un 16,7% como consecuencia de la reducción de las dotaciones a pérdidas por deterioro de activos, debido al menor crecimiento de la inversión crediticia en relación con el ejercicio anterior.

Finalmente, el resultado después de impuestos crece a un ritmo del 28,0%, hasta situarse al final de 2007 en más de 1.163 millones de euros.

Banca comercial en España

En España el negocio se desarrolla a través de (i) Banco Popular, que está implantado en todo el territorio nacional, (ii) cinco bancos regionales implantados principalmente en la comunidad de Andalucía, Castilla y León, Baleares, Galicia, y Navarra y País Vasco, (iii) tres bancos especializados, uno en negocio hipotecario (Banco Popular Hipotecario), otro en banca privada (Popular Banca Privada), y otro que opera exclusivamente a través de internet (bancopopulare).

Banca de empresas

La banca de empresas aporta el 65,2% de los ingresos y rendimientos asimilados procedentes de clientes, el 50,4% de los costes, y el 42,9% de los productos de servicios.

Desde el punto de vista de los activos medios gestionados, la proporción es similar puesto que representan el 65,6% de los activos y el 52,9% de los pasivos. Dentro de este segmento se incluyen grandes empresas y pymes..

La estrategia está fundamentalmente orientada hacia el subsegmento pymes, que presenta una mayor rentabilidad, como lo demuestra el hecho de que el 37,1% de los activos aporte un 42,0% de los rendimientos por intereses, y el 16,8% de los pasivos representen sólo un 14,3% de los costes financieros. También aporta el 29,5% de los productos por servicios, como consecuencia de la utilización de productos como el descuento comercial, avales, líneas de crédito y factoring.

Banca de particulares

La banca de particulares aporta el 34,8% de los ingresos financieros, el 49,6% de los intereses y cargas asimiladas, y el 57,1% de las comisiones por servicios. Desde el punto de vista del volumen de negocio, la distribución es similar, con un 34,4% de los activos y un 47,1% de los pasivos de clientes.

Banca comercial fuera de España

El negocio de banca comercial en Portugal se desarrolla principalmente a través de Banco Popular Portugal, propiedad en su totalidad del Grupo. Desde su adquisición, se está llevando a cabo una reorientación del negocio del Grupo en este país pues Banco Popular Portugal, tradicionalmente un banco de perfil hipotecario, está dirigiendo su estrategia hacia el área tradicional del Grupo que es el negocio comercial, especialmente con pequeñas y medianas empresas.

La actividad comercial del Grupo en Francia se desarrolla a través de Banco Popular France, un banco comercial que es propiedad del Grupo al 100% y cuenta con 14 oficinas en Francia a 31 de diciembre de 2007.

El negocio de banca comercial en Estados Unidos se desarrolla a través de TotalBank, cuya adquisición y consolidación contables se hicieron a finales del ejercicio, que cuenta con 14 oficinas al 31 de diciembre de 2007.

6.1.1.2 Gestión de activos.

El área de Gestión de activos presenta un comportamiento afectado por los problemas en las bolsas y mercados tanto domésticos como internacionales. Pese a ello, se consiguió un incremento del resultado consolidado del 10,5%.

Los motores de este crecimiento han sido dos, por un lado las comisiones netas, que aumentan un 5,0%, y por otro el margen de intermediación, que crece un 75,3%. Los distintos negocios incluidos en este segmento así como las sociedades que los desarrollan se relacionan a continuación.

El Grupo cuenta con un banco y varias sociedades dedicadas a la gestión de activos, de las cuales las más significativas desde el punto de vista de su contribución a los resultados del Grupo están en España.

Banca Privada

Esta actividad se desarrolla principalmente a través del banco Popular Banca Privada, entidad en la que el Grupo ostenta una participación del 60% de su capital y derechos de voto. El 40% restante lo ostenta el banco luxemburgués Dexia-BIL. El banco está orientado a dar servicio a los clientes de nivel económico alto, con un patrimonio mínimo de 300.000 euros..

Gestión de planes de pensiones individuales y colectivos

Gestión de planes de pensiones individuales y colectivos. Se desarrolla principalmente a través de Europensiones, una sociedad domiciliada en España. Está participada por el Grupo en un 51%, siendo el 49% restante propiedad de la aseguradora Allianz.

Gestión de fondos de inversión

El Grupo gestiona un total de 109 fondos de inversión (105 el año 2006) a través de varias filiales, con unos patrimonios administrados de 12.097 millones de euros. Las principales sociedades de gestión de fondos en España, Popular Gestión y Popular Gestión Privada, gestionan un patrimonio de 11.662 millones de euros a 31 de diciembre de 2007

6.1.1.3 Actividad aseguradora.

El comportamiento de esta actividad, también ha sido muy satisfactorio, con un resultado consolidado del segmento que supone un crecimiento del 17,2%..

Eurovida (España) y Eurovida (Portugal) son las dos compañías de seguros de "vida" del Grupo. La primera está participada por Banco Popular en un 49%, siendo el resto propiedad del grupo Asegurador Allianz, mientras que la segunda es propiedad al 100% del Grupo.

Adicionalmente, el Grupo también cuenta con una compañía de "no vida", Popular Seguros, y una correduría de seguros, Popular de Mediación, ambas propiedad al 100%.

6.1.1.4 Actividad institucional y de mercados.

Este segmento recoge principalmente todas aquellas actividades centralizadas más aquellas no asignadas a ninguno de los anteriores. Entre las más significativas destaca (i) la captación de recursos financieros en los mercados mayoristas e interbancarios, (ii) la actividad de Tesorería asignada a las carteras de inversión a vencimiento, disponible para la venta y negociación, (iii) la cobertura de operaciones de activo y de pasivo, (iv) la gestión del inmovilizado material, e inmaterial, incluidos los activos no corrientes en venta

También se asignan a esta área de negocio los saldos activos y pasivos derivados de pensiones, los activos y pasivos fiscales, las provisiones para riesgos y el resto de activos y pasivos no indicados expresamente en los puntos anteriores. Desde un punto de vista de resultados, además de los derivados de las actividades anteriormente indicadas, se incluye el coste de explotación derivado de los servicios centrales y los resultados no recurrentes.

6.1.2 Nuevos productos y servicios.

Durante el año 2007 se inició la comercialización de los siguientes productos:

Plan de acción con clientes nuevos con el fin de fortalecer la vinculación del cliente con el Grupo durante el primer año. Se ofrecía al cliente externo un depósito creciente a 3 meses al 5,287% TAE

Depósito creciente a 3 meses. Este depósito facilita enormemente la captación de pasivo exterior gracias a los atractivos tipos crecientes que ofrece (5,287% TAE con liquidación mensual de intereses) y ala liquidez inmediata sin ningún tipo de penalización.

Depósito oro plus a 12 meses. Producto de captación de pasivo que se retribuyó con un 10% nominal el primer mes y hasta un 4,14% nominal el resto del año, si se trata de pasivo exterior.

6.2 Mercados principales.

El Grupo Banco Popular desarrolla su negocio fundamentalmente en el sur de Europa, concretamente en España, Portugal, y Francia, aunque ha adquirido a finales de este ejercicio un banco en los E.E.U.U.

La red de oficinas del Grupo Banco Popular abarca todo el territorio español con un total de 2.283 oficinas a 31 de diciembre de 2007 El Emisor también tiene presencia en Portugal, con 220 oficinas (Banco Popular Portugal), E.E.U.U, con 14 oficinas (TotalBank) y Francia, con 14 oficinas (Banco Popular France).

La red de oficinas del Grupo a 31 de diciembre de 2007, 2006 y 2005, era de 2.531, 2.443 y 2.385 oficinas, respectivamente.

La actividad principal del emisor se desarrolla en España, donde radica su sede social, y está orientada a la actividad bancaria de tipo comercial y minorista.

A continuación, se muestra una segmentación de los resultados del Grupo por áreas geográficas.

	España		Portugal	
	2007	2006	2007	2006
Margen de intermediación	93,18	92,35	6,82	7,65
Margen ordinario	93,77	93,29	6,23	6,71
Margen de explotación	95,12	94,26	4,88	5,74
Resultado consolidado	95,40	95,02	4,60	4,98
Resultado atribuido	95,30	94,79	4,70	5,21

Datos en % sobre el beneficio atribuido total del Grupo.

6.3 Influencia de factores excepcionales en la información.

No aplicable.

6.4 Grado de dependencia del emisor de patentes o licencias.

Tanto Banco Popular Español, S.A. como sus bancos filiales tienen su marca registrada y operan individualmente con cada una.

6.5 Declaraciones efectuadas por el emisor relativos a su competitividad.

No aplicable.

PUNTO 7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

7.1.1 Descripción del Grupo Banco Popular y posición del emisor en el mismo.

Banco Popular Español, S.A., es la Sociedad matriz del Grupo Banco Popular. A estos efectos, son consideradas empresas del Grupo las sociedades en las que Grupo Banco Popular posee, directa o indirectamente, la mayoría del capital o votos, o que, con una participación a partir del 20 por ciento están sometidas a su dirección única.

A fecha de registro del presente Documento, Banco Popular tiene participación significativa en las siguientes sociedades cotizadas: Banco de Andalucía, S.A., (80,17%), Banco de Castilla, S.A. (95, 38%), Banco de Galicia, S.A., (93,65%), Banco de Vasconia, S.A., (96,92%), Banco de Crédito Balear, S.A., (64,04%).

Operaciones societarias más relevantes hasta la fecha de este Documento de Registro

El 9 de noviembre de 2007, el Grupo Banco Popular Español S.A. adquirió el 100,00% de TotalBank, entidad bancaria estadounidense que opera en el condado de Miami-Dade, Florida, Estados Unidos. Esta entidad tiene tres sociedades de las que el único accionista, una instrumental operativa Gold Leaf Tittle Company y dos sin actividad Total Sunset y FIB Realty Corporation, de escasa significación patrimonial.

El 27 de julio de 2005 Grupo Banco Popular adquirió una participación del 9,9% del capital de Globalia Corporación empresarial, a través de Banco Popular Español (7,78%) y de la sociedad de capital riesgo Popular Participaciones Financieras, S.A. (2,11%).

7.2 Filiales significativas del emisor

A continuación se detallan las sociedades que constituyen el Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2007 por integración global.

Desde el cierre del ejercicio 2007, hasta la fecha de registro del presente Documento, no se han producido variaciones significativas en la participación que Banco Popular, S.A., posee en las filiales del Grupo.

Denominación	Domicilio	Actividad	% Participación		
			Directa	Indirecta	Total
Banco Popular Español	Madrid	Banca	-	-	-
Banco de Andalucía	Sevilla	Banca	80,07	0,10	80,17
Banco de Castilla	Salamanca	Banca	95,16	0,22	95,38
Banco de Crédito Balear	Palma de Mallorca	Banca	64,47	0,57	65,04
Banco de Galicia	Vigo	Banca	93,54	0,11	93,65
Banco de Vasconia	Pamplona	Banca	96,82	0,10	96,92
Banco Popular Portugal	Lisboa	Banca	100,00	-	100,00
Banco Popular France	París	Banca	100,00	-	100,00
Bancopopular-e	Madrid	Banca	100,00	-	100,00
Banco Popular Hipotecario	Madrid	Banca	99,94	0,06	100,00
Popular Banca Privada	Madrid	Banca	52,50	7,50	60,00
Totalbank	Miami	Banca	100,00	-	100,00
Entidades de financiación:					
Heller Factoring Portuguesa	Lisboa	Factoring	49,76	50,06	99,82
Popular de Factoring	Madrid	Factoring	100,00	-	100,00
Sociedades de cartera y servicios:					
Europensiones	Madrid	Gestión planes de pensiones	51,00	-	51,00
Gerfundos	Lisboa	Gestión fondos inversión	-	100,00	100,00
Gestión Premier Fund	Luxemburgo	Gestión fondos inversión	-	60,00	60,00
Gestora Popular	Madrid	Cartera y tenencia de acciones	35,00	65,00	100,00
Popular Bolsa	Madrid	Sociedad de valores y bolsa	100,00	-	100,00
Popular de Participaciones Financieras	Madrid	Sociedad de capital riesgo	100,00	-	100,00
Popular Gestión Privada	Madrid	Gestión fondos inversión	-	60,00	60,00
Predifundos	Lisboa	Gestión planes de pensiones	-	100,00	100,00
Popular Gestión	Madrid	Gestión fondos inversión	99,99	0,01	100,00
Instrumentales:					
Aliseda	Madrid	Tenencia de activos	100,00	-	100,00
Aula 2000	Madrid	Servicios	99,00	1,00	100,00
BPE Finance International	Cayman Islands	Financiera	100,00	-	100,00
BPE Financiaciones	Madrid	Financiera	90,00	10,00	100,00
BPE Preference International	Cayman Islands	Financiera	100,00	-	100,00
Finespa	Madrid	Inmobiliaria	4,19	95,81	100,00
Fondo Imopopular	Lisboa	Lisboa	-	100,00	100,00
Gestora Europea de Inversiones	Madrid	Instrumental de servicios	99,90	0,10	100,00
Gold Leaf Title Company	Miami	Instrumental financiera	-	100,00	100,00
Inmobiliaria Viagracia	Madrid	Inmobiliaria	99,99	0,01	100,00
Inmobiliaria Vivesa	Madrid	Inmobiliaria	99,99	0,01	100,00
Intermediación y Servicios Tecnológicos	Madrid	Servicios	99,50	0,50	100,00
Isla de los Buques	Madrid	Instrumental financiera	99,98	0,02	100,00
MUNDOCREDIT	Madrid	Instrumental financiera	99,83	0,17	100,00
Mundo Envíos	Madrid	Instrumental financiera	99,96	0,16	100,00
Popular Gestao de Imóveis	Lisboa	Gestión y serv. inmobiliarios	-	100,00	100,00
Popular Capital	Madrid	Financiera	90,00	10,00	100,00
Popular Capital Europe	Amsterdam	Financiera	100,00	-	100,00
Popular Commercial Europe	Amsterdam	Financiera	100,00	-	100,00
Popular Español Asia Trade	Hong Kong	Financiera	100,00	-	100,00
Popular Finance Europe	Amsterdam	Financiera	100,00	-	100,00
Urbanizadora Española	Madrid	Inmobiliaria	7,00	90,55	97,55

Entidades no financieras:					
Consulteam-Consultores de Gestao	Lisboa	Consultores de gestión	-	100,00	100,00
Desarrollo Aplicaciones Especiales	Madrid	Tratamiento de datos	50,67	-	50,67
Eurovida (Portugal)	Lisboa	Seguros	-	100,00	100,00
FIB Realty Corporation	Miami	Sin actividad	-	100,00	100,00
Inversiones Inmobiliarias Alprosa	Madrid	Promociones inmobiliarias	63,41	36,59	100,00
Panorama Ibicenca	Madrid	Tenencia de activos	-	100,00	100,00
Popular de Comunicaciones	Madrid	Servicios de comunicaciones	99,84	0,16	100,00
Popular Informática	Madrid	Servicios informáticos	99,84	0,16	100,00
Popular de Mediación	Madrid	Correduría de seguros	90,00	10,00	100,00
Popular de Renting	Madrid	Renting	100,00	-	100,00
Popular Seguros	Lisboa	Seguros	-	100,00	100,00
Proassurances	París	Correduría de seguros	-	100,00	100,00
Promoción Social de Viviendas	Madrid	Tenencia de activos	-	91,84	91,84
Sicomi	Madrid	Sin actividad	-	100,00	100,00

En el siguiente cuadro se detallan las sociedades que constituyen el Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2007 por integración proporcional.

Denominación	Domicilio	Actividad	% Participación		
			Directa	Indirecta	Total
Eurovida (España)	Madrid	Seguros	37,00	12,00	49,00
GAT FTGENCAT 2005, F.T.A.	Barcelona	Fondo titulización de activos	28,57	-	28,57
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago	Madrid	Medios de pago	42,50	-	42,50

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de integración proporcional a las entidades multigrupo. Son entidades multigrupo las entidades participadas que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo y los negocios conjuntos.

En el ejercicio 2005 Banco Popular constituyó con otras entidades de crédito españolas el Fondo de titulización de activos denominado GAT FTGENCAT 2005, F.T.A., en el que participa en un 28,57 por ciento, fondo contabilizado por tanto, por el procedimiento de integración proporcional.

PUNTO 8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPOS.

8.1 Inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2007, el saldo del inmovilizado material, neto de amortizaciones y correcciones de valor por deterioro de activos es de 730 millones de euros, un 3,1% superior al del ejercicio 2006. Este importe es resultado de 643 millones de euros de inmuebles de uso propio o afectos a la explotación, de 19 millones por activos cedidos en arrendamiento operativo y de 68 millones de inversiones inmobiliarias.

A continuación se presenta la inversión contable en inmovilizado material a 31 de diciembre de 2007, 2006 y 2005, según Circular 4/2004. En inmovilizado de uso propio se incorporan, cuando existen, los activos de leasing arrendados a las sociedades consolidadas por las entidades del Grupo que realizan esa actividad. Asimismo, los inmuebles arrendados entre sociedades han sido reclasificados como de uso propio.

	2007	2006	2005
De uso propio:	643.430	609.600	626.107
Equipos informáticos y sus instalaciones	71.175	67.188	69.931
Mobiliario, vehículos y sus instalaciones	235.340	238.376	248.955
Edificios de uso propio	335.374	306.623	305.873
Obras en curso	7.806	3.810	5.625
Otros	330	198	2.318
Correcciones de valor por deterioro de activos	(6.595)	(6.595)	(6.595)
Inversiones inmobiliarias	67.612	79.152	72.574
Edificios	23.396	34.936	28.269
Fincas rústicas, parcelas y solares	44.216	44.216	44.305
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	-
Activos cedidos en arrendamiento operativo	18.531	18.607	25.935
Activos materiales a coste amortizado	18.531	18.607	25.946
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	(11)
Total	729.573	707.359	724.616

Datos en miles de euros.

Las propiedades arrendadas por el Grupo, han supuesto unos gastos de alquileres de 44.254, 41.305 y de 39.244 miles de euros en 2007, 2006 y 2005, respectivamente.

A fecha de registro del presente Documento, no existen gravámenes importantes sobre los saldos del inmovilizado material del Grupo que tuvieran un efecto significativo sobre los estados financieros.

8.2 Aspectos medioambientales que afectan al inmovilizado material.

No aplica.

PUNTO 9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS.

9.1 Situación financiera.

En el punto 20 del presente Documento de Registro, Información financiera histórica, se describe la situación financiera del emisor, los cambios de esa situación financiera y los resultados de operaciones para los ejercicios 2007, 2006 y 2005.

9.2 Resultados de explotación.

9.2.1 Factores significativos o acontecimientos inusuales que afecten a los resultados.

No se han producido factores significativos ni acontecimientos inusuales que hayan tenido un efecto significativo sobre los estados financieros del Grupo Banco Popular.

9.2.2 Cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos.

En el punto 20 del presente Documento de Registro, Información financiera histórica, se describen los ingresos del emisor para los ejercicios 2007, 2006 y 2005.

PUNTO 10. RECURSOS DE CAPITAL.

10.1 Recursos de capital del emisor.

10.1.1 Recursos propios y Solvencia.

A 31 de diciembre de 2007, Banco Popular presenta un ratio de solvencia de 9,67%, calculado aplicando el criterio vigente del Bank of International Settlements (BIS) de Basilea. Destaca la elevada contribución del core capital, 6,47% que representa un 67,0% del total de recursos computables.

Los recursos propios de primera categoría se complementan con participaciones preferentes, de modo que la ratio total de Tier I asciende a un destacado 7,92%, que representa el 81,9% de los recursos computables. El 77% de las participaciones preferentes emitidas por el Banco presentan características particulares que refuerzan su carácter de permanencia y su calidad como recursos propios de primera categoría por la ausencia de step-up.

Los recursos propios de segunda categoría, que aportan 1,75% al ratio total, están compuestos por deuda subordinada y provisiones genéricas.

Los riesgos ponderados ascienden a 88.877 millones de euros a cierre de 2007, y presentan un crecimiento en el año del 15,2%. Este incremento es inferior al experimentado por el balance - 16,9% - que se ve afectado tanto por el crecimiento del saldo de las entidades del crédito como por el aumento de los activos que componen la segunda línea de liquidez.

	2007	2006	2005
Capital	121.543	121.543	121.543
Reservas	5.145.958	4.630.678	4.207.397
Intereses minoritarios	334.922	303.679	289.679
Beneficio no distribuido	705.090	551.450	468.992
Deducciones	(555.303)	(405.629)	(383.058)
Total core capital	5.752.210	5.201.721	4.704.553
Core capital (%)	6,47	6,74	6,68
Participaciones preferentes	1.288.000	988.000	988.000
Total recursos propios Tier 1	7.040.210	6.189.721	5.692.553
Ratio Tier 1(%)	7,92	8,02	8,09
Deuda subordinada	500.000	510.000	574.950
Provisiones y reservas	1.052.135	913.614	880.796
Total recursos propios Tier 2	1.552.135	1.423.614	1.455.746
Recursos computables BIS	8.592.345	7.613.335	7.148.299
Superávit recursos propios	1.482.151	1.442.123	1.516.908
Ratio BIS (%)	9,67	9,87	10,15
Pro memoria:			
Activos totales ponderados por riesgo BIS	88.877.415	77.140.156	70.392.385

Datos en miles de euros.

10.2 Obligaciones subordinadas.

Las emisiones de deuda subordinada han sido realizadas por las sociedades BPE Financiaciones, BPE Capital Internacional, Popular Capital Europe, Banco Popular Portugal y Popular Capital.

Estas emisiones tienen carácter de deuda subordinada, que a efectos de prelación de pagos de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes, estando garantizadas solidaria e irrevocablemente por Banco Popular.

Sin embargo, Popular Capital, S.A., realizó una emisión mediante participaciones preferentes por un importe de 300.000 miles de euros. En este ejercicio se ha amortizado 10.000 miles de euros en Banco Popular Portugal, S.A,

En 2006 la sociedad BPE Capital Internacional amortizó 50.000 miles de euros y Banco Popular Portugal 14.950 miles de euros, ambas de forma anticipada

Durante el año 2005 la sociedad BPE Financiaciones realizó una emisión de 200 millones de euros y la sociedad BPE Capital Internacional ha amortizado tres emisiones por importe total de 173 millones de euros.

El detalle de las emisiones de deuda subordinada vivas a 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

Sociedad	Moneda	F. Emisión	F. Vto.	Importe	Tipo interés
Banco Popular Español	USD	26.07.04	17.09.34	12.000	Libor3m +262pb
	USD	28.07.05	15.09.35	12.000	Libor3m +155pb
	USD	29.03.06	15.06.36	12.000	Libor3m +145pb
	USD	24.08.06	15.09.36	12.000	Libor3m +165pb
BPE Financiaciones	EUR	30.06.04	30.06.14	100.000	Euribor3m +25pb
	EUR	23.12.05	23.12.15	200.000	Euribor3m +15pb
Popular Capital Europe	EUR	22.08.03	22.08.13	200.000	Euribor3m +30pb
Banco Popular Portugal	EUR	17.12.01	17.01.12		Euribor6m + 100pb
Popular Capital	EUR	20.10.03	Perpetuo	300.000	Euribor3m +9,5pb
	EUR	30.06.04	Perpetuo	250.000	Euribor3m +93pb
	EUR	06.03.07	Perpetuo	300.000	4,907% anual
Total				1.382.606	

Datos en miles de euros.

10.3 Participaciones preferentes.

Estos títulos, no acumulativos, garantizados por Banco Popular y sin derecho a voto, fueron suscritos por terceros ajenos al grupo y son amortizables por decisión del emisor, en su totalidad o en parte, con autorización previa del Banco de España en cualquier momento a partir del quinto año desde la fecha de desembolso.

A 31 de diciembre de 2007 el saldo de participaciones preferentes era de 438.537 miles de euros, y 439.959 miles de euros un año anterior, la diferencia se debe a ajustes por valoración.

El importe de 2005 se ha modificado al traspasar las participaciones preferentes emitidas en España por Popular Capital a pasivos subordinados.

El detalle por emisiones de participaciones preferentes a 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

Sociedad	Moneda	F. Emisión	F. Vto.	Importe	Tipo interés
BPE Preference	EUR	16/11/00	Perpetuo	180.000	Euribor3m +5pb
	EUR	21/12/01	Perpetuo	120.000	Euribor3m +5pb
	EUR	27/12/02	Perpetuo	138.000	Euribor3m +5pb
Ajustes por valoración				537	
Total				438.537	

10.2 Flujos de tesorería del emisor.

En el ejercicio 2007, el aumento neto en los activos de explotación es de 14.991 miles de euros, financiado por pasivos financieros a coste amortizado 12.468.554 miles de euros y en mayor medida por emisiones de otros pasivos a largo plazo 1.305.723 miles de euros.

En el ejercicio 2006, el aumento neto en los activos de explotación es de 13.816.981 miles de euros, financiado por pasivos financieros a coste amortizado 3.256.926 miles de euros y en mayor medida por emisiones de otros pasivos a largo plazo 9.563.980 miles de euros. Esto es, el peso de los pasivos reembolsables y de las emisiones a largo plazo en relación con el aumento neto en las actividades de explotación representa un 23,6% y 69,2% respectivamente.

En el ejercicio 2005, el aumento neto en las actividades de explotación fue de 13.876.937 miles de euros, financiado por pasivos financieros a coste amortizado, 6.728.922 miles de euros y emisiones de otros pasivos a largo plazo 5.885.639 miles de euros.

Los cuadros de flujos de efectivo del emisor de los ejercicios 2007, 2006, y 2005, están recogidos en el punto 20.1 del presente documento.

10.3 Estructura de financiación del emisor.

El siguiente cuadro muestra la distribución de los recursos con coste del balance consolidado del Banco, a 31 de marzo de 2008, 2007, 2006 y 2005, según Circular 4/2004.

	31/03/2008*	2007	2006	2005
Depósitos de entidades de crédito	10.681.096	9.421.401	8.282.346	10.357.157
Depósitos de la clientela	42.166.242	42.766.229	36.760.932	34.726.306
Administraciones públicas	4.116.195	6.092.873	2.929.496	1.548.108
Sector privado	37.930.086	36.673.356	33.831.436	33.178.198
Débitos representados valores negociables	37.730.682	41.814.696	34.976.930	21.406.891
Bonos y otros valores en circulación	24.547.600	26.203.705	24.878.023	15.287.658
Pagarés y efectos	13.183.082	15.610.991	10.098.907	6.119.233
Pasivos subordinados	1.347.965	1.356.000	1.023.156	1.122.616
Capital con naturaleza de pasivo financiero	438.501	438.537	439.959	438.000
Total	92.364.486	95.796.863	81.483.323	68.050.970

Datos en miles de euros.

* Los estados financieros consolidados del Grupo a 31 de marzo de 2008 que figuran no han sido auditados

El Grupo aplica criterios de máxima prudencia en la gestión de su liquidez, intentando no sólo minimizar el coste, sino también evitar concentraciones en plazos o en determinados mercados. Para ello, cuenta con diversas fuentes de financiación minorista y mayorista seleccionadas cuidadosamente para cada plazo en función de su coste, estabilidad, rapidez de acceso y profundidad.

A 31 de diciembre del 2007, el 58% de la financiación procedía de fuentes minoristas: (i) 45% de cuentas a la vista y a plazo, y (ii) 13% de pagarés comercializados por la Tesorería entre empresas clientes de la red comercial. Las cuentas a la vista, que representan el 24% de la financiación, han demostrado una gran estabilidad a pesar de su carácter disponible. La financiación minorista ha aumentado en el año un 17,2% y las partidas que la componen evolucionaron de la siguiente forma: las cuentas a la vista aumentaron un 3,2%, los depósitos a plazo un 35,1% y los pagarés un 21,8%. Los pagarés son títulos emitidos al descuento y están representados mediante anotaciones en cuenta. Su valor efectivo se determina en el momento de la emisión de cada pagaré, en función del tipo de interés pactado.

La financiación mayorista, que representa un 42% de los recursos ajenos, está diversificada entre una amplia variedad de fuentes de financiación con posibilidad de crecimiento futuro, especialmente de aquéllas con menor peso. En el corto plazo, hasta 18 meses, se utiliza el mercado monetario y se emite *Euro Commercial Paper*. En el medio plazo, hasta 5 años, se emite deuda *senior*, y en el largo plazo, más de cinco años, se emiten cédulas hipotecarias. Las operaciones de titulización de préstamos se estructuran en bonos con diferentes vencimientos, por lo que representan una alternativa a las fuentes indicadas en cada uno de los plazos, que permite incrementar el grado de diversificación. Del total de la financiación mayorista, un 2% corresponde a operaciones de reforzamiento de capital ya sean participaciones preferentes o bonos subordinados.

El riesgo de tipo de cambio (Riesgo de Mercado) es prácticamente inexistente como consecuencia del criterio que aplica en esta materia: las posiciones de tesorería y activos financieros en monedas diferentes del euro se limitan a la colocación de los fondos excedentes de la actividad de banca comercial en la misma divisa y a plazos similares. La reciente adquisición de Totalbank, entidad financiera domiciliada en Florida, supondrá en el futuro un cierto riesgo de tipos de cambio en dólares como consecuencia de la consolidación de los beneficios generados por la franquicia. Para la gestión de este riesgo se contratarán coberturas parciales o totales en función de la evolución esperada del tipo de cambio. La adquisición de la entidad se ha financiado completamente en dólares, razón por la cual a 31 de diciembre no existe riesgo de tipo de cambio por este concepto.

10.4 Restricciones sobre el uso de los recursos de capital.

La Circular 5/1993 de 26 de marzo del Banco de España que desarrolla la Ley 13/1992 de 1 de junio sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras, establece que los grupos consolidables de las entidades de crédito deberán mantener, en todo momento, un coeficiente de solvencia no inferior al 8% de los riesgos de crédito ponderados de las cuentas patrimoniales, compromisos y demás cuentas de orden, así como del riesgo de tipo de cambio de su posición global neta en divisas y de las ponderaciones de negociación e instrumentos derivados.

Adicionalmente, Banco Popular Español, S.A., como entidad sujeta a las normas que regulan la actividad bancaria, cumple con los coeficientes de caja y con la aportación al fondo de garantía de depósitos.

10.5 Fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir los compromisos mencionados en los puntos 5.2.3. y 8.1.

No se tienen previstas fuentes de financiación distintas de las de la actividad habitual del Banco para las inversiones previstas en los puntos 5.2.3. y 8.1.

PUNTO 11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS.

El Grupo Banco Popular, en su afán por adaptarse a las nuevas demandas de la clientela, ha decidido apostar por la inversión en tecnología que permita anticiparse y adaptarse al entorno, prestando servicios de calidad como principal palanca de crecimiento y vinculación con los clientes.

Las cantidades dedicadas a actividades de investigación y desarrollo se presentan en el punto 5.2.1 Inversiones en Tecnología del presente Documento de Registro.

Tanto Banco Popular como sus bancos filiales tienen su marca registrada y operan individualmente con cada una.

PUNTO 12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS.

12.1 Tendencias recientes más significativas.

Desde agosto del año 2007, los mercados financieros internacionales están paralizados por la desconfianza, engendrada por oleadas sucesivas de malos resultados en grandes bancos extranjeros.

El origen de esta crisis está en la práctica de arriesgadas inversiones en productos opacos relacionados con el sector inmobiliario de EEUU. Entre las consecuencias destacan el cierre de los mercados mayoristas de financiación, caídas masivas de las bolsas, restricciones crediticias y un impacto contractivo en las economías de los países desarrollados. Esta situación ha acentuado la desaceleración del sector inmobiliario español.

En este entorno restrictivo, el Grupo ha recogido los frutos de la estrategia prudente que ha seguido en los dos últimos años de:

1. fortalecimiento de sus fuentes de financiación,
2. menor dependencia del sector inmobiliario y,
3. mayor selectividad en la asunción de riesgo crediticio.

Esto le ha permitido conseguir un crecimiento récord del margen de intermediación, cercano al 15,9% en el cuarto trimestre aislado contra igual período del año anterior. Si se excluyen los dividendos, este incremento se sitúa en el 15,1%, frente al 8,3% del primer trimestre, el 12,8% del segundo y el 13,5% del tercero, en una clara y sostenida aceleración – en términos acumulados, el crecimiento anual es del 13,1% -.

Esta tendencia se proyecta en el año 2008 y apunta a un fortalecimiento de la evolución del margen de intermediación.

El Grupo siguió dinamizando la captación de recursos de clientes, que crecieron el 17,4% en términos anuales, impulsada por un aumento del 35,1% de los depósitos a plazo y del 21,8% de los pagarés domésticos, acentuando la tendencia que ya se manifestaba en el trimestre anterior. Gracias al fuerte dinamismo de los depósitos tradicionales, que aumentaron un 26,9% en el último trimestre aislado, comparado con el trimestre anterior, y a la disminución del crecimiento de la inversión, se cerró completamente el gap comercial de dicho trimestre, con un superávit de financiación de clientes sobre requerimientos del crédito de 1.032 millones de euros. Pese a este superávit comercial siguió admitiéndose, por razones de prudencia ante la incierta situación financiera internacional, la entrada de pasivo mayorista adicional, lo que permitió reforzar aún más la segunda línea de liquidez – que a la fecha de cierre del ejercicio no estaba utilizada en las subastas del Banco Central Europeo - colocando el resto del exceso de liquidez en operaciones de corto plazo y bajo riesgo crediticio.

Al 31 de diciembre, la segunda línea de liquidez del banco excedía los 11.000 millones de euros, cifra muy superior a la suma de los vencimientos de instrumentos a largo plazo, más posibles requerimientos comerciales del ejercicio 2008, lo que permite abordar la actividad comercial sin restricciones. Pese a ello, y mientras persistan la incertidumbre y los altos costes en los mercados mayoristas, se continuará reforzando dicha segunda línea de liquidez y se persistirá en el esfuerzo por cerrar completamente el gap comercial.

Las medidas de prudencia ante la incertidumbre internacional de fin de año podrán flexibilizarse a lo largo del 2008, gracias al reforzamiento de la posición financiera del Grupo. Este nuevo escenario debería tener un impacto positivo en el margen de intermediación sobre activos totales medios, que en el cuarto trimestre aislado disminuyó en sólo 3 puntos básicos en relación con el anterior, a pesar de las dificultades ya mencionadas en los mercados financieros.

En el año 2007, ha continuado la paulatina desaceleración del crédito al sector inmobiliario, que el Banco inició en el 2006, con una tasa anual de crecimiento del 10,5% en España y del 11,4% si se incluyen los bancos de Portugal, EEUU y Francia. El crédito total creció 13,9%, como consecuencia del aumento en un 23,5% de los créditos y préstamos no hipotecarios (Otros deudores a plazo).

Las cifras anteriores indican claramente que el Grupo no ha reaccionado a la crisis en los mercados restringiendo el crédito a la clientela sino que sigue la estrategia iniciada hace dos años, con las medidas añadidas e inevitables de prudencia ante un cambio de ciclo económico.

El margen ordinario creció casi el 10% (el 10,3% ajustado de extraordinarios del pasado ejercicio) pese a que las comisiones se vieron afectadas por la debilidad de los fondos de inversión - con un comportamiento, sin embargo, comparativamente mejor que el sector nacional -, así como por la puntual elevación de las comisiones pagadas por actividades con finalidad comercial. Asimismo, el margen se ha visto influido por la autorrestricción del Grupo en la venta de determinados productos financieros difíciles de evaluar por muchos clientes en la compleja situación de los mercados en el último trimestre.

Siguiendo el criterio, ya anunciado, de potenciación de inversiones y gastos orientados al desarrollo y mejora de la actividad, en el año 2007 continuó la aceleración puntual de los gastos generales -crecimiento anual del 7,6% y del 14,1% en el cuarto trimestre aislado -, con el fin de ganar en maniobrabilidad en 2008. Pese a ello, el crecimiento del margen de explotación fue del 11,4%, o del 12,6% ajustado de extraordinarios de 2006.

El beneficio atribuido alcanzó la cifra de 1.260 millones de euros con un crecimiento del 22,8%. Este excelente resultado se ha conseguido pese a una cifra de ingresos extraordinarios aún más baja que la del año pasado. El Grupo continúa mostrando resultados basados en la actividad ordinaria, sin extraordinarios destacables y, por tanto, sostenibles en su tendencia creciente.

La ratio de morosidad se ha situado en el 0,83%, con un aumento de 11 puntos básicos en el año, explicado por un moderado incremento de la morosidad y por un menor crecimiento de los riesgos.

Esta tasa es del 0,75% para la actividad en España, que supone un aumento de 7 puntos básicos en el año. La cobertura de provisiones alcanza al 218,4% de los morosos, y para España al 241,1%.

La eficiencia registró una nueva mejora, con una ratio del 30,69%, 54 puntos básicos por debajo del año anterior. El ROE subió 240 puntos básicos hasta el 23,95% y el ROA mejoró 5 puntos básicos hasta llegar a 1,36%.

La disminución de la velocidad del crédito en el cuarto trimestre, permitió empezar a generar capital por primera vez en muchos años. Sin embargo, la adquisición de TotalBank ha tenido un requerimiento de core capital de 22 puntos básicos, a los que hay que añadir 5 p.b. consumidos en todo el año por la actividad comercial tradicional.

El análisis del último trimestre del 2007 pone de relieve las fortalezas con que aborda el Grupo el año 2008: margen de intermediación en expansión, flexibilidad derivada de la fortaleza financiera, márgenes de crédito crecientes, gap comercial en rápida disminución y fuerte cobertura de los riesgos con excelentes garantías.

El Grupo se ha preparado para el cambio de ciclo y sus directivos tienen la convicción de poder seguir generando sólidos resultados por la aplicación de los mismos principios de gestión que han permitido encarar con éxito la pasada coyuntura.

Evolución de 2008

Iniciamos en el 2008 un año marcado por una crisis financiera internacional de dimensiones crecientes y por la desaceleración económica e inmobiliaria en España. Ambas situaciones tienen consecuencias para la banca: menor demanda de crédito, mayor morosidad y dificultades para acceder a los mercados financieros exteriores. Popular se ha preparado para este cambio de ciclo con una notable disminución de su cuota de mercado en el riesgo con empresas inmobiliarias (4,4%, es decir, inferior a su cuota natural de mercado), una financiación reforzada y un capital sólido y creciente.

En esta coyuntura, el margen de intermediación sin dividendos aumentó el 16,0% en términos anuales tras una aceleración ininterrumpida desde inicio del año 2007. Este dinamismo refleja una mejora del margen de intermediación sobre activos totales medios de 8 puntos básicos en el trimestre, hasta llegar al 2,41%, -y aumento de 10 p.b. del margen sin dividendos- con lo que se recupera de las erosiones que originó el incremento del coste del pasivo en los dos trimestres anteriores.

Hay que resaltar que la mejora del citado margen se corresponde con un aumento anual del 11,3% en la inversión crediticia. El motor de este crecimiento son los créditos y préstamos sin garantía hipotecaria, que han aumentado el 19,2% en términos anuales. Por otra parte, el Grupo continúa con su estrategia de disminución de la contratación de créditos hipotecarios que inició hace 3 años, con un crecimiento del 9,6% sobre igual período del año anterior.

Los recursos procedentes de clientes en España, consistentes en cuentas a la vista y de ahorro, I.P.F.s y pagarés domésticos, han crecido el 18,5% en términos anuales, impulsados por los depósitos a plazo que aumentaron el 56,2% (14,2% y 47,8% respectivamente a nivel consolidado). La enérgica captación de recursos de clientes ha permitido disminuir en 100 puntos básicos el peso de los recursos mayoristas en la financiación del balance en tan sólo un trimestre. Además de mejorar la estructura de la financiación, se ha aumentado el respaldo de la segunda línea de liquidez con un reforzamiento adicional al final del trimestre que la sitúa en 12.850 millones de euros. Esta fuente potencial de financiación –no utilizada con el BCE durante el trimestre- es superior en un 80% a los requerimientos de refinanciación de deuda mayorista a medio plazo hasta finales del 2009.

El margen de intermediación con dividendos creció 13,5%, que equivale a un 13,8% anual si se eliminan ingresos no recurrentes del año 2007.

El margen ordinario, que creció el 7,5% en términos contables y el 9,4% corregido de componentes no recurrentes en el año anterior, se ha resentido de la caída de los fondos de inversión y del proceso de sustitución de productos de seguros y coberturas que exige el nuevo ciclo. Aunque no se dan las condiciones para una recuperación de los fondos, es de esperar un progresivo crecimiento, a lo largo del ejercicio, de los citados productos de seguros y coberturas así como de las comisiones de tarjetas, cuando las campañas de captación de clientes que se han desarrollado en los últimos meses, que han supuesto importantes comisiones pagadas, empiecen a dar los resultados esperados.

Los costes de explotación, excluidas las comisiones compensatorias, han aumentado el 8,9%, como consecuencia de la agresiva expansión de la base de negocio para potenciar los ingresos de años futuros: fuerte aumento de sucursales, lanzamiento de nuevos productos, mejora de los sistemas de comercialización y captación de clientes. Este crecimiento está distorsionado al alza por la incorporación de TotalBank al final del 2007; sin embargo, la tendencia a lo largo del presente ejercicio debe ser decreciente, tanto en los gastos de personal como, muy especialmente, en los generales. La eficiencia operativa se sitúa en el 30,69%, en una tendencia de mejora en relación con los dos trimestres aislados anteriores en que se había producido un ligero aumento en relación con el primero. Popular continúa siendo el banco más

eficiente de España y uno de los líderes en Europa.

El incremento contable del margen de explotación ha sido del 6,3% que, si se eliminan de nuevo los conceptos no recurrentes, refleja un crecimiento subyacente del 9,2%.

La prima de riesgo –porcentaje de las Pérdidas por deterioro de activos en inversión crediticia sobre los créditos a la clientela- ha sido del 0,55% frente al 0,36% a final del año anterior y del 0,54% en marzo del 2007. Este incremento es reflejo del aumento de morosidad, especialmente en España, donde la ratio correspondiente ha pasado del 0,75% a final del 2007 al 0,89% en este trimestre. Sin embargo, la dotación de provisiones que se ha hecho es superior en 36 millones de euros a los requerimientos estrictos del trimestre, en concepto de Provisiones anticipadas que permitirán amortiguar los futuros cargos por deterioro de activos.

El beneficio atribuido registra un incremento del 12,1%, que sería del 16,4% tras la eliminación comentada de operaciones no recurrentes.

Por último hay que resaltar la mejora del capital de base –core capital- que ha pasado en el trimestre del 6,47% al 6,6%, es decir, se han generado 13 puntos básicos que si se anualizaran apuntarían a una generación orgánica de más de 50 puntos básicos de capital core en un año.

12.2 Hechos que puedan tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.

No se conoce ninguna tendencia, incertidumbre, demanda, compromiso o cualquier otro hecho que pudiera razonablemente tener una incidencia en las perspectivas de la Entidad para el ejercicio 2008, excepto las siguientes circunstancias:

Hecho relevante de 7 de mayo de 2008: *"Respecto de la dación en pago de las acciones de Inmobiliaria Colonial se han tenido que efectuar provisiones por deterioro de activo, en el momento de la transacción, que han tenido un impacto neto negativo contable por una cuantía de 39,3 millones de euros, que se cubrirán en exceso por el importe de las plusvalías producidas en el mismo periodo".*

Hecho relevante de 30 de abril de 2008: *En cumplimiento del artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, la presente comunicación de Hecho Relevante se expide como continuación de la publicada el pasado 1 de abril de 2008, en relación con el proceso de venta de Banco Popular France. El pasado 1 de abril Banco Popular Español y el grupo bancario francés Crédit Mutuel – CIC anunciaron el inicio de sus negociaciones en exclusiva conducentes a cerrar un acuerdo de compraventa de la filial francesa del Grupo Banco Popular. Un mes después las negociaciones culminan con el acuerdo de compraventa que ambas entidades acaban de firmar esta misma mañana y que supone la venta del 100% de la filial francesa de Banco Popular. La conclusión de la transacción está únicamente condicionada a la obtención de las correspondientes autorizaciones de las autoridades competentes. El precio acordado es de 85 millones de euros que serán abonados íntegramente en efectivo al cierre de la operación.*

El acuerdo, como ya se anunció a primeros de abril, incluye un pacto de colaboración comercial que verá la luz en los próximos meses y que permitirá a Banco Popular dar servicio a sus clientes en Francia. Asimismo, los clientes de Crédit Mutuel – CIC podrán acceder a los servicios bancarios en la red de oficinas del Grupo Banco Popular en España y Portugal.

El grupo CM-CIC es el segundo banco retail en Francia, con un total de 3.389 puntos de venta. Su red está compuesta por las sucursales de Crédit Mutuel y todas sus subsidiarias, incluyendo CIC. A 31 diciembre de 2007, el grupo CM-CIC tenía alrededor de 364.800 millones de euros en depósitos, 182.200 millones € en créditos y alcanzó un resultado neto de 2.161 millones €.

Hecho relevante de 23 de abril de 2008 *"Ponemos en público conocimiento que, en el día de ayer, el Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses y de modo congruente con las propuestas incluidas en el Orden del Día de la Junta General de Accionistas convocada para los días 29 y 30 de mayo de 2008, ha adoptado los siguientes acuerdos:*

1. Nombrar Vicepresidentes del Consejo de Administración a don Luis Herrando Prat de la Riba y a don Roberto Higuera Montejo, con la finalidad de mejorar el funcionamiento del Consejo, reforzar los criterios de buen gobierno corporativo y de hacer efectivas las previsiones estatutarias y reglamentarias.

2. Incorporar como nuevos miembros de la Comisión Ejecutiva a don Vicente Santana Aparicio y a don Roberto Higuera Montejo, y reelegir como miembros de su Comisión Ejecutiva a don Ángel Ron Güimil, don José María Lucía Aguirre, don Eric Gancedo Holmer, y don José Ramón Rodríguez García. Continúan en la Comisión don Luis Herrando Prat de la Riba y don Francisco Aparicio Valls; y cesan, a petición propia, la Asociación Profesional de Directivos y don Luís Montuenga Aguayo, este último como consecuencia de su carácter de Consejero dominical, ya que es política de gobierno corporativo del Banco Popular, manifestada en sus normas internas e informes anuales, que la Comisión Ejecutiva esté integrada solamente por Consejeros ejecutivos e independientes, pero no por los dominicales.

De acuerdo con el artículo 146.2º del Reglamento del Registro Mercantil, las reelecciones y ceses para la Comisión Ejecutiva serán eficaces una vez tenga lugar la reelección y nombramiento de Consejeros por la Junta General convocada para los días 29 y 30 de mayo; al igual que los nombramientos de don Roberto Higuera, que ya viene representando a la Asociación Profesional de Directivos del Banco tanto en el Consejo como en su Comisión Ejecutiva".

Hecho relevante a 23 de abril de 2008: *"El Consejo de Administración de BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de la entidad, que se celebrará en Madrid el día 30 de mayo de 2008 a las 13.00 horas, en segunda convocatoria, si no pudiera celebrarse en primera convocatoria en el mismo lugar y hora del día anterior".*

Hecho relevante de 23 de abril de 2008: *"En relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas de BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. convocada para su celebración en Madrid, el día 30 de mayo de 2008 a las 13.00 horas, en segunda convocatoria, si no pudiera celebrarse en primera convocatoria en el mismo lugar y hora del día anterior, se adjunta a los efectos oportunos el Informe explicativo sobre los elementos del Informe de Gestión contemplados en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores"*

Con fecha 25 de abril de 2008: *"De acuerdo con el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se pone en público conocimiento que, con fecha de hoy, Banco Popular ha firmado con diversas Sociedades del Grupo de D. Luis Portillo, un contrato de reestructuración de préstamos y dación en pago, en virtud del cual, Banco Popular recibirá en concepto de dación en pago un total de 149.662.969 acciones de Inmobiliaria Colonial, S.A., representativas del 9,15% de su capital social"*

Con fecha 25 de abril de 2008: "De acuerdo con el artículo 112 de la Ley del Mercado de Valores, se pone en público conocimiento que, con fecha de hoy, Banco Popular Español, S.A., Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), Caixa de Ahorros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova), Banco Pastor, S.A. y Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), todos ellos accionistas de Inmobiliaria Colonial, S.A. (respectivamente, los "Accionistas" y "COLONIAL"), con una participación conjunta del 20,50% del capital social de COLONIAL, han celebrado un acuerdo de

accionistas en el que se contienen, entre otros extremos, la constitución de un sindicato de accionistas y, por tanto, la regulación del ejercicio de los derechos de voto inherentes a la participación de los Accionistas en COLONIAL, así como diversos pactos relativos a la libre transmisibilidad de las acciones de COLONIAL de las que son titulares”.

Con fecha 28 de abril de 2008 Banco Popular Español S.A., remitió a la CNMV el Acuerdo suscrito entre los diversos accionistas de Inmobiliaria Colonial, S.A. La finalidad principal de dicho Acuerdo es regular las relaciones entre los accionistas de la Sociedad y las partes integrantes del mismo. A continuación se resumen las características esenciales del Acuerdo:

1.- El Contrato tendrá una duración de dos (2) años desde la fecha de otorgamiento, si bien el Sindicato de Accionistas podrá acordar su terminación en cualquier momento. Este Acuerdo se considerará resuelto y sin efecto respecto de una de sus partes integrantes si:

- Dicha parte transmite toda su participación en la Sociedad o,
- Queda excluido del Acuerdo tras la denegación, por parte del Sindicato de Accionistas, de la adquisición de acciones de la sociedad.

2.- Durante el plazo de un (1) año a contar desde la firma de este Contrato, cada Accionista se compromete a no vender, enajenar, ceder, prestar, contratar derivados, constituir gravámenes, en general, efectuar ningún acto de disposición o gravamen sobre cualesquiera acciones de la Sociedad de los que pudiera ser titular. Asimismo, dicho plazo podrá verse reducido o eliminarse por acuerdo del propio Sindicato de Accionistas. Una vez finalizado dicho período, la transmisión de acciones de la Sociedad será totalmente libre.

3.- Si cualquiera de los Accionistas incumpliera las obligaciones asumidas en el presente contrato, vendrá obligado a satisfacer a los demás accionistas, además de los daños y perjuicios ocasionados, una serie de cantidades en concepto de cláusula penal, que oscilan entre los dos euros por acción hasta los diez millones de euros, dependiendo del tipo de incumplimiento en el que el accionista haya incurrido.

Hecho relevante 29 de abril de 2008: *“En relación con el hecho relevante publicado el pasado viernes 25 de abril, a las 19,42 horas, y en el que se daba cuenta de la celebración de un acuerdo entre el Banco Popular, La Caixa, Bancaja, Caixa Nova, Banco Pastor y Caja Duero, todos ellos accionistas de Inmobiliaria Colonial, S.A. (“Colonial”) se comunica que Caixa Galicia, como accionista de Colonial, se ha adherido al mencionado acuerdo. Como consecuencia de la adhesión de Caixa Galicia, la participación conjunta en el capital social de Inmobiliaria Colonial de las entidades que son parte del referido acuerdo de accionistas pasa del 20,50% al 23,85%”.*

PUNTO 13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS.

Banco Popular Español ha optado por no incluir en este Documento de Registro una previsión o estimación de beneficios.

PUNTO 14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS.

14.1 Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de los miembros del órgano de administración, indicando las principales actividades desarrolladas fuera del emisor. si dichas actividades son importantes con respecto al emisor.

14.1.1 Miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. está formado por las siguientes personas:

Último nombramiento	Primer nombramiento	Nombre	Cargo	Tipo	Representación de accionistas
30/05/2007	18/12/2003	D. Francisco Aparicio Valls	Secretario-Consejero	Ejecutivo	
25/05/2005	27/11/1980	Asociación Profesional de Directivos B.P.E. ⁽¹⁾	Consejero	Ejecutivo	
18/07/2007	18/07/2007	D. José María de Lucía Aguirre ⁽²⁾	Consejero Delegado	Ejecutivo	
25/05/2005	27/05/2003	D. Américo Ferreira de Amorim	Consejero	Dominical ^(*)	Topbreach Holding B.V.
25/05/2005	20/06/2002	D. Eric Gancedo Holmer	Consejero	Independiente	
30/05/2007	21/06/2001	D. Luis Herrando Prat de la Riba	Consejero	Independiente	
25/05/2005	24/11/1987	D. Casimiro Molins Ribot	Consejero	Otros	⁽³⁾
25/05/2005	1/12/1987	D. Luis Montuenga Aguayo	Consejero	Dominical ^(*)	Unión Europea de Inversiones
25/05/2005	23/06/1999	D. Manuel Morillo Olivera	Consejero	Independiente	
25/05/2005	19/12/1974	D. Miguel Nigorra Oliver	Consejero	Dominical ^(*)	⁽⁴⁾
30/05/2007	30/05/07	D. Nicolás Osuna García ⁽⁵⁾	Consejero	Dominical ^(*)	Invernima, S.L.
30/05/2007	30/05/07	D ^a . Helena Revoreda Delveccio ⁽⁶⁾	Consejera	Independiente	Prosegur, S.A.
25/05/2005	1/12/1987	D. José Ramón Rodríguez García	Consejero	Independiente	
25/05/2005	19/10/2004	D. Ángel Carlos Ron Güimil ⁽⁷⁾	Presidente	Ejecutivo	
25/05/2005	27/05/2003	D. Vicente Santana Aparicio	Consejero	Independiente	
30/05/2007	28/06/1988	Sindicatura de Accionistas de BPE ⁽⁸⁾	Consejero	Dominical ^(*)	Pluralidad de accionistas
25/05/2005	18/12/1996	D. Miguel A. de Solís y Martínez-Campos	Consejero	Independiente	
19/12/2007	19/12/2007	D. Vicente Tardío Barutel ⁽⁹⁾	Consejero	Dominical ^(*)	Grupo Allianz
25/05/2005	20/04/2004	D. Herbert Walter	Consejero	Dominical ^(*)	Grupo Allianz

⁽¹⁾ Representante: D. Roberto Higuera Montejo, nombrado el 20/12/06.

⁽²⁾ D. José María de Lucía Aguirre fue nombrado Consejero-Delegado por cooptación para ocupar la vacante producida en el Consejo de Administración por la jubilación de D. Francisco Fernández Dopico el 18 de julio de 2007.

⁽³⁾ El carácter del consejero D. Casimiro Molins se ha reclasificado con respecto al año anterior, pasando de ser consejero dominical externo a clasificarse como "Otros". El motivo de dicho cambio es debido a que su participación en el capital social del Banco no alcanza un porcentaje que justifique su calificación como consejero dominical. Asimismo, no se puede considerar como independiente por el vínculo de parentesco con un consejero de Unión Europea de Inversiones, S.A., accionista significativo de la entidad.

⁽⁴⁾ D. Miguel Nigorra es considerado Consejero Dominical por tener una participación del 7,69% en Banco de Crédito Balear, S.A.

⁽⁵⁾ D. Nicolás Osuna García fue nombrado consejero en la reunión de la Junta General de Accionistas celebrada el 30/05/2007.

⁽⁶⁾ D^a. Helena Revoreda Delveccio fue nombrada consejera el la reunión de la Junta General de Accionistas celebrada el 30/05/08.

⁽⁷⁾ D. Ángel Carlos Ron Guimil fue nombrado consejero el 14/03/2002.

⁽⁸⁾ Representante: D. José María Más Millet.

⁽⁹⁾ D. Vicente Tardío Barutel fue nombrado consejero por cooptación para ocupar la vacante producida en el Consejo de Administración por el fallecimiento de D. Emilio Viñas Barba.

^(*) Los Consejeros son calificados como dominicales por ser accionistas, de forma directa o indirecta, con una participación superior al 1% del capital social del Banco, o que hayan sido designados para la representación de accionistas propietarios del citado porcentaje de capital social, tal y como se describe en el 21.2.2 del presente Documento de Registro.

Los consejeros Asociación de Directivos de BPE, D. Américo Ferreira de Amorim, D. Eric Gancedo Holmer, D. Casimiro Molins Ribot, D. Luís Montuenga Aguayo, D. Manuel Morillo Olivera, D. Miguel Nigorra Oliver, D. José Ramón Rodríguez García, D. Ángel Ron Güimil, D. Vicente Santana Aparicio, D. Miguel Ángel de Solís Martínez Campos y D. Herbert Walter fueron reelegidos en la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el día 25 de mayo de 2005 por lo que sus mandatos expirarán el día 24 de mayo de 2010.

Los consejeros D. Francisco Aparicio Valls, D. Luís Herrando Prat de la Riva, D. Nicolás Osuna García, D^a. Helena Revoredo Delveccio y Sindicatura de Accionistas de BPE fueron reelegidas en la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el día 30 de mayo de 2007 por lo que sus mandatos expirarán el día 29 de mayo de 2012.

Los consejero D. José María de Lucía Aguirre y D. Vicente Tardío Barutel fueron elegidos por cooptación en los Consejos de Administración celebrados los días 18 de julio de 2007 y 19 de diciembre de 2007 respectivamente.

De acuerdo con el Hecho relevante de 23 de abril de 2008 reflejado en el punto 12.2 de este documento, el Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses y de modo congruente con las propuestas incluidas en el Orden del Día de la Junta General de Accionistas convocada para los días 29 y 30 de mayo de 2008, ha acordado nombrar Vicepresidentes del Consejo de Administración a don Luis Herrando Prat de la Riba y a don Roberto Higuera Montejo, con la finalidad de mejorar el funcionamiento del Consejo, reforzar los criterios de buen gobierno corporativo y de hacer efectivas las previsiones estatutarias y reglamentarias.

Estos nombramientos no modifican en ningún momento la estructura del Consejo ni los nombramientos del Consejo, ya que hay que esperar a que se tome el acuerdo el día de la Junta de Accionistas.

Dirección Profesional.

A efectos de su condición de miembros del Consejo de Administración, el domicilio profesional de los consejeros es el domicilio social de Banco Popular Español, S.A., calle Velázquez nº 34, esquina a calle Goya nº 35, Madrid.

Cargos en entidades distintas del Banco Popular Español, S.A.

Los Consejeros de la entidad desempeñan los cargos que a continuación se relacionan en los Consejos de Administración de otras sociedades distintas de Banco Popular Español, S.A.:

Nombre	Sociedad	Cargo
Aparicio Valls, Francisco	Centro Social Universitario Pan de Azúcar, S.A. Banco de Andalucía, S.A. Banco de Vasconia, S.A.	Administrador Único Consejero Representante físico ¹
Ferreira de Amorim, Américo	Grupo Amorim Unión Europea de Inversiones S.A.	Presidente Consejero

Gancedo Holmer, Eric	Banco de Castilla, S.A. Banco de Crédito Balear, S.A. bancopopular-e, S.A. Banco Popular France Manuel Gancedo, S.A. Gancedo y González, S.A.	Consejero Representante físico ¹ Presidente Presidente Vocal Consejero
Herrando Prat, Luis	Instituto de Educación e Investigación, S.A. Banco de Galicia, S.A. Sociedad de Promoción y Desarrollo Talde, S.A. Bilbao Equity SIMCAV, S.A. Asistencia Clínica Universitaria de Navarra, S.A. Popular Banca Privada, S.A.	Presidente Representante físico ¹ Consejero Presidente Consejero Presidente
Lucía Aguirre, José María	Popular Banca Privada, S.A.	Consejero
Mas Millet, José María (representante físico de Sindicatura de Accionistas)	Autopistas Aumar, S.A. SOS Cuétara, S.A. Telefónica Móviles, S.A. Norokapp Inversiones, S.V., S.A.	Consejero Consejero Secretario Consejero Secretario Consejero
Molins Ribot, Casimiro	Cementos Molins, S.A. Cementos Molins Industrial, S.A. Inversora Pedralves, S.A. Otinix, S.A.	Presidente Presidente Presidente Presidente
Montuenga Aguayo, Luis	Banco de Andalucía, S.A. Banco de Galicia, S.A. Banco de Vasconia, S.A. Consultores Financieros e Industriales, S.A. Banco de Castilla, S.A. Unión Europea de Inversiones, S.A.	Representante físico ¹ Consejero Consejero Administrador único Consejero Presidente
Morillo Olivera, Manuel	-	-
Nigorra Oliver, Miguel	Nova Santa Ponsa Golf, S.A. Gestión y Administración Registral, S.L. Habitat Golf Santa Ponsa, S.A. Banco de Crédito Balear, S.A.	Presidente Presidente-Consejero Delegado Presidente Presidente
Osuna García, Nicolás	Invernima, S.L. Grupo de Inversiones Noga, S.A.U Iberdrola	Presidente Presidente Consejero
Rodríguez García, José Ramón	Banco de Vasconia, S.A. Banco de Castilla, S.A. Banco Popular Hipotecario, S.A. Inmobiliaria Urbana de la Moncloa, S.A.	Presidente Representante físico ¹ Presidente Presidente
Revoredo Delveccio, Helena	Prosegur, S.A. Hispaninver, S.A. Prorevisa, S.A.	Presidenta Administradora Única Administradora Única
Ron, Ángel Carlos	-	-
Santana, Vicente	Popular Banca Privada, S.A. Cignus Valores SIMCAV, S.A. Fides Capital, S.C.R., S.A.	Consejero Presidente Consejero

Higuera, Roberto (representante físico de Asociación de Directivos)	Popular de Mediación, S.A. Eurovida, S.A. Europensiones, S.A., EGFP Banco Popular Hipotecario, S.A. Popular de Factoring, S.A., E.F.C Totalbank	Presidente Vicepresidente Presidente Consejero Presidente Consejero
Solís, Miguel Ángel de	Banco de Andalucía, S.A. Banco de Crédito Balear, S.A. Banco de Vasconia, S.A. Sur CIA. Española de Seguros y Reaseguros, S.A.	Presidente Consejero Consejero Consejero
Tardío Barutel, Vicente	Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A Mundial Asistencia Seguros y Reaseguros, S.A. Fénix Directo Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Allianz Inversiones Sociedad de Valores, S.A.	Presidente y Consejero Delegado Representante físico ² Representante físico ² Presidente
Walter, Herbert	Dresdner Bank AG Allianz AG Deutsche Börse AG TSV München von 1860 GmbH&.KG aA Banco Portugués de Inversión S.A.	Presidente Consejero Consejero Consejero Consejero

⁽¹⁾ Representante Físico de Banco Popular Español, S.A.

⁽²⁾ Don Vicente Tardío Barutel es representante físico del consejero Allianz en las sociedades Mundial Asistencia Seguros y Reaseguros, S.A y Fénix Directo Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Perfil profesional.

Aparicio, Francisco	Abogado en ejercicio desde 1979. Al incorporarse al Banco dejó de ser socio de una firma internacional de abogados, en la que permanece como off council (consultor), sin derechos económicos.
Asociación de Directivos (representante Roberto Higuera)	Asociativo. Agrupa a los cuadros directivos de la Entidad voluntariamente adheridos a aquélla. Roberto Higuera ha desarrollado principalmente su actividad profesional en Banco Popular en el que ha desempeñado, entre otros, los cargos de Director de Actividades Internacionales, Director General de Banco Popular Hipotecario y, el actual de Director General Financiero.
Lucía Aguirre, José María	Licenciado en Ciencias Económicas. Profesor coordinador de la asignatura "Análisis de Riesgos" en Master de CUNEF. Ingresó en Banco Popular en 1965 en Madrid y tras el paso por diferentes oficinas, fue nombrado, en 1977, Director de Inversiones del Banco de Andalucía, el 1979 Director de Inversiones de los Bancos Filiales, en 1986, Subdirector General de Banco de Andalucía, responsable del Área de Riesgos. De 1987 a 1991 ha sido Director General Adjunto de Eurobanco. Asimismo, desde 1992 a 1995 fue responsable de la Tesorería del Popular; entre 1995 y 1998 Director de Prevención del Riesgo y de 1998 a 2007 Director General de Riesgos del Grupo y miembro de la Dirección General del Grupo Banco Popular y de la Comisión Delegada de Riesgos del Consejo de Administración del Banco Popular. En julio de 2007 ha sido nombrado Consejero Delegado del Grupo.
Ferreira, Américo	Empresario. Es Presidente del Grupo Amorim, fundado en 1870, líder mundial de la industria del corcho, con importantes inversiones en las áreas de hidrocarburos, inmobiliaria, turística y financiera. El Grupo Amorim desarrolla su actividad en 32 países.
Gancedo, Eric	Licenciado en Derecho. Empresario. Actividades relacionadas con el comercio, industria vitivinícola y sector inmobiliario. Forma parte de la familia fundadora del Banco, que siempre ha estado presente en el Consejo de Administración.
Herrando Prat, Luis	Doctor ingeniero industrial y economista.

	<p>Inició su vida profesional en Babcock & Wilcox, incorporándose en el año 1967 a Induban (Banco Vizcaya). Fue Consejero Delegado del Grupo Aurora (78-93), hoy AXA. Ha participado y participa en el consejo de varias sociedades pertenecientes al entorno asegurador, inmobiliario y capital-riesgo. Es Presidente de Honor de la Asociación para el Progreso de la Dirección (A.P.D.) en la zona Norte. Es Presidente de la Fundación del Instituto de Educación e Investigación y de la Fundación de la Escuela de Ingenieros de Bilbao.</p>
Molins, Casimiro	<p>Empresario.</p> <p>Además de su actividad en Cementos Molins, S.A. y en diferentes sociedades del sector inmobiliario y de la construcción en España y América, ha sido entre 1962 y 1983 Presidente del Banco Atlántico.</p>
Montuenga Aguayo, Luis	<p>Ha ocupado importantes cargos directivos y societarios en empresas químicas y farmacéuticas, habiendo sido fundador y promotor de empresas como Naarden Ibérica, Naarden Internacional y Productos Orgánicos, S.A. Tiene un activo papel en proyectos socio-culturales como la Fundación para la Juventud.</p>
Morillo, Manuel	<p>Profesional.</p> <p>Con una larga trayectoria profesional en el mundo de la empresa, especialmente en los sectores textil, inmobiliario y de la construcción, ha desempeñado un relevante papel en el desarrollo de proyectos asistenciales en colaboración con la Generalitat de Cataluña y la Administración del Estado. Representa habitualmente en el capital de Banco Popular la participación del 0,31% de la Fundación Carmen M^a José Godó, que preside.</p>
Nigorra Oliver, Miguel	<p>Empresario y profesional.</p> <p>Registrador de la Propiedad, ha simultaneado su actividad dentro del Grupo con una intensa actividad en organismos como la Junta de Obras del Puerto de Palma de Mallorca y compañías como Mare Nostrum o Inmobiliaria Urbis. Tiene una participación del 7,69% en Banco de Crédito Balear.</p>
Osuna García, Nicolás	<p>Empresario.</p> <p>Es Presidente del Grupo Noga, que desarrolla su actividad en los sectores inmobiliario, hotelero, agrícola y forestal. Es una de las tres primeras empresas promotoras del ranking de inmobiliarias de España y, a través de su filial Hoteles Center, ha construido y gestiona directamente una cadena hotelera.</p>
Revoredo Delveccio, Helena	<p>Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Católica de Buenos Aires y master PADE en el IESE de Madrid. Desde 2004 es Presidente de la Compañía de Seguridad Prosegur y de Euroforum, y desde 2006 miembro del Comité Consultivo Internacional del IESE. Asimismo, es Presidenta de la Fundación Prosegur desde su origen en 1997. De 1997 a 2004 fue Vicepresidenta de Prosegur y miembro de la Junta directiva del Instituto de la Empresa Familiar y, de 2002 a 2005 Presidenta de Adefam (Asociación para el desarrollo de la Empresa Familiar de Madrid).</p>
Rodríguez, José Ramón	<p>Ingeniero y Empresario.</p> <p>Además de su actividad profesional como Ingeniero de Caminos, ha desempeñado diversos puestos ejecutivos y como Consejero en empresas del sector textil, alimentario y de la construcción</p>
Ron, Ángel Carlos	<p>Licenciado en Derecho.</p> <p>Ha ocupado diversos puestos en el Banco y en entidades financieras españolas desde 1984. En 1998 fue designado Director General del Banco Popular Español. En marzo de 2002 fue nombrado Consejero Delegado y el 19 de octubre de 2004, Presidente ejecutivo del Banco.</p>
Santana, Vicente	<p>Empresario.</p> <p>Licenciado en Derecho. Agente de Cambio y Bolsa. Inició su carrera profesional en 1971 dedicándose al ejercicio profesional como Agente de Cambio y Bolsa en la Bolsa de Barcelona. Entre 1983 y 1989 continúa el ejercicio profesional en la Bolsa de Madrid. De 1991 a 1994 fue Consejero de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid.</p>
Sindicatura de Accionista (representante José María Más Mollet)s	<p>Asociativo.</p> <p>Agrupar a pequeños accionistas del Banco, permitiéndoles disponer de representatividad suficiente en el Consejo de Administración. José María Más es socio fundador de MC&Co Asesores Legales y ha formado parte de Consejos de diversas compañías, como Banco Zaragozano o como Secretario de Telefónica. En la actualidad es Consejero, entre otras compañías, de SOS Cuétara, Autopistas Aumar o Realia.</p>
Solís, Miguel A. de	<p>Empresario.</p>

	Desarrolla una intensa actividad empresarial, especialmente en los sectores inmobiliario, agropecuario y turístico.
Tardío Barutel, Vicente	Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario por la Universidad de Barcelona. Es Presidente y Consejero Delegado de Allianz Seguros y miembro del Comité Ejecutivo Internacional de Allianz Group. Con anterioridad, desempeñó los cargos de Consejero Delegado de Allianz Ras (1995-1998) y Vicepresidente y Consejero Delegado de Allianz Seguros (1995-2005).
Walter, Herbert	Doctor en Administración de Empresas. Desde 1982 ha ocupado diversos cargos directivos en diferentes empresas y en el Deutsche Bank, AG. Desde marzo de 2003 es miembro del Consejo de Administración de Allianz AG, en Munich y Presidente del Consejo de Administración del Dresdner Bank AG. También es consejero del Banco Portugués de Inversión.

14.1.2 Comisión Ejecutiva

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las funciones que le son propias, el Consejo de Administración tiene creadas en su seno determinadas comisiones a las que confía el examen y seguimiento permanente en áreas de especial relevancia para el buen gobierno de la compañía.

Una de estas comisiones es la Comisión Ejecutiva, cuya regulación se contiene en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo.

La Comisión Ejecutiva está integrada en la actualidad por ocho consejeros.

Presidente	Don Ángel Ron Güimil
Vocales	Don José María de Lucía Aguirre Don Eric Gancedo Holmer Don Luis Herrando Prat de la Riba Don Luis Montuenga Aguayo Don José Ramón Rodríguez García Don Roberto Higuera Montejo (Asociación Profesional de Directivos de BPE)
Secretario	Don Francisco Aparicio Valls

La Comisión Ejecutiva celebra sus sesiones ordinarias con periodicidad, en principio, quincenal.

Sus acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados concurrentes a la sesión. Los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva serán válidos sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo, si bien informa al Consejo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas en sus sesiones.

En la actualidad, el Consejo de Administración tiene delegadas a favor de la Comisión Ejecutiva la totalidad de las facultades de su competencia, salvo las indelegables conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 4.3 del Reglamento del Consejo.

14.1.3 Alta Dirección.

La alta dirección del Banco a 31 de diciembre de 2007, excluyendo a los consejeros ejecutivos, está compuesta por las siguientes personas:

Jesús Arellano Escobar	Dirección General de Medios
Antonio Férrez Pérez	Dirección Delegada Sur
Juan Echanojaúregui Soloaga	Relaciones con Inversores
Francisco Gómez Martín	Dirección General de Riesgos

Roberto Higuera Montejo	Dirección General Financiera
Eutimio Morales López	Intervención General
José Manuel Piñeiro Becerra	Gestión de Activos
Antonio Pujol González	Dirección Delegada Centro
Rafael de Mena Arenas	Secretaría Técnica
Francisco Sancha Bermejo	Dirección Comercial
Tomás Pereira Pena	Servicios Jurídicos Centrales
Ernesto Rey Rey	Dirección General Financiera
Ángel Rivera Congosto	Dirección General Red Comercial
Jorge Rossell Granados	Totalbank
Francisco J. Safont Marco	Dir. Del. Cataluña, Aragón, Navarra y Rioja
Fernando de Soto López- Doriga	Relaciones Institucionales
Carlos Velázquez Gabán	Dirección Delegada Levante

En virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, el Banco Popular Español, S.A. cuenta con la Dirección General como órgano técnico y ejecutivo de gobierno de la entidad.

Los miembros de la Dirección General, nombrados por el Consejo de Administración de entre los miembros de la alta dirección, en un mínimo de tres y un máximo de siete, deberán ser profesionales con, al menos, cuatro años de servicios efectivos como directivos del Banco. En la actualidad componen la Dirección General de la Entidad Don José María de Lucía Aguirre, Presidente de la misma, Don Roberto Higuera Montejo y Don Ángel Rivera Congosto.

Dirección Profesional.

El domicilio profesional de los miembros de la alta dirección es el domicilio social de Banco Popular Español, S.A., calle Velázquez nº 34, esquina a calle Goya nº 35, Madrid.

Cargos en entidades distintas del Banco Popular Español, S.A.

Los cargos ocupados por los miembros de la alta dirección del Banco Popular Español en algún Consejo de Administración, tanto de las sociedades que forman parte del Grupo consolidable como de aquellas ajenas a éste, son los que a continuación se exponen:

Nombre	Sociedad	Cargo
Jesús Arellano Escobar	Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago EFC, S.A. (IBERIA CARDS) Daesa, S.A.	Consejero
Antonio Férrez Pérez	-	-
Juan Echanojaúregui Soloaga	Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A	Vocal
Francisco Gómez Martín	-	-
Roberto Higuera Montejo	-	-
Francisco Sancha Bermejo	Iberia Cards, S.A., E.F.C.	Consejero
José Manuel Piñeiro Becerra	-	-
Antonio Pujol González	-	-
Rafael de Mena Arenas	-	-

Eutimio Morales López	Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	Administrador Único
Tomás Pereira Pena	-	-
Ernesto Rey Rey	Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A. MEFF AIAF SENAF Holding de Mercados Financieros, S.A.	Representante Físico ¹ Representante Físico ¹
Ángel Rivera Congosto	-	-
Jorge Rossell Granados	-	-
Francisco J. Safont Marco	Avalis de Catalunya, S.A., S.G.R.	Representante Físico ¹
Fernando de Soto López-Doriga	4 AZAS, S.L.	Administrador Único
Carlos Velázquez Gabán	-	-

¹ Representante físico de Banco Popular Español, S.A.

Perfil profesional.

Jesús Arellano Escobar	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. En 2004 ejerció como Director de Banca Minorista hasta que en julio de 2007 fue nombrado Director General de Medios.
Antonio Férez Pérez	Diplomado en Finanzas por la UNED. Estudios en Saint-Jean de Fos (Francia) y C.A.P. de Contabilidad en el Instituto Joliot-Curie de Séte (Francia). Actualmente es Director Delegado de la Dirección Delegada Sur que comprende las Regionales de Andalucía y Canarias y Subdirector General del Banco.
Juan Echanojaúregui Soloaga	Licenciado en Ciencias Empresariales por la University of Southern California de Los Ángeles (EEUU). Calificación de Censor jurado de cuentas en Estados Unidos. Desde 1989 hasta 1998 ejerció como responsable de las relaciones con inversores del Banco, función que desarrolló hasta 1998, fecha desde la que es Director de la Oficina de Relaciones con Inversores y Subdirector General del Banco.
Francisco Gómez Martín	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. En 2004 fue Director Delegado de la Dirección Delegada Centro hasta que en 2007 fue nombrado Director General de Riesgos de Banco Popular.
Roberto Higuera Montejo	Ingeniero Aeronáutico por la Universidad de Madrid. Estudios de postgrado en fiscalidad, evolución de proyectos de inversión e investigación operativa. Entre 1993 y 1998 fue Director General del Banco Popular Hipotecario. Hasta que en 1999 fue nombrado Director General Financiero de Banco Popular Español, puesto que ocupa en la actualidad.
Francisco Sancha Bermejo	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE. Desde su ingreso en el Grupo en 1995, ocupó diferentes puestos de responsabilidad, hasta que en 2002 pasa a ser Director de Banca Comercial Internacional. Posteriormente y hasta la actualidad es Director Comercial del Grupo Banco Popular.
José Manuel Piñeiro Becerra	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales Desde 1999 hasta 2004 fue responsable de diferentes Direcciones Regionales y de Zona hasta que en julio de 2007 fue nombrado Director de Gestión Activos.
Antonio Pujol González	Perito Mercantil. Entre 1979 y 1998 fue nombrado Director de diferentes Oficinas Principales del Banco. En 2003 ocupó la Dirección General de Banco de Galicia y entre 2003 y 2004 fue nombrado Vicepresidente del Banco Nacional de Crédito. Actualmente es Director de la Dirección Delegada centro.
Rafael de Mena Arenas	Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid y Master en Asesoría Fiscal de Empresas por el Instituto de Empresa. Desde 1989 es miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas. Desde 2004 es Director del Área de Secretaría Técnica del Grupo Banco Popular y Subdirector General del Banco.
Eutimio Morales López	Licenciado en Ciencias Empresariales por ICADE. Ingresó en Banco Popular en 1967. En la actualidad es Director del área de Intervención General del Banco y Subdirector General del Banco.
Tomás Pereira Pena	Licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela.

	Entre 1982 y 1995 prestó sus servicios como Letrado en el Grupo. Hasta que en 2004 fue nombrado Director del Área de Servicios Jurídicos, cargo que ocupa en la actualidad. Asimismo es Subdirector General del Banco.
Ernesto Rey Rey	Profesor Mercantil por la Escuela Superior de Comercio de Madrid, Licenciado en Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid y Licenciado en Marketing por ESIC. Ocupó diferentes puesto directivos hasta que en 1999 fue Tesorero General del Grupo Banco Popular. Desde septiembre de 2006 es Subdirector General Financiero.
Ángel Rivera Congosto	Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas por la ETS de Madrid y por la Escuela Oficial de Turismo de Madrid. Programa de Alta Dirección en IESE (PADE 2003). Ocupó diferentes puestos directivos entre 1999 y 2004, año en el que fue nombrado Director General de Medios del Grupo Banco Popular. Actualmente es Director General de la Red Comercial del Banco y miembro de la Dirección General.
Jorge Rossell Granados	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Diplomado en Ciencias Empresariales por la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid. En 1996 se incorporó al Banco. En 2002 fue nombrado Director de la Oficina de Financiaciones Estructuradas. Entre 2002 y 2004 fue Director de la Oficina de Banca Mayorista y Director General de Popular de Participaciones Financieras, S.C.R., S.A. Actualmente es Presidente de Totalbank.
Francisco J. Safont Marco	Estudios de Derecho. Ingresó en el Banco en 1967, ocupando entre 1989 y 2002 diferentes puestos, hasta que en 2004 fue nombrado Director Delegado para Cataluña, Aragón, Navarra y La Rioja, puesto que actualmente ocupa. Asimismo es Director General Adjunto del Banco.
Fernando de Soto López-Doriga	Licenciado en Derecho y Dirección de Empresas (ICADE E3). Miembro del Instituto de Analistas de Inversiones. Desde 1971 hasta 1973 ocupa el puesto de Director de Sucursal y entre 1976 y 1978 fue Director del Servicio de Información y Relaciones. Actualmente es Director de Relaciones Institucionales y Director General del Banco.
Carlos Velázquez Gabán	Diplomado en Dirección y Gerencia de Empresas por American Management Associations. Desde 2004 ocupa el puesto de Director Delegado de la Dirección Delegada de Levante.

14.1.4 Naturaleza de toda relación familiar entre Consejeros y Alta Dirección.

No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas a las que se ha hecho referencia en este apartado.

14.1.5 Condenas, sanciones o inhabilitaciones impuestas a Consejeros y Alta Dirección.

En los últimos cinco años, Banco Popular Español, S.A. no tiene constancia de que los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección:

- a) Hayan sido condenados por delitos de fraude;
- b) Hayan formado parte de Consejos de Administración o de la alta dirección de sociedades que hayan sido declaradas en situación de quiebra, suspensión de pagos o liquidación; y
- c) Hayan sido sancionados por las autoridades reguladoras o descalificados por un tribunal como consecuencia de sus actuaciones como miembros del Consejo de Administración o de la alta dirección de entidades emisoras.

14.2 Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión y altos directivos.

14.2.1 Miembros del Consejo de Administración.

Conflictos de interés.

No se han advertido situaciones de conflictos de interés en que se encuentren los consejeros de la sociedad que pudieran afectar al desempeño del cargo.

No obstante, en los supuestos en que se han producido situaciones puntuales de conflictos de interés (nombramientos, reelecciones, préstamos a consejeros, etc.), los consejeros afectados se han abstenido de intervenir en las deliberaciones y participar en las votaciones del Consejo de Administración o sus Comisiones, en los términos establecidos por el artículo 127 ter de la ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento del Consejo de Administración.

En este mismo sentido, el Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 18 que los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la Sociedad. En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera.

Igualmente, a los miembros del Consejo de Administración les son aplicables los mecanismos establecidos para regular los conflictos de intereses del Reglamento Interno de Conducta de las Entidades del Grupo Banco Popular en el Ámbito de los Mercados de Valores.

Las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la alta dirección del Banco son propias del tráfico ordinario de la Sociedad y sus importes se encuentran comprendidos dentro de los criterios generales de asunción de riesgos con los consejeros y la alta dirección.

A 31 de diciembre de 2007, los riesgos asumidos por los Consejeros y sus partes vinculadas con el Banco Popular y las sociedades filiales consolidadas son las siguientes:

Nombre	Riesgos directos (miles de Euros)	Riesgos de partes vinculadas (miles de Euros)	Total (miles de Euros)
Aparicio Valls, Francisco	-	269	269
Asociación de Directivos BPE	-	-	-
Ferreira de Amorim, Américo	-	157.978	157.978
Gancedo Holmer, Eric	-	4.316	4.316
Herrando Prat de la Riba, Luis	-	157	157
Lucía Aguirre, José María	187	1.048	1.235
Molins Ribot, Casimiro	-	-	-
Montuenga Aguayo, Luis	-	128	128
Morillo Olivera, Manuel	-	-	-
Nigorra Oliver, Miguel	104	3.249	3.353
Osuna García, Nicolás	-	-	-
Revoredo Delveccio, Helena	-	11.831	11.831
Rodríguez García, José Ramón	-	3.552	3.552
Ron Güimil, Ángel Carlos	1.268	349	1.617
Santana Aparicio, Vicente	11	1.073	1.084
Sindicatura de Accionistas BPE	-	-	-
Solís y Martínez Campos, Miguel Ángel de	-	21.208	21.208
Tardío Barutel, Vicente	65	394	459
Walter, Herbert	-	-	-

TOTAL	1.635	205.552	207.187
--------------	--------------	----------------	----------------

De los riesgos concedidos por las sociedades del Grupo a los Consejeros de Banco Popular, 1.635 miles de euros son riesgos directos y 205.552 miles de euros corresponden a partes vinculadas con los mismos.

La totalidad de los riesgos, directos e indirectos, se desglosan en 200.124 miles de euros de créditos y préstamos, 276 miles de euros de arrendamientos financieros y 6.247 miles de euros a avales, 354 miles de euros en descuentos comerciales y 186 miles de euros en saldos en tarjetas de crédito. Los tipos de interés de los créditos y préstamos oscilan entre el 2,75% y el 7,00, los de arrendamiento financiero entre el 4,25% y el 6,25%, el descuento comercial al 6,40% y las comisiones de avales varían entre el 0% y el 1,00% trimestral.

Las operaciones con partes vinculadas realizadas por el Banco Popular, a excepción de las comisiones de avales, han sido realizadas en condiciones de mercado y son de escasa relevancia. Asimismo, estas comisiones, a pesar de no realizarse en condiciones de mercado, se han llevado a cabo con las autorizaciones oportunas.

Acuerdos con accionistas importantes, clientes, proveedores en virtud de los cuales los miembros del Consejo de Administración han sido nombrados como tales.

Al margen de los consejeros que han sido calificados como dominicales en el apartado 14.1.1 por ser accionistas, de forma directa o indirecta, con una participación superior al 1% del capital social del Banco, o por haber sido designados para la representación de accionistas propietarios del citado porcentaje de capital social, no existe acuerdo alguno de estas características.

Datos de toda restricción acordada sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor.

Con carácter general, no existen restricciones a la libre disponibilidad de la participación de los Consejeros en el capital social de Banco Popular, si bien el Reglamento Interno de Conducta para las entidades del Grupo Banco Popular en el Ámbito de los Mercados de Valores establece para las Personas Sujetas dos limitaciones a la libre disponibilidad de valores, entre los que se encuentran las acciones de Banco Popular:

- (i) prohibición de realizar dentro de un mismo día operaciones de signo contrario, salvo autorización del Órgano de Vigilancia; y.
- (ii) prohibición de que las Personas Sujetas que tengan o puedan tener acceso de modo frecuente o habitual a informaciones relevantes relativas a cualquier Entidad del Grupo realicen operaciones que tengan por objeto valores o instrumentos financieros cuyo subyacente sean valores emitidos por una Entidad del Grupo sin autorización del Órgano de Vigilancia en los períodos que especialmente se determinen.

En la definición de "Personas Sujetas" se engloban los miembros del Consejo de Administración del Banco y aquellos empleados cuya labor esté directa o principalmente relacionada con las actividades y servicios de la correspondiente entidad en el campo del mercado de valores, o que tengan de modo frecuente o habitual acceso a información privilegiada o relevante.

14.2.2 Alta Dirección.

Conflictos de interés.

Los mecanismos establecidos para regular los conflictos de intereses están regulados en el Reglamento Interno de Conducta de las Entidades del Grupo Banco Popular en el Ámbito de los Mercados de Valores y son de aplicación, entre otros, a todas las personas que forman parte de la alta dirección de la sociedad.

No se han advertido situaciones de conflictos de interés en que se encuentren los miembros de la alta dirección de la sociedad que pudieran afectar al desempeño del cargo.

Los créditos y préstamos de la Entidad a los miembros de la Alta Dirección, Directores y Subdirectores Generales suman 3.717 miles de euros y los concedidos a sus partes vinculadas a 3.394 miles de euros. Los depósitos a la vista y a plazo asciende a 2.771 miles de euros y los de sus vinculadas a 4.959 miles de euros. En cualquier caso, el importe de los riesgos contraídos con este colectivo se encuentra comprendido dentro de los criterios generales de asunción de riesgos con los empleados de Grupo Banco Popular.

Acuerdos con accionistas importantes, clientes, proveedores en virtud de los cuales los miembros del Consejo de Administración han sido nombrados como tales

No existe tampoco acuerdo alguno con accionistas importantes, clientes, proveedores y otros en virtud de los cuales a alguna de las personas indicadas anteriormente se le hubieran asignado funciones de alta dirección del Banco.

Datos de toda restricción acordada sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor.

Con carácter general, no existen restricciones a la libre disponibilidad de la participación de las personas que forman parte de la alta dirección en el capital social de Banco Popular.

Como se ha indicado en el apartado anterior, las limitaciones establecidas por el Reglamento interno de conducta también son aplicables a los miembros de la alta dirección del Banco cuya labor esté directa o principalmente relacionada con las actividades y servicios de la correspondiente entidad en el campo del mercado de valores, o que tengan de modo frecuente o habitual acceso a información privilegiada o relevante.

PUNTO 15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS.

15.1 Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas a los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.

15.1.1 Miembros del Consejo de Administración.

El artículo 16 de los Estatutos Sociales de Banco Popular Español, S.A., modificado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tuvo lugar el día 24 de junio de 2004, establece, entre otras cosas, lo siguiente:

"La política de remuneración de los consejeros se ajustará al tradicional criterio del Banco de no retribuir el desempeño del cargo como miembro del Consejo de Administración.

La regla anterior será compatible con la percepción de los honorarios o sueldos que puedan corresponder a los miembros del Consejo que presten servicios profesionales o laborales, por cualesquiera otras funciones ejecutivas, de asesoramiento o de representación que, en su caso, desempeñen, distintas de las de supervisión, deliberación y adopción de acuerdos propias de su condición de Consejeros.

Los Consejeros que no tengan vinculación profesional o laboral con el Banco no tendrán ninguna remuneración, salvo los seguros colectivos, y de responsabilidad civil, que correspondan al ejercicio de su actuación como consejeros."

Atendiendo a los criterios antes mencionados, a continuación se incluyen las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2005, 2006 y 2007 por los miembros del Consejo de Administración que prestan servicios profesionales y/o laborales:

Nombre	2007			2006			2005		
	Retr. Fija	Retr. Var.	Atenc. Estatutarias	Retr. Fija	Retr. Var.	Atenc. Estatutarias	Retr. Fija	Retr. Var.	Atenc. Estatutarias
Aparicio Valls, Francisco	403	250	-	357	240 ¹	-	137	90	-
Asociación de Directivos BPE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fernández Dopico, F. ⁵	741	-	-	419	390 ²	-	379	150	-
Ferreira de Amorim, Américo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gancedo Holmer, Eric	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Herrando Prat de la Riba, Luis	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucía Aguirre, José María	473	375	-	-	-	-	-	-	-
Molins Ribot, Casimiro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Montuenga Aguayo, Luis	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Morillo Olivera, Manuel	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nigorra Oliver, Miguel	-	-	56	-	-	56	-	-	56
Osuna García, Nicolás	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Revoredo Delveccio, Helena	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rodríguez García, J. Ramón	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ron Güimil, Ángel Carlos	696	675	-	620	657 ³	-	555	325	-
Santana Aparicio, Vicente	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sindicatura de Accionistas BPE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Solís y Martínez Campos, M.A. de	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viñas, Emilio ⁶	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tardío, Vicente	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Walter, Herbert	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2.313	1.300	56	1.396	1.287⁴	56	1.071	565	56

Datos en miles de euros

¹De los que 125 miles de euros corresponden al plan trienal, Plan SUMA.

²De los que 200 miles de euros corresponden al plan trienal, Plan SUMA.

³De los que 277 miles de euros corresponden al plan trienal, Plan SUMA.

⁴De los que 602 miles de euros corresponden al plan trienal, Plan SUMA.

⁵Baja como Consejero el 18 de julio de 2007.

⁶Baja como Consejero el 17 abril de 2007.

El citado cuadro incluye los 56.000 euros que D. Miguel Nigorra Oliver ha recibido del Banco de Crédito Balear, S.A., en los ejercicios 2005, 2006 y 2007 en concepto de atenciones estatutarias por el desempeño del cargo de Presidente del Consejo de Administración del mismo. Ningún otro consejero percibe retribución de ningún tipo por el desempeño de cargos en las entidades que forman parte del Grupo Banco Popular.

Los miembros del Consejo de Administración son también beneficiarios de primas de seguros de vida y salud y otros por importe de 18 miles de euros.

En este cuadro no se incluyen los 317 miles de euros que una sociedad vinculada al señor Santana ha percibido en este año en concepto de arrendamiento de inmuebles a una sociedad del Grupo (308 miles de euros en 2006).

Los Consejeros y las sociedades vinculadas a ellos no han percibido del Banco, ni de ninguna sociedad perteneciente al Grupo, ninguna otra retribución distinta de las indicadas en el anterior cuadro.

15.1.2 Alta Dirección.

La remuneración bruta de los diecisiete miembros de la Alta Dirección (Directores y Subdirectores Generales en Banco Popular), excluidos los consejeros, cuya remuneración figura detallada en el apartado anterior, asciende a un importe agregado de 6.570 miles de euros en el ejercicio 2007. Este importe comprende 6.369 miles de euros de retribución dineraria, de los que 910 miles de euros corresponden a retribución variable, y 201 miles de euros en especie (fundamentalmente seguros de vida y de salud y utilización de vivienda). En el año 2006 las retribuciones agregadas de este colectivo ascendieron a 5.424 miles de euros

En los ejercicios 2006 y 2005, las retribuciones que percibieron las personas que, en cada uno de dichos períodos, formaban parte de la alta dirección ascendieron a 5.424 y 4.065 miles de euros, respectivamente, importes que englobaban la retribución dineraria y la retribución en especie.

Ninguno de las personas citadas cobra retribución de ninguna clase y por ningún concepto como consecuencia del desempeño de cargo alguno en las sociedades que forman parte del Grupo consolidable Banco Popular.

15.2 Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación y similares.

15.2.1 Miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2007 la totalidad de los compromisos por pensiones del Banco Popular Español, S.A., con sus empleados, incluidos los consejeros y los miembros de la alta dirección, están exteriorizados mediante planes de pensiones de empleo asegurados y contratos de seguro, en los términos del Real Decreto 1588/1999.

A efectos meramente informativos, el importe acumulado de los derechos consolidados de las personas que, en cada una de las fechas señaladas, era miembro del Consejo de Administración del Banco, es el siguiente:

	A 31/12/2007	A 31/12/2006	A 31/12/2005
Derechos por servicios pasados	41.384	33.528	32.429

Datos en miles de euros.

El coste a cargo del Grupo, en el ejercicio 2007, por la cobertura de los compromisos por pensiones de los consejeros que son beneficiarios, señores Ron, Lucía y Aparicio, asciende a 482 miles de euros, 2.387 miles de euros y 266 miles de euros, respectivamente, en total 3.135 miles de euros, cifra que en el ejercicio 2006 ascendió a 1.316 miles de euros. Además, son beneficiarios de primas de seguro de vida y salud y otros, por un total de 18 miles de euros. Los importes de estos compromisos no forman parte de las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2007, retribuciones descritas en el apartado 15.1.1.

El coste de a cargo del Banco en el ejercicio 2007 por la cobertura de los compromisos por pensiones de la jubilación de consejeros, ascendió a 1.356 miles de euros.

Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de los consejeros ejecutivos, Sres. Ron, Lucía y Aparicio, ascienden a 3.437, 6.095 y 565 miles de euros respectivamente, lo que suma 10.097 miles de euros que, unidos a los 31.287 miles de euros de otros consejeros anteriores, ascienden a un total de 41.384 miles de euros a 31 de diciembre de 2007, cifra que ascendía a 33.528 miles de euros a 31 de diciembre de 2006.

15.2.2 Alta Dirección.

En lo que se refiere a los miembros de la alta dirección del Banco, y también a título meramente informativo, el importe acumulado de los derechos consolidados y provisiones matemáticas generadas por aportaciones de la empresa en materia de pensiones de los miembros que componían la alta dirección en cada una de las fechas que a continuación se señalan es el siguiente:

	A 31/12/2007	A 31/12/2006	A 31/12/2005
Derechos por servicios pasados	27.603	26.891	24.390

Datos en miles de euros.

Durante el año 2007 el coste a cargo del Grupo por la cobertura de los compromisos por pensiones, mediante planes de pensiones y contratos de seguros complementarios, a favor de los miembros de la Alta Dirección asciende a 3.477 miles de euros. En 2006 este importe ascendió a 2.537 miles de euros. Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de este personal ascendieron a 31 de diciembre de 2007 y 2006 a 27.603 miles de euros y 26.891 miles de euros, respectivamente.

PUNTO 16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN.

16.1 Fecha de expiración del actual mandato, y período durante el cual la persona ha sido miembro del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración del Banco fueron reelegidos en las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas de la sociedad, celebradas los días 25 de mayo de 2005 y 30 de mayo de 2007. En consecuencia, sus mandatos expirarán el 24 de mayo de 2010 y el 29 de mayo de 2012.

En el cuadro del apartado 14.1.1 se recoge la fecha del primer y último nombramiento de cada uno de los Consejeros.

16.2 Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.

No existen contratos con los miembros del Consejo de Administración del Banco Popular o de cualquiera de sus filiales en los que se prevean beneficios para las citadas personas a su terminación.

El artículo 27 de los Estatutos Sociales del Banco establece los beneficios sociales de los miembros del Consejo de Administración del Banco:

"Los miembros en activo de la Dirección General y del Consejo de Administración que durante veinte años, seguidos o alternos, hayan ejercido sus funciones en el Banco, tendrán derecho a recibir de él una pensión anual por jubilación pagada por mensualidades iguales que, sumada a la que, en su caso, percibieran de la Seguridad Social, les suponga una cantidad líquida anual igual a la remuneración que percibieran en la nómina del Banco en la fecha en la que cesaron en el ejercicio de sus funciones, cuando, con independencia o en contra de su voluntad, y cualquiera que fuera su edad, no hubieran sido renovados en su cargo y en sus funciones, o se comprobara que estaban imposibilitados por enfermedad o invalidez o hubieran alcanzado la edad de 65 años estando en el ejercicio de sus funciones y no desearan permanecer en sus cargos. Las pensiones serán actualizadas en la misma proporción en que lo sean las pensiones de jubilación de los empleados.

Lo dispuesto en el párrafo anterior será aplicable también cuando el tiempo de ejercicio en las funciones de consejero o de miembro de la Dirección General sea inferior a veinte años pero siempre que sea superior a cinco, siendo en tal caso el importe de la pensión, el correspondiente al producto del número de años de servicio por la vigésima parte de la remuneración fija que viniera percibiendo.

A los efectos de la jubilación a la que se refieren los dos párrafos anteriores, se sumará el tiempo de ejercicio de funciones en la Dirección General o en el Consejo de Administración, al tiempo ejercido en otras funciones en el Banco.

Las pensiones para la viuda y los hijos menores de las personas a las que se hace referencia en los párrafos anteriores, se causarán en los mismos supuestos y con igual extensión y limitaciones que las aplicables a los empleados de Banca, tomando como base para los correspondientes cálculos el sueldo anual líquido correspondiente al percibido en el mes anterior al fallecimiento."

Los miembros de la alta dirección del Banco no tienen acordado ningún tipo de beneficio a la terminación de sus contratos adicional a lo previsto en la legislación laboral. Se excluyen de este concepto de beneficio, los compromisos por pensiones asumidos por el Banco Popular Español, S.A., con todos sus empleados, incluidos los miembros de la alta dirección, a los que se hace referencia en el punto 15.2.2 y que, como se señalan en el mismo, están exteriorizados mediante planes de pensiones de empleo asegurados y contratos de seguro, en los términos del Real Decreto 1588/1999.

16.3 Información sobre el Comité de Auditoria y el Comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del Comité y un resumen de su reglamento interno.

16.3.1 La Comisión de Auditoria y Control.

La Comisión de Auditoria y Control está formada en la actualidad por tres miembros:

Presidente	Don Vicente Santana Aparicio
Vocales	Don Eric Gancedo Holmer Don José Ramón Rodríguez García Don Miguel Ángel de Solís Martínez Campos
Secretario no miembro	Don Francisco Aparicio Valls

La regulación de la Comisión de Auditoria y Control se contiene en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo.

La Comisión de Auditoria y Control está integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) consejeros, correspondiendo al Consejo de Administración la designación de los miembros de la Comisión, para lo que deberá tener en cuenta sus conocimientos y experiencia profesional, así como su cese, a propuesta de la Comisión de Nombramiento, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, quedando obligados a cesar en cualquier caso cuando lo hagan en su condición de Consejeros.

El Presidente de la Comisión y la mayoría de los miembros deben ser consejeros no ejecutivos.

El Consejo de Administración designa a su Presidente de entre sus miembros, así como a su Secretario, que no tiene que ser miembro de la Comisión, pudiendo en este último caso recaer tal designación en el Secretario del Consejo de Administración.

La duración del cargo de los miembros de la Comisión es de cuatro años, prorrogable por períodos sucesivos de igual duración, salvo el Presidente, que sólo podrá ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

El principal cometido de la comisión de Auditoria y Control es asistir al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control de la Sociedad mediante la evaluación del sistema de verificación contable de la Sociedad, la verificación de la independencia del auditor externo y la revisión del sistema de control interno.

La Comisión debe tener informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

La Comisión de Auditoria y Control se debe reunir cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocada por su Presidente o a

solicitud de cualquiera de sus miembros. Celebrará, al menos, dos reuniones al año y se reunirá, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Durante el ejercicio 2007 la Comisión de Auditoría y Control se ha reunido en nueve (9) ocasiones. De las cuales dos han sido conjuntas con los Comités de Auditoría de los bancos filiales.

La Comisión de Auditoría y Control puede requerir la asistencia a sus sesiones de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, así como de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, quién estará obligado a asistir a las reuniones con el fin de prestar su colaboración y el acceso a la información de que disponga. La Comisión podrá recabar la colaboración de estas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos.

Las propuestas de la Comisión de Auditoría y Control requieren para ser adoptadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión, sin perjuicio de la obligación de información al Consejo de Administración acerca de los votos disidentes.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Auditoría y Control tiene las siguientes competencias, entre las que se incluyen las que legalmente le corresponden:

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas la designación del auditor externo, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación del mismo. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- c) Supervisar los servicios de auditoría interna.
- d) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- e) Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- f) Procurar que las cuentas que el Consejo de Administración presente a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, que los auditores expliquen al público, y en especial a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias.
- g) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad.

- h) Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Seguir el funcionamiento de los procedimientos y manuales de control financiero interno adoptados por la Sociedad, comprobar su cumplimiento y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- i) Verificar que toda la información periódica que se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, supervisando esa información antes de su difusión pública.
- j) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los Altos Directivos o los accionistas de la Sociedad, así como informar y formular propuestas al Consejo de Administración sobre medidas que considere oportunas.

16.3.2. La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobiernos Corporativo y Conflicto de Intereses está formada en la actualidad por tres miembros:

Presidente	Don Luis Herrando Prat de la Riba
Vocal	Don Luis Montuenga Aguayo
Vocal	Don Eric Gancedo Holmer
Secretario	Don Francisco Aparicio Valls

La regulación de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses se contiene en el Reglamento del Consejo.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses está integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) consejeros correspondiendo al Consejo de Administración la designación de los miembros de la Comisión para lo que deberá tener en cuenta sus conocimientos y experiencia profesional, así como su cese, a propuesta de la propia Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, quedando sus miembros obligados a cesar en cualquier caso cuando lo hagan en su condición de Consejeros.

El Presidente de la Comisión y la mayoría de los miembros deben ser consejeros no ejecutivos.

El Consejo de Administración designa a su Presidente de entre sus miembros, así como a su Secretario, que no tiene que ser miembro de la Comisión, pudiendo en este último caso recaer tal designación en el Secretario del Consejo de Administración.

La duración del cargo de los miembros de la Comisión es de cuatro años, prorrogable por períodos sucesivos de igual duración, salvo el Presidente, que sólo podrá ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

El principal cometido de la comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses es asistir al Consejo de Administración en sus funciones de nombramiento, reelección, cese y retribución de los consejeros y de la Dirección Ejecutiva de la Sociedad, así como la de velar porque los consejeros reciban toda la información necesaria para el adecuado

desempeño de sus funciones, así como vigilar la observancia de las reglas de gobierno de la entidad, revisando periódicamente sus resultados.

La Comisión debe tener informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses se reúne cuantas veces es necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que es convocada por su Presidente o a solicitud de cualquiera de sus miembros. Celebra, al menos, dos reuniones al año y se reúne, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Durante el ejercicio 2007 la Comisión se ha reunido en doce (12) ocasiones.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses puede requerir la asistencia a sus sesiones de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, quien estará obligado a asistir a las reuniones prestando su colaboración y el acceso a la información de que disponga. La Comisión podrá recabar la colaboración de estas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos.

Las propuestas de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses requieren para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión, sin perjuicio de la obligación de información al Consejo de Administración acerca de los votos disidentes.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses tiene las siguientes competencias:

- a) Velar por la integridad del proceso de selección de los Consejeros y altos ejecutivos del Banco, procurando que las candidaturas recaigan sobre personas que se ajusten al perfil de la vacante.
- b) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos.
- c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección y cese de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta General de Accionistas.
- d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección y cese de los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones del Consejo.
- e) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros que deban formar parte de la alta dirección, así como de los miembros del órgano de vigilancia previsto en el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores.
- f) Examinar las sugerencias de nombramientos que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas del Banco, valorándolas e informando sobre ellas con criterios de objetividad e imparcialidad, para que el Consejo pueda obrar con conocimiento de causa.

- g) Revisar la política de retribuciones de los consejeros y de la Dirección Ejecutiva del Banco, así como de sus Directores Delegados, Regionales y Generales, proponiendo al Consejo de Administración las medidas que estime más convenientes para su mantenimiento, corrección o mejora y, en particular, para ajustar dicha política a los principios de moderación y relación con los rendimientos de la Sociedad.
- h) Orientar a los nuevos Consejeros, advirtiéndoles de sus obligaciones legales, informándoles sobre las reglas de gobierno de la compañía y familiarizándoles con las características, la situación y el entorno de la empresa.
- i) Velar porque los Consejeros reciban información suficiente, en cantidad y calidad, para poder desempeñar sus funciones de manera adecuada.
- j) Intentar detectar los supuestos en los que la vinculación de un Consejero al Banco pueda afectar negativamente a su funcionamiento o al crédito y reputación del mismo.
- k) Detectar también los posibles conflictos de intereses entre los Consejeros o altos directivos y la Sociedad, velando por el cumplimiento de las obligaciones de discreción y pasividad, así como de los deberes de confidencialidad, diligencia y lealtad de aquellos y, en su caso, de los accionistas significativos.
- l) Tomar las medidas adecuadas para asegurar que el Consejo de Administración aprueba un informe anual razonado sobre las reglas de gobierno corporativo del Banco.
- m) Examinar el cumplimiento de las reglas de gobierno de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora.
- n) La fijación de la política, el control y la información en materia de Responsabilidad Social Corporativa.

16.4 Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a esos efectos, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen.

Banco Popular Español cumple el régimen de gobierno corporativo establecido en la normativa española, en los términos que quedan reflejados en el Informe de Gobierno Corporativo de 2007.

En el epígrafe F sobre el grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo de dicho informe se han recogido las explicaciones de los motivos por los cuales el Banco no cumple ese régimen como consecuencia de la publicación, el 22 de mayo de 2006, del Código Unificado de Buen Gobierno.

En particular, se recogen las siguientes declaraciones:

1.- Limitaciones estatutarias: Los Estatutos Sociales no contienen restricciones para la adquisición o transmisión de las acciones del Banco en el mercado, aunque sí incluyen, en su artículo 14, la limitación al 10% del número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo en las Juntas. El mantenimiento de esta limitación, además de estar prevista expresamente en la Ley de Sociedades Anónimas, responde a los objetivos de dar estabilidad al accionariado y evitar que participaciones en el

capital social con carácter meramente especulativo afecten a un modelo de gestión basado en la eficiencia, la rentabilidad y el beneficio a largo plazo.

2.- Tamaño del Consejo de Administración: En la actualidad el Consejo de Administración está compuesto por 19 miembros, lo que se considera un número razonable, teniendo en cuenta la composición accionarial de la Entidad y la pretensión de que todas las sensibilidades y el mayor porcentaje posible de capital quede representado en su seno, y que tenga una dimensión adecuada para garantizar su funcionamiento eficaz y participativo.

3.- Rotación de los Consejeros Independientes: Don José Ramón Rodríguez García, uno de los siete miembros del Consejo de Administración calificado como independiente, es Consejero por un periodo ininterrumpido superior a doce años. A propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses el Consejo de Administración ha acordado mantenerlo como consejero independiente, en aplicación de los criterios fijados en el Reglamento del Consejo. Para la valoración de su independencia se ha tenido en cuenta su continuada y especial dedicación al Consejo de Administración y a sus Comisiones, el desempeño del cargo sin recibir retribución alguna, el mantenimiento constante de una participación en el capital del Banco y el exquisito cumplimiento de las demás condiciones de independencia.

4.- Estructura de la Comisión Ejecutiva: El Consejo de Administración está compuesto por 15 consejeros externos (79%), de los que 7 son calificados como dominicales (37%), 7 como independientes (37%) y 1 como otro externo (5%), y por 4 consejeros ejecutivos (21%).

Por su parte, la Comisión ejecutiva está compuesta por 4 consejeros externos (50%), de los que 1 es calificado como dominical (12,5%) y 3 como independientes (37,5%), y por 4 consejeros ejecutivos (50%). La proporción que representan los consejeros independientes en ambos órganos es prácticamente idéntica, si bien no así la que corresponde a los dominicales.

El Consejo de Administración procura que en la composición de la Comisión Ejecutiva, junto a los Consejeros ejecutivos, haya un número de Consejeros independientes congruente con la estructura de participación de los Consejeros externos en el propio Consejo. El adecuado ejercicio de sus funciones impone que los Consejeros no ejecutivos que formen parte de esta Comisión sean siempre designados entre los Consejeros independientes.

PUNTO 17. EMPLEADOS.

17.1 Número de empleados.

El cuadro siguiente muestra el número de empleados del Grupo Banco Popular Español, S.A., en los ejercicios primer trimestre 2008, 2007, 2006 y 2005.

	31/3/2008	2007	2006	2005
Número de empleados	15.329	15.038	14.056	13.804
España	13.521	13.299	12.636	12.378
Extranjero	1.808	1.739	1.420	1.426

A 31 de diciembre de 2007 el número de empleados del Grupo Banco Popular ascendía a 15.038, de los cuales 13.299 trabajaban en España y 1.739 en el extranjero, lo que representa un 88,43% y un 11,57% respectivamente, así como una variación del 6,98%.

El incremento en el número de trabajadores contratados durante el ejercicio 2007 se corresponde con el plan de expansión llevado a cabo por el Grupo, el cual ha implicado la apertura de nuevas oficinas tanto en España como en el extranjero.

17.2 Acciones y opciones de compra de acciones de los administradores y altos directivos de la sociedad emisora.

A la fecha del presente documento de registro la participación, tanto directa como indirecta, de los miembros del Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., se refleja en el cuadro siguiente:

Nombre	Acciones directas e indirectas				Sociedad comunicadora
	Directas	Indirectas	Total	% (1)	
D. Francisco Aparicio Valls	368.186	-	368.186	0,030	En su nombre
Asociación Profesional de Directivos B.P.E.	35.000	-	35.000	0,003	En su nombre
D. José María de Lucía Aguirre	10.000	-	10.000	0,001	En su nombre
D. Américo Ferreira de Amorim	500	95.027.632	95.028.132	7,818	Topbreach Holding
D. Eric Gancedo Holmer	229.000	129.913	358.913	0,030	Prunos del Seto S.L./Brunoseta S.L.
D. Luis Herrando Prat de la Riba	3.750	4.000	7.750	0,000	En su nombre
D. Casimiro Molins Robot	22.000	580.000	602.000	0,050	Inversora Pedralves/Otinix S.A.
D. Luis Montuenga Aguayo	82.200	-	82.200	0,007	En su nombre
D. Manuel Morillo Olivera	50	-	50	0,000	En su nombre
D. Miguel Nigorra Oliver	217.440	429.719	647.159	0,05	MNCC International/Conyuge
D. Nicolás Osuna García	-	47.467.470	47.467.470	3,905	Invernima
D ^a .Helena Revoredo Delveccio	-	5.671.840	5.671.840	0,467	Gubel S.L/AS Inversiones S.A.
D. José Ramón Rodríguez García	127.023	127.023	254.046	0,021	Cónyuge
D. Ángel Carlos Ron Güimil	62.554	-	62.554	0,005	En su nombre
D. Vicente Santana Aparicio	11.000	1.403.140	1.414.140	0,116	Complector S.L.
Sindicatura de Accionistas BPE	16.236.760(2)	159.603.428	175.840.188	14,467	(1)
D. Miguel A. de Solís y Martínez-Campos	736.685	279.030	1.015.715	0,084	Guelmisa/Solcampo
D. Vicente Tardío Barutel	10.000	-	10.000	0,001	En su nombre
D. Herbert Walter	500	-	500	0,000	En su nombre
TOTAL (directas e indirectas)	18.147.317	310.723.195	328.870.512	27,044	
Acciones representadas (carácter habitual)(3)			171.973.978	14,149	
TOTAL ACCIONES			500.844.490	41,193	

(1) Participación indirecta de la Sindicatura de Accionistas de BPE: incluye la participación de Unión Europea de Inversiones, S.A., titular de 66.468.417 acciones representativas del 5,47% del capital social.

(2) Participación directa de la Sindicatura de Accionistas de BPE: Participación perteneciente a la sociedad Sindicatura de Accionistas de BPE S.A., controlada por Sociedad General Fiduciaria, entidad que agrupa a diversos inversores y en la que ninguno de ellos ostenta el control.

(3) Acciones representadas: en este cuadro no se han incluido las acciones representadas con carácter habitual por los miembros del Consejo de Administración que ascienden aproximadamente a un 14,27% del capital social. Dentro del citado porcentaje destacan las siguientes participaciones: 9,254% de Allianz Aktiengesellschaft Holding, representada por los Consejeros don Herbert Walter y don Vicente Tardío; 1,17% de la familia Gancedo, representada por don Eric Gancedo; 0,82% de la familia Solís, representada por don Miguel Solís, 0,75% representada por don Vicente Santana; y 0,27% representada por don Luis Montuenga.

La Alta Dirección de Banco Popular Español, S.A., a título particular, y excluidos el Presidente ejecutivo y el Consejero Delegado, poseía, a la fecha del presente Documento de Registro, 311.112 acciones de la entidad (el 0,025% del capital social), con el siguiente desglose:

	Nº de acciones	% Capital Social
Jesús Arellano Escobar	13.522*	0,0011
Antonio Férez Pérez	15.000	0,0012
Juan Echanojaúregui Soloaga	3.333	0,0002
Francisco Gómez Martín	16.200	0,0013
Roberto Higuera Montejo	67.000	0,0053
Eutimio Morales López	15.000*	0,0012
José Manuel Piñeiro Becerra	3.439*	0,0002
Antonio Pujol González	6.100*	0,0005
Rafael de Mena Arenas	28.200*	0,0022
Francisco Sancha Bermejo	2.865	0,0002
Tomás Pereira Pena	0	0
Ernesto Rey Rey	10.000	0,0008
Ángel Rivera Congosto	11.000**	0,0008
Jorge Rosell Granados	0	0
Francisco J. Safont Marco	4.900	0,0004
Fernando de Soto López- Doriga	125.000	0,0100
Carlos Velázquez Gabán	6.500*	0,0005
Total	311.112	0,0258

* Conjuntamente con personas de su entorno familiar.

**9.201 acciones a título individual, 1.799 acciones conjuntamente con personas de su entorno familiar.

Respecto a los planes de opciones sobre acciones hay que señalar que no existen ni para los miembros del Consejo de Administración ni para las personas que forman la Alta Dirección.

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

No existe ningún acuerdo para promover la participación de los empleados en el capital del Banco.

PUNTO 18. ACCIONISTAS PRINCIPALES.

18.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa.

A la fecha del presente Documento de Registro los titulares de participaciones significativas en el capital social de Banco Popular Español, S.A. tal y como establece el artículo 1 del Real Decreto 377/91, de 15 de marzo, son los siguientes:

Nombre	Participación directa		Participación indirecta		Total		Participaciones indirectas ostentadas a través de sociedades
	Número	%	Número	%	Número	%	
Allianz Aktiengesellschaft Holding	-	-	112.478.605	9,254	112.478.605	9,254	Allianz Aktiengesellschaft Holding ⁽¹⁾
Dresdner Holding B.V., Amsterdam	77.829.354	6,403			77.829.354	6,403	Dresdner Holding B.V., Amsterdam
Casa Kishoo, S.A.	40.186.682	3,306	-	-	40.186.682	3,306	Casa Kishoo, S.A.
Casanova Abadía, Trinitario	-	-	37.528.017	3,088	37.528.017	3,088	Titánica Capital Investment ⁽²⁾
Invernima S.L.	-	-	47.467.470	3,905	47.467.470	3,905	Invernima S.L. ⁽³⁾
Unión Europea de Inversiones, S.A	65.830.000	5,42	638.417	0,05	66.468.417	5,47	Unión Europea de Inversiones, S.A. ⁽⁴⁾
Américo Ferreira de Amorim	500	0,00	95.027.632	7,818	95.028.132	7,818	Topbreach Holding ⁽⁵⁾
Sindicatura de Accionistas BPE	16.236.760	1,336	159.603.428	13,131	175.840.188	14,467	Sindicatura de Accionistas BPE ⁽⁶⁾

⁽¹⁾ Dresdner Holding B.V. Ámsterdam, controlada al 100% por Allianz Aktiengesellschaft Holding, es titular de 77.829.354 de acciones, correspondientes al 6,403% de capital social de BPE. El resto de la participación indirecta de Allianz Aktiengesellschaft Holding, 34.649.152 de acciones (2,851%), se da a través de una pluralidad de sociedades del Grupo Allianz, entre las que se encuentran Dresdner Bank Luxembourg con 1.000.000, Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. con 8.493.663 y AGF VIE con 23.980.000.

⁽²⁾ Titánica Capital Investment, S.L., está controlada al 100% por Grupo Inversor Hispania, S.A. Trinitario Casanova Abadía es propietario del 100% de la sociedad Grupo Inversión Hispania S.A.

⁽³⁾ La sociedad Invernima S.L está controlada por la compañía Inonsa S.L, la cual, a su vez, está controlada por el Grupo de Inversiones Noga S.A., cuyo titular al 100% es D. Nicolás Osuna García.

⁽⁴⁾ Acciones propiedad de Relise Investments S.A., sociedad controlada al 100% por Unión Europea de Inversiones S.A.

⁽⁵⁾ D. Américo Ferreira de Amorim controla el 89,86% de la sociedad Topbreach Holding B.V.

⁽⁶⁾ La participación indirecta de Sindicatura de Accionistas incluye la participación de Unión Europea de Inversiones, S.A. titular de 66.468.417 acciones representativas del 5,47% del capital social. Asimismo, la participación directa perteneciente a la sociedad Sindicatura de Accionistas de BPE S.A., controlada por Sociedad General Fiduciaria, entidad que agrupa a diversos inversores y en la que ninguno de ellos ostenta el control.

Los titulares de participaciones significativas: Allianz Aktiengesellschaft Holding, a través del consejero D. Herbert Walter; Invernima S.L a través de consejero Nicolás Osuna García; Sindicatura de Accionistas de BPE; y D. Américo Ferreira de Amorim, forman parte del Consejo de Administración de la sociedad.

18.2. Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa.

Los accionistas principales del emisor no tienen derechos de voto distintos de los restantes accionistas de la Sociedad.

18.3. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control.

De acuerdo con lo contemplado en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, el Banco no conoce de la existencia de ninguna persona física o jurídica que ejerza, o pueda ejercer, directa o indirectamente, el control sobre la misma.

18.4. Acuerdos cuya aplicación pueda en fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control de la sociedad.

El Pacto de Sindicación de accionistas del Banco Popular Español fue suscrito inicialmente por una pluralidad de accionistas, el 26 de julio de 1945, con el deseo de apoyar e impulsar la marcha del Banco y garantizar con ello su continuidad y permanencia. Este pacto fue posteriormente modificado en 1975, con el fin de flexibilizar la participación de los accionistas, convirtiéndose en un "*gentlemen agreement*" o pacto de caballeros, por el que los accionistas sindicados quedan vinculados únicamente por el tiempo que libremente deciden, teniendo plena libertad para comprar o vender acciones del Banco, sin necesidad de cumplir otro trámite adicional.

Asimismo, en aquella modificación, se incluyó una nueva cláusula que establece que el pacto se extiende a las acciones que en cada momento tenga el accionista sindicado, como propias o representadas.

Desde el 28 de junio de 1988, la Sindicatura de Accionistas de Banco Popular Español pertenece al Consejo de Administración del Banco, no como tal pacto, pues carece de personalidad jurídica, sino a través de una Sociedad Anónima, con la misma denominación y finalidad. De acuerdo con la información obtenida, esta Sociedad está controlada por Sociedad General Fiduciaria, entidad que agrupa a diversos inversores y en la que ninguno de ellos ostenta el control.

El pacto de la Sindicatura de Accionistas es un pacto parasocial de los definidos en el artículo 112 de la Ley del Mercado de Valores y no técnicamente una "acción concertada entre accionistas", de acuerdo con el artículo 24.1.a) del Real Decreto 1362/2007, pues la Sociedad que le representa en el Consejo de Administración del Banco es la que ejerce sus derechos políticos.

A fecha de registro del presente Documento, el pacto representa a una pluralidad de accionistas minoritarios que mantienen una participación del 14,471% del capital social de Banco Popular.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1370/2000, de 19 de julio, sobre comunicación de participaciones significativas en sociedades cotizadas y de adquisiciones por éstas de acciones propias, la Sindicatura de Accionistas del Banco Popular Español ha venido comunicando a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la participación que en cada momento han representado las acciones sindicadas.

El pacto incluye una única estipulación que afecta al ejercicio del derecho de voto en las Juntas generales de Banco Popular Español, S.A., cuyo texto literal se recoge a continuación:

“Queda sometido al acuerdo común todo lo que, directa o indirectamente, se refiere a los siguientes extremos:

- a) Aumentos y reducciones del capital social del Banco.
- b) Modificaciones de Estatutos, ya sean en partes esenciales o accesorias.
- c) Elección de Consejeros de Administración y Presidente del Consejo.
- d) Todos los asuntos que, por cualquier razón o causa, figuren en el Orden del día de las Juntas Generales.”

PUNTO 19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS.

Las operaciones con partes vinculadas realizadas por el Banco Popular son propias del tráfico ordinario de la sociedad, han sido realizadas en condiciones de mercado y son de escasa relevancia.

En cumplimiento de lo establecido en la Circular 1/2005, de 1 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la información semestral facilitada por el Banco a partir del 30 de junio de 2005, se ha incluido información sobre las operaciones realizadas con partes vinculadas, con la finalidad de mantener el grado de transparencia informativa aplicable al informe anual de la sociedad.

No obstante, de acuerdo con la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, esta información puede considerarse exceptuada de información al tratarse de operaciones que, perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúan en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia.

Operaciones relevantes que supongan transferencia de recursos u obligaciones entre Banco Popular Español, S.A. y los administradores o directivos de la sociedad.

Las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la alta dirección del Banco son propias del tráfico ordinario de la Sociedad y se han realizado en condiciones de mercado. El importe global de los riesgos directos y con partes vinculadas concedidos por el Grupo al conjunto de los consejeros asciende a 31 de diciembre de 2007 a 205.552 miles de euros, de los que 200.124 miles de euros corresponden a créditos y préstamos, 276 miles de euros a arrendamiento financiero, 354 miles de euros a descuento comercial, 6.247 miles de euros corresponden a avales y 186 miles de euros en saldos en tarjetas de crédito. Los tipos de interés de los préstamos y créditos oscilan entre el 2,75% y el 7,00%, los de arrendamiento financiero entre el 4,25% y el 6,25%, el descuento comercial entre el 4,40% y el 5,35% y las comisiones de avales varían entre 0,00% y el 1% trimestral.

Las operaciones con partes vinculadas realizadas por el Banco Popular, a excepción de avales, han sido realizadas en condiciones de mercado y son de escasa relevancia. Asimismo, estas comisiones, a pesar de no realizarse en condiciones de mercado, se han llevado a cabo con las autorizaciones oportunas.

Créditos y Préstamos	Arrendamiento financiero	Descuento Comercial	Avales	Saldos Tarjetas Crédito	Total
200.124	276	354	6.247	186	205.552

PUNTO 20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1 Información financiera histórica.

Balance de situación consolidado de Banco Popular Español, S.A. auditadas a, 2007, 2006 y 2005, según Circular 4/2004.

ACTIVO	2007	2006	2005
Caja y depósitos en bancos centrales	1.955.178	1.502.261	959.545
Cartera de negociación	1.173.709	2.588.379	1.385.503
Otros activos financieros a v. razonable	500.157	400.252	311.467
Activos financieros disponibles para la venta	4.211.248	697.392	890.521
Inversiones crediticias:	96.739.984	84.144.648	71.425.197
Créditos a la clientela	86.642.378	75.897.896	65.000.869
Otras inversiones crediticias	10.097.606	8.246.752	6.424.328
Cartera de inversión a vencimiento	562	441	455
Derivados de cobertura	115.615	205.752	442.221
Activos no corrientes en venta	228.125	129.034	98.646
Participaciones	20.393	17.488	22.007
Contratos de seguros vinculados pensiones	206.213	223.846	240.556
Activos por reaseguros	3.856	3.866	4.010
Activo material	729.573	707.359	724.616
Activo intangible	524.792	369.232	362.548
Activos fiscales	526.188	555.969	660.596
Periodificaciones	65.365	23.143	45.515
Otros activos	168.395	81.372	124.345
Total Activo	107.169.353	91.650.434	77.697.748

PASIVO			
Cartera de negociación y otros pasivos	670.365	511.239	340.869
Otros pasivos financieros a v. razonable	37.016	43.830	-
Pasivos financieros a coste amortizado:	96.281.116	82.440.853	69.767.490
Depósitos en entidades de crédito	9.421.401	8.393.081	11.268.799
Depósitos de la clientela	42.661.584	36.941.191	34.882.497
Débitos representados por valores negociables	41.887.843	35.096.737	21.621.592
Pasivos subordinados	1.356.000	1.023.156	1.122.616
Otros pasivos financieros	954.288	986.688	871.986
Derivados de cobertura	812.958	338.695	166.561
Pasivos por contratos de seguros	970.189	844.410	618.364
Provisiones para riesgos	467.005	495.528	501.435
Pasivos fiscales	251.998	232.960	175.436
Periodificaciones	302.222	317.450	271.020
Otros pasivos	297.371	70.929	71.286
Capital con naturaleza de pasivo financiero	438.537	439.959	438.268
Total Pasivo	100.528.777	85.735.853	72.350.729

Datos en miles de euros.

PATRIMONIO NETO			
Intereses minoritarios	402.270	361.178	342.455
Ajustes por valoración	13.968	24.200	14.785
Fondos propios	6.224.338	5.529.203	4.989.779
Capital, reservas y remanente	5.260.024	4.753.413	4.331.537
Resultado del ejercicio	1.260.190	1.026.031	877.749
Dividendo pagado y anunciado	(295.876)	(250.241)	(219.507)
Total Patrimonio neto	6.640.576	5.914.581	5.347.019
Total Patrimonio neto y pasivo	107.169.353	91.650.434	77.697.748

Datos en miles de euros.

Las cifras de cierre de ejercicio del Grupo Banco Popular son el resultado de la orientación claramente comercial del Grupo. A 31 de diciembre de 2007 los activos totales en balance ascienden a 107.169 millones de euros, con un aumento de 15.519 millones de euros en los últimos doce meses y una tasa de crecimiento del 16,9%. Sumando los recursos de clientes fuera de balance, el volumen total de activos gestionados por el Grupo se eleva a 125.110 millones de euros.

Los créditos a la clientela representan el 82,2% del balance, porcentaje que se corresponde con el modelo de banco enfocado a la intermediación financiera con los clientes. Destaca el enérgico crecimiento de los préstamos y créditos personales (23,5%). Por otro lado, el crédito comercial experimenta un incremento aparente del 2,8%, debido a vencimientos no comparables que tuvieron lugar a finales de 2006 y 2007. Si se eliminara este efecto, el crecimiento del descuento comercial sería del 7,5%.

Durante 2007 los préstamos con garantía hipotecaria crecen un 11,4%, subida muy inferior a la experimentada por otros préstamos y créditos. La evolución de esta partida a lo largo de los últimos meses pone de relieve el esfuerzo emprendido desde hace unos años para reducir la dependencia de este epígrafe.

El gap comercial se ha contraído por primera vez en muchos años debido a que el crecimiento de los recursos de clientes (17,4%) ha sido muy superior al crecimiento del crédito (13,9%). Estos recursos han estado impulsados por los depósitos a plazo, los pagarés domésticos y las cuentas corrientes, partidas que crecen un 35,1%, 21,8% y 7,3% anual respectivamente. Destaca también el buen comportamiento de los Planes de Pensiones, cuyo saldo sube un 7,4%, así como el de los Fondos de Inversión, que, a pesar de haberse mantenido estable, ha permitido al Grupo aumentar su cuota de mercado en España, pasando de 4,6% en 2006 al 4,9% en 2007. Este aumento de cuota se ha producido gracias a que el conjunto de los bancos y cajas españoles han visto disminuir sensiblemente los recursos captados a través de Fondos de Inversión.

La financiación mayorista- interbancario, Euro Comercial Paper, bonos titulización y cédulas hipotecarias – supone el 40% de la financiación ajena, frente al 58% del pasivo de clientes. El resto de la financiación ajena (2%), está representado por participaciones preferentes y deuda subordinada.

Al cierre de 2007, el saldo de los deudores dudosos asciende a 834 millones de Euros, con un aumento de 199 millones de euros respecto a la misma fecha de 2006. Como consecuencia, la ratio de morosidad, o porcentaje del saldo de los deudores dudosos sobre los riesgos totales (suma de los créditos a la clientela y riesgos contingentes), se sitúa en el 0,83% y presenta un incremento de 11 puntos básicos en 2007.

Para concluir, la solvencia del Grupo se mantiene en niveles elevados. La ratio de capital, o ratio BIS se sitúa en el 9,67% y su composición continúa siendo de buena calidad, ya que a

cierre de 2007 los recursos propios básicos o core capital representan el 6,47%. La adquisición de TotalBank ha tenido un requerimiento de core capital de 22 puntos básicos, compensado parcialmente por la generación de capital derivada del menor crecimiento del crédito y del aumento de los beneficios.

Cuenta de resultados consolidados auditados de Banco Popular Español, S.A. a, 2007, 2006 y 2005, según Circular 4/2004.

	2007	2006	2005
Intereses y rendimientos asimilados	5.213.058	3.719.559	2.959.547
- Intereses y cargas asimiladas	2.929.511	1.689.034	1.089.681
+ Rendimiento de instrumentos de capital	55.441	37.005	18.561
= Margen de intermediación	2.338.988	2.067.530	1.888.427
+ Rdos. de entidades método participación	3.920	3.097	1.458
+ Comisiones netas	883.586	880.579	789.993
+ Actividades de seguros	53.377	45.163	26.083
+ Rdos operaciones financieras (neto)	72.455	59.948	16.290
+ Diferencias de cambio (neto)	52.166	51.166	42.195
= Margen ordinario	3.404.492	3.107.483	2.764.446
+ Rdos. por servicios no financieros (neto)	39.731	34.474	29.941
- Costes de explotación	1.055.262	979.254	926.600
- Amortizaciones	100.211	103.130	100.208
- Otras cargas de explotación	43.156	43.127	41.790
= Margen de explotación	2.245.594	2.016.446	1.725.789
- Pérdidas por deterioro de activos	342.173	348.926	349.174
+ Otros resultados	40.472	55.937	37.868
= Resultados antes de impuestos	1.943.893	1.723.457	1.414.483
- Impuesto sobre beneficios	607.333	632.242	476.878
= Resultado consolidado del ejercicio	1.336.560	1.091.215	937.605
- Resultado atribuido a la minoría	76.370	65.184	59.856
= Resultado atribuido al Grupo	1.260.190	1.026.031	877.749

Datos en miles de euros.

Al cierre de 2007, el margen de intermediación se eleva a 2.339 millones de euros y registra un crecimiento anual del 13,1%, tasa que supera ampliamente a la obtenida en el ejercicio 2006 (9,5%). La fortaleza del margen descansa en la calidad de la actividad típicamente bancaria, que muestra una evolución muy positiva a lo largo de 2007. Así, al comparar cada trimestre aislado de 2007 con el mismo trimestre del año anterior, el margen de intermediación se incrementa en un 10,4%, 14,2%, 12,0% y 15,9% respectivamente. Si excluimos los rendimientos de instrumentos de capital (dividendos), esos crecimientos se traducen a tasas de 8,3%, 12,8%, 13,5% y 15,1% respectivamente. A pesar de las convulsiones experimentadas en los mercados monetarios durante la segunda mitad de 2007, el margen de intermediación ha mantenido un comportamiento excelente gracias a la acertada gestión de la inversión crediticia y de los recursos ajenos.

Las comisiones netas, que suman 884 millones de euros al final de 2007, muestran un resultado desigual en el año, siendo las correspondientes a Servicios en operaciones activas y a Otros conceptos las que más crecen en el ejercicio, un 7,5% y 9,3% respectivamente. La cifra total es ligeramente superior a la obtenida en el año 2006.

Los resultados de operaciones financieras aumentan un 20,9% como consecuencia de la importante actividad desarrollada en la distribución de productos estructurados entre los clientes. Si eliminamos los resultados extraordinarios, la cifra resultante totaliza más del doble

de la obtenida en 2006, poniendo de manifiesto la buena calidad de los mismos y el dinamismo de la gestión comercial.

Como resultado de todo lo anterior, el margen ordinario- que engloba toda la actividad financiera del Grupo, negocio bancario y actividad de seguros-, suma 3.404 millones de euro a cierre de 2007. El crecimiento interanual es del 9,6%, y del 10,3% si no consideramos los resultados atípicos indicados en el párrafo anterior.

Los costes de explotación relativos a gastos de personal y de administración crecen un 7,2% durante el año 2007. Los gastos de personal suben un 7,1% como consecuencia de la nueva política retributiva del Grupo y del aumento de la contratación de nuevo personal por la expansión de la red de sucursales. Por otro lado, los gastos generales crecen un 7,6% con una fuerte contribución de aquellos dirigidos a potenciar el negocio futuro y los relativos al proceso de adaptación a la nueva normativa de Basilea, así como a abordar las exigencias MIFID, SEPA, etc., recogidos en los epígrafes de "Recursos Técnicos" e "Informes Técnicos y gastos judiciales". El primero –"Recursos técnicos" constituye la partida más importante de los gastos generales, ya que representa el 20,8% del total.

La ratio de eficiencia- uno de los signos distintivos del Grupo frente a sus competidores- vuelve a mejorar un año más, descendiendo en 54 puntos básicos hasta situarse en el 30,69%.

Al cierre de 2007, el resultado operativo o margen de explotación asciende a 2.246 millones de euros, cifra que supera en un 11,4% al generado en el ejercicio 2006. Sin el efecto de los resultados extraordinarios, el crecimiento del margen de explotación se acelera hasta el 12,6%.

Las pérdidas por deterioro de activos – correspondientes en su mayor parte a riesgo de crédito- suman 323 millones de euros y presenta un ligero incremento del 4,4% con respecto al ejercicio anterior. Como consecuencia, la prima de riesgo implícita por riesgo de crédito es del 0,4% sobre el saldo medio de créditos a la clientela. Al 31 de diciembre de 2007, la provisión genérica se eleva a 1.577 millones de euros, que prácticamente se corresponde con el límite máximo contemplado por la normativa vigente.

El resultado antes de impuestos es de 1.944 millones de euros, registrando un incremento interanual del 12,8%. Por su parte, el resultado atribuido al Grupo Banco Popular suma 1.260 millones de euros y presenta un crecimiento del 22,8% respecto del año anterior.

El beneficio por acción asciende a 1,037 euros, superior en un 22,8% al registrado en el año 2006. Al 31 de diciembre, la rentabilidad sobre recursos propios medios (ROE) se sitúa en el 23,95%, superior a la de 2006 (21,55%). La rentabilidad sobre activos totales medios (ROA) es del 1,36% frente al 1,31% de un año antes.

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007, 2006 y 2005.

	2007	2006	2005
Activos financieros disponibles venta	14.090	29.180	31.154
Valores representativos deuda	2.855	14.275	21.617
Instrumentos de capital	11.235	14.905	9.537
Pasivos fin. a valor razonable	(7.619)	(12.440)	(15.510)
Coberturas de flujos de efectivo	7.447	7.465	(866)
Coberturas inversiones netas neg. extranjero	-	-	-
Diferencias de cambio	50	(5)	7
Activos no corrientes en venta	-	-	-
Total	13.968	24.200	14.785
Resultado consolidado del ejercicio	2.336.560	1.091.215	937.605
Ingresos y gastos totales del ejercicio	1.326.328	1.100.713	943.517
Pro-memoria: ajustes en patrimonio neto		-	-
Anteriores	-	-	-

Datos en miles de euros.

Estado de flujos de tesorería consolidado de Banco Popular Español, S.A. a 31 de diciembre de 2007, 2006 y 2005, según Circular 4/2004.

	2007	2006	2005
<i>Flujos de efectivo de activ. explotación</i>			
Resultado del ejercicio	1.336.560	1.091.215	937.605
Ajustes al Resultado	1.353.307	1.422.716	997.571
Resultado ajustado	2.689.867	2.513.931	1.935.176
Aumento /Disminución neta en act. explotación	9.297.789	1.816.981	13.876.937
Cartera de negociación	(1.457.712)	1.027.513	7.825
Otros activos financieros	-	43.830	-
Activos financieros disponible para la venta	3.543.100	(191.713)	323.182
Inversiones crediticias	12.848.333	12.984.385	13.581.206
Otros activos de explotación	57.431	(47.034)	(35.276)
Aumento /Disminución neta pasivo de explotación	11.968.019	2.905.135	5.748.820
Cartera de negociación	(4.231)	(9.616)	(411.644)
Otros pasivos financieros	(6.814)	43.830	-
Pasivos financieros a coste amortizado	12.468.554	3.256.926	6.728.922
Otros pasivos de explotación	(489.490)	(386.005)	(568.458)
Total flujos de efectivo neto act. explotación	(333.266)	(8.397.915)	(6.192.941)
<i>Flujos de efectivo de las activ. de inversión</i>			
Inversiones	(300.610)	(193.365)	(174.641)
Desinversiones	25.195	120.017	171.776
Total flujos efectivo netos de activ. de inversión	(275.415)	(73.348)	(2.865)
Total flujos de efectivo netos activ. financiación	1.060.925	9.013.789	6.260.778
Aumento /Disminución neta del efectivo	452.244	542.526	64.972
Efectivo o equivalentes comienzo ejercicio	1.500.842	958.316	893.344
Efectivo o equivalentes final del ejercicio	1.953.086	1.500.842	958.316

Datos en miles de euros.

Políticas contables utilizadas y notas explicativas

Las políticas contables utilizadas y las notas explicativas pueden consultarse en las Cuentas Anuales auditadas de Banco Popular Español, S.A., disponibles en el domicilio social y en la página web del Emisor, así como en el Banco de España y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

20.2 Información financiera pro-forma

No aplicable.

20.3 Estados financieros

Los estados financieros individuales y consolidados de los ejercicios 2007, 2006 y 2005 han sido depositados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y adicionalmente están disponibles en el domicilio social del Emisor y en su página web corporativa (www.bancopopular.es).

20.4 Auditoría de la información financiera histórica anual.

20.4.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Popular Español, S.A., correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2007, 2006 y 2005 han sido auditadas por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Popular Español, S.A. correspondientes a los ejercicios 2007, 2006 y 2005 han sido auditadas sin salvedades.

20.4.2 Otra información auditada

En el presente Documento de Registro no se recoge ninguna otra información que haya sido auditada aparte de la información financiera histórica anual mencionada en el punto precedente.

20.4.3 Procedencia de otra información financiera del documento de registro

La información financiera relativa a los años 2007, 2006 y 2005 procede de las Cuentas Anuales auditadas del Emisor y del Informe de Gestión incluido en el Informe Anual del Grupo Banco Popular.

El Informe de Gestión no ha sido auditado.

20.5 Edad de la información financiera más reciente

La última información financiera auditada se refiere al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, y por tanto, no excede en más de 15 meses a la fecha del presente Documento de registro.

20.6 Información intermedia y demás información financiera.

Balance de situación consolidado de Banco Popular Español, S.A. no auditadas a, 31 de marzo de 2008, según Circular 4/2004.

ACTIVO	31/03/2008	31/12/2007	%
Caja y depósitos en bancos centrales	1.681.105	1.955.178	-14,0
Cartera de negociación	1.076.449	1.173.709	-8,3
Otros activos financieros a v. razonable	455.719	500.157	-8,9
Activos financieros disponibles para la venta	4.094.957	4.211.248	-2,8
Inversiones crediticias:	94.376.016	96.739.984	-2,4
Créditos a la clientela	87.889.215	86.642.378	1,4
Otros inversiones crediticias	6.486.801	10.097.606	-35,8
Cartera de inversión a vencimiento	358	562	-36,3
Derivados de cobertura	175.500	115.615	51,8
Activos no corrientes en venta	336.875	228.125	47,7
Participaciones	19.292	20.393	-5,4
Contratos de seguros vinculados pensiones	200.143	206.213	-2,9
Activos por reaseguros	6.169	3.856	60,0
Activo material	733.042	729.573	0,5
Activo intangible	515.983	524.792	-1,7
Activos fiscales	538.099	526.188	2,3
Periodificaciones	92.268	65.365	41,2
Otros activos	210.819	168.395	25,2
Total Activo	104.512.794	107.169.353	-2,5

PASIVO	31/03/08	31/12/2007	%
Cartera de negociación y otros pasivos	710.855	670.365	6,0
Otros pasivos financieros a v. razonable	23.156	37.016	-37,4
Pasivos financieros a coste amortizado:	93.426.933	96.281.116	-3,0
Depósitos en entidades de crédito	10.681.096	9.421.401	13,4
Depósitos de la clientela	42.166.242	42.661.584	-1,2
Débitos representados por valores negociables	37.592.405	41.887.843	-10,3
Pasivos subordinados	1.347.965	1.356.000	-0,6
Otros pasivos financieros	1.128.425	954.288	18,2
Derivados de cobertura	951.079	812.958	17,0
Pasivos por contratos de seguros	959.766	970.189	-1,1
Provisiones para riesgos	458.663	467.005	-1,8
Pasivos fiscales	389.122	251.998	54,4
Periodificaciones	271.876	302.222	-10,0
Otros pasivos	231.971	297.371	-22,0
Capital con naturaleza de pasivo financiero	438.501	438.537	-
Total Pasivo	97.861.922	100.528.777	-2,7

PATRIMONIO NETO	31/03/2008	31/12/07	%
Intereses minoritarios	398.400	402.270	-1,0
Ajustes por valoración	13.490	13.968	-3,4
Fondos propios	6.238.982	6.224.338	0,2
Capital, reservas y remanente	5.916.464	5.260.024	12,4
Resultado del ejercicio	322.518	1.260.190	-74,4
Dividendo pagado y anunciado	-	-295.876	-
Total Patrimonio neto	6.650.872	6.640.576	0,2
Total Patrimonio neto y pasivo	104.512.794	107.169.353	-2,5

El crédito a la clientela asciende a 87.889 millones de euros al cierre del primer trimestre de 2008, con un aumento del 1,4% en los últimos tres meses y del 11,7% en los últimos doce meses. Observando la evolución por trimestres aislados se constata una desaceleración de la actividad crediticia: el crédito crece un 1,4% en el primer trimestre de 2008 frente al 3,5% en el mismo período de 2007 y el 2% en el último trimestre del mismo año.

El crédito al sector privado, principal componente de la inversión crediticia, ha aumentado un 11,6% interanual impulsado por el fuerte crecimiento de la partida "otros deudores a plazo", la segunda con mayor peso sobre el total del crédito a la clientela, con una tasa de incremento interanual del 18,0%. Los créditos hipotecarios aumentan a un ritmo del 9,6%, inferior al registrado por el total, resultado del esfuerzo realizado por ser más selectivo en la calidad del crédito de esta partida.

Los riesgos contingentes registran un crecimiento notable (10,3%), siendo los avales y otras cauciones prestadas la partida que presenta un mayor volumen

Es especialmente significativo el incremento de los activos disponibles para la venta, como consecuencia de que el Grupo continúa reforzando su segunda línea de liquidez con activos elegibles. Esta segunda línea suma 12.853 millones de euros frente a los 5.692 de marzo de 2007.

El total de recursos en balance, cuyo principal componente son los depósitos de la clientela, asciende a 81.545 millones de euros y presenta un crecimiento interanual del 9,1% al término del primer trimestre. Los fondos de clientes – principalmente cuentas a la vista, depósitos a plazo y pagarés domésticos - han experimentado un crecimiento interanual del 14,2%. Esta financiación representa el 59% de los recursos de terceros, mientras que la financiación mayorista – mercado interbancario, ECP, bonos, titulización y cédulas hipotecarias - supone el 41%.

El Banco continúa desacelerando el ritmo de crecimiento de su gap comercial, ya que el aumento de los recursos de clientes, impulsado por la evolución de los depósitos a plazo (47,8%) y las cuentas corrientes (8,1%), ha sido superior al crecimiento del crédito.

Los fondos de inversión y la gestión de patrimonios se han situado a 31 de marzo de 2008 en 10.927 y 1.188 millones de euros, lo que se traduce en un descenso anual de -10,9% y -33,9% respectivamente, debido a la gran incertidumbre que existe en los mercados financieros.

En un contexto generalizado de fuerte descenso de los Fondos de inversión, el Grupo ha conseguido aumentar su cuota de mercado en España, que ha pasado del 4,58% en marzo de 2007 al 4,80% en marzo de 2008.

El spread o diferencial medio ha subido cuatro puntos básicos durante el primer trimestre de 2008, pasando de 2,24 al 2,28. Esta mejora pone de manifiesto la eficiente gestión de los ingresos y costes, y refleja una consolidación de los márgenes de los créditos y una absorción del encarecimiento del pasivo.

En línea con las previsiones apuntadas a final del pasado ejercicio, la ratio de morosidad ha experimentado un repunte, pasando del 0,73% de marzo de 2007 al 0,98% de marzo de 2008, que se reduce al 0,89% si no se considera Banco Popular Portugal. Las pérdidas por deterioro de activos crecen a un ritmo inferior al registrado por el saldo de deudores morosos debido al rigor en el control de la calidad del riesgo y la exigencia de mayores garantías que respalden los créditos y préstamos. La ratio de cobertura se sitúa al 31 de marzo en el 185,38% para el total del Grupo, pero asciende a 203,2% excluido Banco Popular Portugal.

La solvencia del Grupo se mantiene en niveles sólidos apoyada tanto en el nivel de la ratio de capital, ratio BIS de 9,75%, como en la composición del mismo, ya que el 6,60% corresponde a recursos propios básicos o core capital a cierre de marzo de 2008. Adicionalmente, la ratio core capital mejora en 13 puntos básicos el dato de diciembre de 2007 como consecuencia de la gestión activa de los activos totales ponderados por el riesgo, y de que los resultados generados compensan con exceso el consumo de capital derivado de la actividad crediticia.

Cuenta de resultados consolidados no auditados de Banco Popular Español, S.A. a, 31 de marzo de 2008, según Circular 4/2004.

	31/03/2008	31/03/2007	%
Intereses y rendimientos asimilados	1.498.735	1.133.972	32,2
- Intereses y cargas asimiladas	876.624	597.751	46,7
+ Rendimiento de instrumentos de capital	5.288	16.677	-68,3
= Margen de intermediación	627.399	552.898	13,5
+ Rdos. de entidades método participación	40	666	-94,0
+ Comisiones netas	215.721	225.828	-4,5
+ Actividades de seguros	12.761	13.813	-7,6
+ Rdos operaciones financieras (neto) y Diferencias de cambio (neto)	31.224	31.876	-2,0
= Margen ordinario	887.145	825.081	7,5
+ Rdos. por servicios no financieros (neto)	10.327	10.215	1,1
- Costes de explotación	274.981	249.335	10,3
- Amortizaciones	26.355	24.577	7,2
- Otras cargas de explotación	10.938	10.751	1,7
= Margen de explotación	585.198	550.633	6,3
- Pérdidas por deterioro de activos	139.784	110.443	26,6
+ Otros resultados	34.117	6.107	458,6
= Resultados antes de impuestos	479.531	446.297	7,4
- Impuesto sobre beneficios	136.149	140.505	-3,1
= Resultado consolidado del ejercicio	343.382	305.792	12,3
- Resultado atribuido a la minoría	20.864	18.157	14,9
= Resultado atribuido al Grupo	322.518	287.635	12,1

El primer trimestre de 2008 ha estado marcado por el clima de incertidumbre en los mercados financieros, los signos de desaceleración económica y la desconfianza de los inversores. A pesar de la creciente complejidad del entorno y del incremento de las presiones competitivas, el Grupo Banco Popular ha obtenido unos buenos resultados trimestrales, que han estado en línea con los objetivos fijados.

El margen de intermediación sin dividendos alcanza los 622,1 millones de euros y mantiene, a pesar del contenido crecimiento de la inversión crediticia, una tasa de incremento interanual del 16%. El buen comportamiento de los ingresos financieros se debe en parte a que el Banco sigue recogiendo los efectos beneficiosos de las subidas de tipos que tuvieron lugar a lo largo del pasado año. De estos rendimientos, más del 90% corresponden a la actividad crediticia con la clientela, en concordancia con la orientación comercial del Grupo. En lo relativo a los costes financieros, se constata que los de clientes cada vez tienen un mayor peso sobre el total de costes, pasando del 28% en marzo de 2007 al 33% en marzo de este año.

Si incluimos los dividendos percibidos, el margen de intermediación suma 627,4 millones de euros y crece un 13,5% en los últimos doce meses.

Los ingresos netos por comisiones suman 215,7 millones de euros y presentan un decremento del 4,5% en los últimos doce meses. Esta evolución se debe fundamentalmente al débil comportamiento del área de administración de activos financieros, que ha registrado una disminución del 13,2%. La partida "otras comisiones", que ha retrocedido un 16,9%, se ha visto afectada por operaciones no recurrentes ocurridas en 2007. Por el contrario, destaca la evolución de las comisiones por otras operaciones activas - cobradas por servicios relacionados con la actividad crediticia - que en los últimos doce meses crecieron un 49%. En cuanto a las comisiones por mediación en cobros y pagos, la tasa de variación sería de +3,4% si eliminamos el efecto de las comisiones pagadas por operaciones singulares con finalidad comercial.

Los resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio se elevan a 31,2 millones de euros. La distribución de productos estructurados entre clientes, principal fuente de ingresos en este capítulo, ha mostrado un menor dinamismo como consecuencia de las expectativas existentes respecto a la evolución de los tipos de interés, lo que explica la evolución casi plana de este capítulo. Por otro lado, la actividad de seguros muestra un comportamiento similar al del año anterior si eliminamos los ingresos no recurrentes del primer trimestre de 2007. Esta evolución se corresponde con el moderado crecimiento de los préstamos y créditos con garantía hipotecaria durante el primer trimestre.

Con todo lo anterior, el margen ordinario del primer trimestre de 2008 asciende a 887,1 millones de euros, un 7,5% más que la cifra del mismo período del año anterior, que se convierte en un 9,4% de considerarse exclusivamente el negocio recurrente.

La ampliación del número de sucursales en España y Portugal y la expansión de la filial MundoCredit han supuesto la incorporación de casi 900 empleados y el consiguiente aumento de los gastos de personal. Esta partida alcanza 200,7 millones de euros en el primer trimestre del año y presenta un incremento interanual del 9,7%.

Los otros gastos generales de administración suman 87,2 millones de euros y registran un crecimiento del 7,2%. Las partidas que más han crecido son informes técnicos y gastos judiciales (+15,2%), publicidad y propaganda (+21,2%) y otros (+49,8%). El resto de partidas presentan unas tasas de variación que se explican por el mayor número de sucursales del Grupo. Las amortizaciones crecieron un 7,2% en el trimestre debido a la incorporación al balance consolidado de los activos intangibles procedentes de TotalBank.

La evolución de ingresos y gastos ha ocasionado que la ratio de eficiencia operativa - parte del margen ordinario y resultados por prestación de servicios no financieros que es absorbida por los costes de explotación netos de comisiones compensatorias - se mantenga en 30,69%, mismo porcentaje que el registrado al cierre de diciembre de 2007.

El margen de explotación suma 585,2 millones de euros, que supone un crecimiento del 6,3% respecto al primer trimestre de 2007. Dicho crecimiento se eleva al 9,2% si excluimos las partidas no recurrentes, reflejando de manera más apropiada la evolución de la actividad ordinaria del Grupo.

Las pérdidas por deterioro de activos - inversiones crediticias - han aumentado un 22,5% debido al repunte de la morosidad. No obstante, las dotaciones crecen a un menor ritmo que el saldo de deudores morosos gracias a las garantías que respaldan los préstamos y créditos concedidos. Por último, la partida de otros resultados recoge el producto de la desinversión de determinados bienes inmuebles propiedad del Grupo.

El beneficio antes de impuestos alcanza 479,5 millones de euros en los tres primeros meses de 2008, un 7,4% más que el registrado en el mismo período de 2007. Deducidos los impuestos, el beneficio neto atribuible al Grupo suma 322,5 millones, que supone un crecimiento del 12,1% interanual, un 16,4% si consideramos sólo el negocio recurrente del Grupo.

El beneficio por acción es de 0,2654 euros, frente a los 0,2367 euros por acción del primer trimestre de 2007. Los ratios de rentabilidad de gestión continúan en niveles muy sólidos: la rentabilidad sobre recursos propios (ROE) es del 21,81% y la rentabilidad sobre activos totales medios (ROA) se sitúa en el 1,32%.

20.7 Política de dividendos.

Banco Popular Español, S.A. tiene establecida una política de reparto de dividendos con periodicidad trimestral, de acuerdo con el siguiente calendario: en octubre se paga el primer dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio; en enero y abril siguientes, el segundo y tercer dividendo a cuenta, respectivamente; y en julio siguiente el dividendo complementario final.

20.7.1 Importe de los dividendos por acción.

En aplicación de este criterio, resulta el pago de un dividendo de 0,4347 euros por acción con cargo a los resultados de 2007, de 0,3758 euros por acción en el ejercicio 2006 y de 0,3562 euros por acción en el ejercicio 2005.

Ejercicio 2006	Importe Bruto (€)	Líquido a Pagar (€)	Ejercicio 2007	Importe Bruto (€)	Líquido a Pagar (€)
1º - A cuenta	0,1026	0,08721	1º - A cuenta	0,1213	0,099466
2º - A cuenta	0,1033	0,08470	2º - A cuenta	0,1222	0,010020
3º - A cuenta	0,1044	0,08560	3º - A cuenta	0,1234	0,101188
4º - Complementario	0,1057	0,08667			

20.8 Procedimientos judiciales y de arbitraje.

No ha existido procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje que pueda tener o haya tenido en los últimos doce meses efectos significativos en el Emisor y/o en la posición o rentabilidad financiera del Grupo.

20.9 Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.

Desde finales de 2007, último año del que se ha publicado información financiera auditada del emisor, no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del Grupo.

PUNTO 21. INFORMACIÓN ADICIONAL.

21.1 Capital social.

21.1.1 Importe del capital emitido, número de acciones y valor nominal.

De acuerdo con el artículo final de sus Estatutos Sociales, el capital social de Banco Popular Español, S.A., es de CIENTO VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO euros (121.543.254,00 €), representado por 1.215.432.540 acciones de DIEZ CÉNTIMOS de euro (0,10 €) de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Todas las acciones representativas del capital social del Banco Popular Español, S.A., pertenecen a la misma clase y serie, gozan de los plenos derechos políticos y económicos, sin que existan acciones privilegiadas.

21.1.2 Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de estas acciones.

No existen acciones que no representen capital.

21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de mayo de 2007, acordó autorizar al Consejo de Administración de Banco Popular Español, así como a los órganos de administración de las sociedades respecto de las cuales Banco Popular Español tenga la consideración de sociedad dominante para adquirir, bajo las modalidades que admita la Ley, las acciones de Banco Popular Español, dentro de los límites y con los requisitos que se enuncian seguidamente:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean el Banco y sus sociedades filiales no exceda, en cada momento, del 5 por 100 del capital social.
- Que el Banco y, en su caso, la sociedad filial adquirente, tengan capacidad para dotar la reserva indisponible prescrita en la Ley para estos casos sin disminuir el capital ni las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que el precio de adquisición no sea inferior al valor nominal ni superior en un 20% al valor de cotización correspondiente a la sesión de Bolsa de la fecha de adquisición.

Esta autorización, que se concedió por el plazo máximo legal, se entiende sin perjuicio de los supuestos contemplados en la Ley como de libre adquisición.

Se autorizó también al Consejo para la enajenación de las acciones propias adquiridas o que puedan adquirirse en el futuro así como para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y efectuar la consiguiente reducción del capital y modificación estatutaria, por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes, en una o varias veces y siempre dentro del plazo

máximo de dieciocho meses a partir de la fecha de celebración de la Junta, plazo que finalizará el 30 de noviembre de 2009.

El valor contable de las acciones propias compradas y vendidas durante los tres últimos ejercicios ha sido el siguiente:

	31/03/08	2007	2006	2005(**)
Acciones compradas	4.563	1.038.976 ⁽¹⁾	5.181.873	2.034.308
Precio medio (Euros)	13,614	13,66	12,15	9,96
Acciones vendidas	-	435.279 ⁽²⁾	5.066.348	2.508.398
Precio medio (Euros)	-	13,65	12,78	10,07
Beneficios por operaciones con acciones de la sociedad dominante (*)	-	(106)	888	329

Datos en miles de euros.

⁽¹⁾ ⁽²⁾ Porcentaje sobre el Capital Social: 0,085% de acciones compradas y 0,035 de acciones vendidas. Lo que supone un 0,12% sobre el capital social a 31 de diciembre de 2007.

(*) Calculado sobre la base y los precios concretos de cada una de las operaciones realizadas.

(**) Datos ajustados al split 5x1 de 31 de junio de 2005.

Durante el ejercicio 2007, el Grupo ha realizado transacciones con acciones de Banco Popular como comprador por un total de 1.038.976 acciones (0,09% de su capital) y como vendedor por 435.279 títulos (0,04% de su capital). La existencia máxima ascendió a 1.945.558 acciones (0,16% del total en circulación), en tanto que la media fue 439.370 acciones (0,04%) y la mínima de 64.298 (0,01%). El precio medio de adquisición fue de 13,66 euros, frente al de 12,50 registrado en 2006.

A 31 de marzo de 2008 el Grupo mantiene 724.036 títulos de Banco Popular. A 31 de diciembre de 2007 y 2006 poseía 719.473 y 115.525 acciones de Banco Popular respectivamente.

21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

Banco Popular Español, S.A. no ha realizado ninguna emisión de obligaciones convertibles, canjeables o con "warrants" que den derecho a la suscripción de sus propias acciones.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 30 de mayo de 2007 no acordó autorizar al Consejo de Administración, para emitir valores de renta fija convertibles en acciones de nueva emisión y/o canjeables por acciones en circulación del propio Banco, con determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje, son supresión, en su caso, del derecho de suscripción preferente.

21.1.5. Información sobre cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar capital.

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de mayo de 2005, el Consejo de Administración podrá aumentar el capital social hasta el máximo legal permitido, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la oportunidad y cuantía que decida, sin previa consulta a la Junta General, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años, que finalizará el 25 de mayo de 2010.

Tras la adopción por la Junta General de Accionistas de dicho acuerdo, el Artículo Final de los Estatutos Sociales ha quedado redactado en los siguientes términos:

"Artículo Final.- 1. El capital está cifrado en la suma de CIENTO VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS (121.543.254.-€), representado por mil doscientos quince millones cuatrocientos treinta y dos mil quinientas cuarenta acciones (1.215.432.540), representadas por medio de anotaciones en cuenta desde el 14 de diciembre 1992. El capital social se halla totalmente desembolsado.

2. Cuando un aumento de capital se realice por emisión de nuevas acciones, podrá efectuarse por emisión de acciones ordinarias, acciones sin derecho a voto, acciones privilegiadas o acciones rescatables, pudiendo, en su caso, excluirse el derecho de suscripción preferente cuando así lo exija el interés del Banco, todo ello de conformidad con la legislación vigente en cada momento

3. Los titulares de acciones sin voto tendrán derecho a percibir el dividendo anual mínimo fijo o variable que apruebe la Sociedad en el acuerdo de emisión correspondiente. La Sociedad estará obligada a acordar el reparto de dicho dividendo siempre que existan beneficios distribuibles. De no existir beneficios distribuibles o de no haberlos en cantidad suficiente, el dividendo preferente total o parcialmente impagado deberá ser satisfecho a los titulares de acciones sin voto en los cinco ejercicios siguientes, sin atribuírseles durante ese período el derecho de voto. Los titulares de estas acciones podrán, de acuerdo con lo previsto en la Ley, ejercitar el derecho de suscripción preferente si así lo acordara la Sociedad al emitir acciones u obligaciones convertibles en acciones.

4. En las acciones privilegiadas en las que el privilegio consista en el derecho a obtener un dividendo preferente, la Sociedad estará obligada a acordar el reparto del dividendo si existieran beneficios distribuibles. De no existir beneficios distribuibles o de no haberlos en cantidad suficiente, el dividendo preferente total o parcialmente impagado deberá ser satisfecho en los cinco ejercicios siguientes. En materia de dividendos, los titulares de esta clase de acciones tendrán derecho a percibir sólo el dividendo que corresponda a la acción privilegiada, determinándose su cuantía en el acuerdo de emisión.

5. La Junta General o, en su caso, el Consejo de Administración, en el momento de adoptar el acuerdo de emitir acciones rescatables, determinará si el rescate tendrá lugar a solicitud de la Sociedad emisora, de los titulares de dichas acciones o de ambos, y fijará las condiciones para el ejercicio de ese derecho. En el caso de acciones rescatables privilegiadas o sin voto, el dividendo preferente no repartido carecerá de carácter acumulativo.

6. Por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 25 de mayo de 2005, el Consejo de Administración podrá aumentar el capital social hasta el máximo legal permitido, por elevación del valor nominal de las acciones existentes o mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, privilegiadas, rescatables, con o sin prima, con o sin voto, conforme a las clases y tipos admitidos legal y estatutariamente, en la oportunidad y cuantía que decida, sin previa consulta a la Junta General, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años, que finalizará el 24 de mayo de 2010, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, con la previsión de lo dispuesto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, y podrá excluir el derecho de suscripción preferente de acuerdo con el artículo 159.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

7. Por el hecho de esta delegación los administradores quedan facultados para dar nueva redacción al artículo de los Estatutos sociales relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento."

21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

No aplicable.

21.1.7 Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Evolución de capital social del Banco en los últimos tres años hasta el momento actual.

Fecha	Concepto	Número de acciones	Valor Nominal	Capital
15.03.2005 ⁽¹⁾	Aumento de capital	243.086.508	0,50 €	121.543.254 €
21.06.2005 ⁽²⁾	"Split" (5x1)	1.215.432.540	0,10 €	121.543.254 €

⁽¹⁾ Fecha en la que tuvo efecto en las Bolsas de Valores el acuerdo de aumento de capital adoptado por el Consejo de Administración de Banco Popular el día 2 de marzo de 2005.

⁽²⁾ Fecha en que tuvieron efecto en las Bolsas de Valores los acuerdos de adoptados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de fecha 25 de mayo de 2005.

Durante los tres últimos ejercicios cerrados y hasta la fecha del presente documento de registro, se han realizado dos operaciones que han modificado el capital social de Banco Popular:

- En virtud de las facultades delegadas a tal efecto por la Junta General de Accionistas de la entidad celebrada el día 20 junio de 2002, el Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de fecha 2 de marzo de 2005 acordó la realización de un aumento de capital social mediante la emisión y puesta en circulación de acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación.

El importe nominal de esta ampliación de capital ascendió a SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS, representados mediante QUINCE MILLONES SETECIENTAS MIL acciones, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores españolas el pasado día 15 de marzo de 2005.

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en CIENTO VENTIÚN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (121.543.254,00€).

La decisión de aumentar el capital social se justifica en el interés de reforzar la estructura de recursos propios del Banco. Con esta operación se trata de mantener un exigente nivel de solvencia que, además de asegurar con holgura el cumplimiento de los requerimientos de recursos propios establecidos por el Banco de España, haga posible conservar un margen suficiente para asumir el crecimiento del balance

- El día 21 de junio de 2005 tuvo efecto en las Bolsas de Valores el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el día 25 de mayo de 2005 de reducir el valor nominal de las acciones de 50 céntimos de euro a 10 céntimos de euro, sin modificación de la cifra de capital social, con la consiguiente ampliación del número de acciones representativas del capital social en circulación, con modificación de los artículos 5º y párrafo primero del artículo final de los Estatutos Sociales.

21.2 Estatutos y Escritura de constitución.

21.2.1 Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y en la escritura de emisión.

Según establece el artículo 4 de los Estatutos del Banco Popular Español:

"El Banco tiene por objeto proporcionar a cuantos utilicen sus servicios las mayores facilidades en toda clase de asuntos económicos y bancarios. Están integradas en su objeto social las siguientes actividades:

- a) *Realizar operaciones de todo tipo en relación con títulos, valores y documentos de crédito, sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación del mercado de valores y de inversión colectiva.*
- b) *Realizar operaciones de crédito y de garantía, activas y pasivas, cualquiera que sea su clase, en nombre propio o por cuenta de terceros.*
- c) *Adquirir o transmitir, por cuenta propia o en comisión, acciones, obligaciones y demás títulos privados, nacionales o extranjeros, billetes de banco y monedas de todos los países y formular ofertas públicas de adquisición y venta de valores.*
- d) *Recibir y colocar en depósito o administración, efectivo, valores mobiliarios y toda clase de títulos. No se considerará autorizado el Banco para disponer en ninguna forma de los depósitos entregados a su custodia.*
- e) *Realizar todo tipo de operaciones con cuentas corrientes, a plazos o de cualquier clase.*
- f) *Aceptar y conceder administraciones, representaciones, delegaciones, comisiones, agencias y otras gestiones en interés de los que utilicen los servicios del Banco.*
- g) *Todas las demás actividades permitidas a los bancos privados por la legislación vigente.*

Las actividades integrantes del objeto social pueden ser desarrolladas por el Banco total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo."

21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativo a los miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión.

Las disposiciones relativas al Consejo de Administración están recogidas en el Capítulo V de los Estatutos sociales del Banco y, principalmente, en el Reglamento del Consejo de Administración que el propio órgano de administración aprobó en su reunión de 29 de enero de 2004.

Este Reglamento tiene por objeto determinar, de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales, los principios de actuación, las normas de régimen interno y funcionamiento del Consejo de administración de la sociedad y de sus Comisiones, así como regular las normas de conducta de sus miembros y su régimen de supervisión y control, con la finalidad de garantizar la mejor administración de la sociedad.

Composición del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración está compuesto en la actualidad, y en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de 30 de mayo de 2007, por diecinueve miembros.

La composición del Consejo se ha conformado a la vista de la estructura del accionariado, con el objeto de asegurar el mejor cumplimiento de los fines de protección a los accionistas minoritarios, y representa un porcentaje muy relevante del capital social.

Hay Consejeros y Grupos de Consejeros que año tras año, tienen atribuida la representación "permanente" de distintos grupos de accionistas, familiares, societarios, de fundaciones, etc.

La composición del Consejo refleja un equilibrio adecuado entre los consejeros ejecutivos y los consejeros externos, que constituyen una amplia mayoría, equilibrio que se ha venido configurando a través del tiempo hasta el alcanzado en la actualidad.

En concreto, la composición actual del Consejo es la siguiente:

Consejeros	Ejecutivos	Externos	
		Dominicales	Independientes
19	4	8	7

A todos los consejeros se les exigen las mismas obligaciones y se les reconocen idénticos derechos. Les corresponde desde la unidad de acción, la defensa de la viabilidad de la entidad a largo plazo, la protección conjunta de los intereses generales de la Sociedad, sus empleados y accionistas, y, en todo caso, la cooperación efectiva en el cumplimiento por parte del Consejo de las funciones que tiene atribuidas.

La independencia de criterio es una cualidad que se presume inherente a la condición de consejero, basada en la experiencia, los conocimientos y la profesionalidad, y, por tanto, debe predicarse de todos los miembros del consejo, independientemente de su carácter de dominical, independiente o ejecutivo.

Competencias del Consejo de Administración.

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad. Corresponde al Consejo de Administración, conforme a la Ley y a los Estatutos, la representación, dirección y supervisión de la Sociedad, así como la realización de cuantos actos resulten necesarios para la consecución del objeto social.

La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección, por lo que concentra su actividad en la función general de supervisión y evaluación.

No pueden ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo ni, conforme a lo establecido en el Reglamento del Consejo, las facultades siguientes:

- a) La aprobación de las estrategias, planes y políticas generales de la Sociedad;
- b) El nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los Altos Directivos de la Sociedad
- c) El control de la actividad de gestión y la evaluación de los Altos Directivos de la Sociedad;
- d) La identificación de los principales riesgos de la Sociedad, y en especial la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados;
- e) La determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública;
- f) La aprobación de la política en materia de autocartera;
- g) En general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la Compañía y las grandes operaciones societarias.

El criterio que preside en todo momento la actuación del Consejo de Administración es la maximización del valor de la empresa a largo plazo, asegurando su viabilidad futura y la competitividad, con respeto en todo caso de la legalidad vigente y los deberes éticos que razonablemente sean apropiados para la responsable conducción de los negocios.

Procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los miembros del Consejo de Administración.

Los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de consejeros se regulan básicamente en el artículo 16 de los Estatutos Sociales y en los artículos 14 a 16 del Reglamento del Consejo.

Nombramiento.- El número de Consejeros será como mínimo de doce y como máximo de veinte, que necesariamente deberán ser accionistas. El nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, dentro de los límites fijados, corresponde a la Junta General.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar por cooptación entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la siguiente Junta General de accionistas, y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo.

Requisitos para el nombramiento.- Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

En concreto, los consejeros deberán ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, debiendo poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones.

Procedimiento de nombramiento y reelección.- En todo caso, el nombramiento y reelección de consejeros se atiene a un procedimiento formal y transparente, requiriendo un informe previo de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento por cooptación que adopte, deberán ser previamente informadas por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses que, si lo considera oportuno, presentará una propuesta al Consejo de Administración. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de dicha Comisión habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

El Consejo de Administración, estará integrado por las categorías que se señalan a continuación:

- A) Consejeros Internos o Ejecutivos: con competencias ejecutivas y funciones de Alta Dirección del Banco o en algunas de sus participadas. El número de Consejeros con funciones ejecutivas no excederán de la tercera parte de los miembros del Consejo de Administración.
- B) Consejeros Externos: que serán, a su vez, de dos tipos:
 - b1) Consejeros Dominicales: propuestos por quienes sean titulares de participaciones significativas estables en el capital del Banco. Tomando en consideración la composición accionarial del Banco, se calificarán como dominicales aquellos Consejeros que sean accionistas, de forma directa o indirecta, con una participación superior al 1% del capital social del Banco, o que hayan sido designados para la representación de accionistas propietarios del citado porcentaje de capital social.
 - b2) Consejeros Independientes: aquellos de reconocido prestigio profesional que puedan aportar su experiencia y conocimientos al gobierno corporativo y que, no incluidos en las dos categorías anteriores, reúnan las condiciones que aseguren su imparcialidad y objetividad de criterio.

Entre éstas se señalan las siguientes:

- i) No tener, o haber tenido recientemente, relación de trabajo, comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo, con el Banco, sus directivos, los Consejeros dominicales o sociedades del grupo cuyos intereses accionariales éstos representen.

A los efectos señalados, no podrán ser propuestos o designados como Consejeros Independientes quienes hayan desempeñado en el último año puestos de Alta Dirección en el Banco o en las entidades mencionadas en ese apartado; las personas que directa o indirectamente hayan realizado o percibido pagos del Banco que pudieran comprometer su independencia y, en general, cuantas personas tengan alguna relación con la gestión ordinaria de la compañía o se hallen vinculadas de forma significativa, en virtud de razones profesionales o comerciales, con los Consejeros ejecutivos o con otros altos Directivos del Banco.

ii) No ser Consejero de otra entidad que tenga Consejeros dominicales en el Banco.

iii) No tener relación de parentesco próximo con los Consejeros ejecutivos, dominicales o los miembros de la alta dirección del Banco. Se entiende que existe parentesco próximo cuando se trate del cónyuge o las personas con análoga relación de afectividad, los ascendientes, descendientes y hermanos del administrador o del cónyuge del administrador y los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del administrador.

Si existiera alguna de las relaciones anteriores deberá ser conocida y evaluada por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, y recogida en el informe anual.

El Consejo de Administración ejercitará sus facultades de propuesta de nombramiento a la Junta y de nombramiento por cooptación, de modo que los Consejeros Externos representen una amplia mayoría sobre los Consejeros Ejecutivos en la composición del Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración tratará de que el conjunto de los Consejeros que lo compongan represente un porcentaje relevante del capital social.

Duración, reelección y evaluación.- La duración del cargo será de seis (6) años, sin perjuicio de lo cual anualmente se pondrá el cargo a disposición de la Junta. Al término de este plazo, los Consejeros podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses en el que se evaluará el trabajo desarrollado por el Consejero y la dedicación efectiva al cargo durante el último mandato.

Remoción.- Los Consejeros cesarán en el cargo a petición propia, cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General de accionistas, y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley y los Estatutos.

El artículo 16 del Reglamento del Consejo dispone que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando, en caso de tratarse de Consejeros Ejecutivos, cesen en los puestos a los que estuviese asociado su nombramiento como Consejero.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) En los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación de la Entidad en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.
- d) En el caso de un Consejero Dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo, se desprenda de su participación en la Compañía.

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.

Todas las acciones que conforman el capital social de Banco Popular Español, S.A. son de la misma clase y poseen los mismos derechos. No existe ninguna restricción ni preferencia entre ellas.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.

Las condiciones establecidas en los Estatutos Sociales de Banco Popular Español, S.A. para modificar el capital de la sociedad se ajustan al artículo 103 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En concreto, el artículo 13 de los Estatutos Sociales de Banco Popular Español, S.A., establece, entre otras cosas, lo siguiente:

"Para que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o disminución de capital, la transformación, la fusión o escisión de la Sociedad, y en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesaria en primera convocatoria la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean al menos el 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25 por ciento de dicho capital. Cuando concurren accionistas que representen menos del 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos anteriormente señalados sólo podrán adoptarse válidamente con acuerdo favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta."

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las Juntas Generales anuales y las Juntas Generales extraordinarias incluyendo las condiciones de admisión.

Las disposiciones relativas a la convocatoria de la Junta General de accionistas están recogidas en el Capítulo IV de los Estatutos Sociales del Banco y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas que se aprobó en su reunión de 26 de junio de 2004.

Dicho Reglamento ha sido inscrito en el Registro Mercantil, comunicado a la CNMV y publicado en la página web corporativa: www.bancopopular.es.

A continuación se resume brevemente la regulación que el Reglamento establece en relación con la convocatoria de la Junta General:

Convocatoria.- El Consejo de Administración convocará la Junta General Ordinaria para su reunión en los términos previstos en la ley y con la antelación suficiente, y en cualquier caso, con la mínima legalmente establecida, para que ésta se celebre dentro de los seis primeros meses del año.

Asimismo, el Consejo de Administración convocará la Junta General Extraordinaria siempre que lo estime conveniente para los intereses sociales y deberá convocarla cuando lo soliciten accionistas que sean titulares de, al menos, un cinco por ciento del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta.

Publicación de la convocatoria.- Toda Junta General será convocada mediante anuncio firmado por el Secretario del Consejo de Administración o uno de los Vicesecretarios, en su caso, que se remitirá inmediatamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y será objeto de

publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y, al menos, un diario de los de mayor circulación en la provincia del domicilio social.

Este anuncio fijará la fecha y hora de la celebración, el Orden del Día de la Junta General, la forma y el lugar en que se ponen a disposición de los accionistas las propuestas de acuerdos y la documentación legal comprensiva de los diferentes informes y documentos que deben ser objeto de difusión previa a los accionistas, indicando las direcciones de correo electrónico y teléfono puestos al servicio de los accionistas. Igualmente,

Con el fin de permitir que los accionistas dispongan del tiempo suficiente para solicitar y obtener información complementaria en relación con los puntos del Orden del Día, y sin perjuicio del cumplimiento de las normas legales y estatutarias, el Consejo de Administración procurará que el anuncio se publique con un plazo de antelación mayor al legalmente previsto, salvo que ello no sea posible por razones de urgencia u otras circunstancias ajenas a la competencia del propio Consejo.

Desde la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria de Junta General, la Sociedad incorporará a su página web corporativa el texto de dicho anuncio, así como el texto íntegro de todas las propuestas de acuerdos aprobadas por el Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General, sin perjuicio de que dichas propuestas pueden ser modificadas por el Consejo de Administración cuando legalmente sea posible, hasta la fecha de celebración de la Junta.

Igualmente, se incluirá en la página web corporativa, la información que estime conveniente para facilitar la participación de los accionistas, incluyendo:

- Procedimiento de delegación de voto.
- Medios y procedimientos que, en su caso, hubiera establecido la Sociedad para conferir la representación en la Junta General o para el ejercicio del voto a distancia por correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que otorga su representación o ejerce su derecho de voto.
- Información, en su caso, sobre sistemas o procedimientos que faciliten el seguimiento a distancia de la Junta.

Asistencia.- En lo que se refiere a la asistencia a las Juntas Generales de la Entidad, se exige que los accionistas asistentes posean al menos el uno por mil del capital social. No obstante, los accionistas que posean una cantidad inferior podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia, o por cualquiera que, al agruparse, integre el mínimo antes citado.

Adopción de acuerdos.- Los acuerdos de las Juntas Generales se adoptarán con las mayorías legalmente establecidas, reconociéndose un voto por cada acción.

Asimismo, de conformidad con los estatutos sociales, el voto de las propuestas sobre puntos incluidos en el Orden del Día de la Junta General podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho de voto.

21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

No existen preceptos estatutarios ni reglamentos internos que tengan por objeto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rijan el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

No existen preceptos estatutarios, ni reglamentos internos, que establezcan obligación alguna para los accionistas con una participación significativa de revelar esta circunstancia, sin perjuicio de la obligación legal establecida en el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo, sobre comunicación de participaciones significativas.

21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

No existen preceptos estatutarios, ni reglamentos internos, relativos a los cambios en el capital más rigurosos que los que requiere la Ley.

PUNTO 22. CONTRATOS IMPORTANTES.

En los tres últimos ejercicios cerrados Banco Popular no tiene formalizados contratos importantes al margen de su actividad corriente.

PUNTO 23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.

En este Documento de Registro no se incluyen informaciones de terceros, ni declaraciones de expertos ni declaraciones de interés, salvo los datos en los que se hace referencia expresa, indicando la fuente de información correspondiente.

PUNTO 24. DOCUMENTOS PRESENTADOS.

En caso necesario, pueden consultarse, durante el periodo de validez de este Documento de Registro, los siguientes documentos (o copias de los mismos):

1. Estatutos sociales vigentes.
2. Informe de Gobierno Corporativo de 2007.
3. Reglamento del Consejo de Administración.
4. Reglamento de la Junta General de Accionistas.
5. Reglamento Interno de Conducta de las Entidades del Grupo Banco Popular en el Ámbito de los Mercados de Valores.
6. Información financiera histórica auditada de Banco Popular Español, S.A. y de su Grupo de los tres ejercicios anteriores a la publicación de este Documento de Registro.

Estos documentos estarán a disposición de los interesados tanto en el domicilio social de Banco Popular Español, S.A. como en su página web, www.bancopopular.es, así como en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

PUNTO 25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las entidades asociadas. Consecuentemente, las participaciones en las entidades asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

La información relevante de las participaciones en entidades asociadas al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

Denominación	Domicilio	Actividad	% Participación		
			Directa	Indirecta	Total
Inversiones Área Sur	Acera del Darro,30	Promoción inmobiliaria	-	50,00	50,00
Sistemas 4B	Francisco Sancha, 12	Medios de pago	23,31	-	23,31

No se han producido variaciones en la participación de las sociedades señaladas, desde el cierre del ejercicio 2007 hasta la fecha de registro del presente Documento.

Banco Popular Español, S.A. presenta este Documento de Registro para su inscripción en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Este Documento de Registro está visado en todas sus páginas y firmado en Madrid, a 12 de mayo de 2008.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
Fdo: Eutimio Morales López
Interventor General